Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Equidad y Calidad
Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente

Experiencias Educativas en Establecimientos Penitenciarios

Mayo de 2003

República Argentina

Coordinación

Lic. María Isabel Giacchino de Ribet

Compilación y edición

Lic. Stella Maris Pallini

Lic. Silvia Hurrell

INDICE

1. Introducción 5

2. Informes sobre el estado de situación del área en algunas jurisdicciones. 11

2.1. La Educación de jóvenes y adultos en establecimientos penitenciarios. Documento de la Provincia de Chubut. 12

2.2. Informe de la Sección educación U-10. Provincia de Formosa. 36

2.3. Estado de situación de la educación carcelaria en la Provincia de La Pampa 42

2.4. Centros dependientes de la dirección de educación permanente que funcionan en instituciones carcelarias. Provincia de Mendoza. 44

2.5. Programa de educación integral para la población carcelaria. Provincia de Neuquén. 48

2.6. Educación de Adultos presta sus servicios en Unidades Carcelarias. Provincia de Catamarca 77

2.7. Proyecto de reestructuración educativa del Servicio Penitenciario de Jujuy 80

3. Experiencias significativas en instituciones penitenciarias. 105

3.1. Proyecto literario de la escuela Nº 10 “Roberto Payró”. Unidad penal Nº 7. Gualeguay, Entre Ríos. 106

3.2. Artes plásticas en la colonia penitenciaria. Paraná. Provincia de Entre Ríos. 108

3.3. “Ser ciudadanos capaces de reinsertarnos en la sociedad y en el mundo del trabajo”. Instituto de rehabilitación Santa Ester. Provincia de Tucumán 109

3.4. Centro de Apoyo Pedagógico Nº 12. Penal de Chimbas. Alcaldía de Mujeres. Unidad Nº3. Provincia de San Juan. 113

3.5. Proyecto educativo del CENS “San Juan de Dios”. Provincia de San Juan 117

3.6. Informe del curso de instalador electricista domiciliario. Sección U 10. Provincia de Formosa 126

3.7. Informe sobre las experiencias realizadas con los alumnos de la alcaldía de mujeres - nivel primario (nea 16). Provincia de Formosa 125

4. Testimonios de alumnos y docentes. 127

4.1. Alumnas del 2do. Ciclo de EGB de la 1º y 2da. Etapa del nivel primario. Alcaldía de Mujeres - Nivel Primario (NEA 16). Provincia de Formosa. 128
4.2. Docentes y alumnos de la Escuela Carcelaria "Corazón de María" de Santiago del Estero. 130
4.3. Docentes y alumnos de la Escuela Carcelaria "El Salvador" de Santiago del Estero. 137
4.4. Alumnos del Centro de Educación Básica para Adultos N° 33 Unidad Penitenciaria N°4 – Penal de Menores. Santiago del Estero. 142
4.5. Alumnos del nivel primario NEA Nº 1. Alcaidía de varones. Provincia de Formosa. 144
4.6. Alumnas, docentes y autoridades del Penal de Chimbas. Provincia de San Juan. 148
4.7. Ex alumnos y docentes del Nivel Medio-Polimodal (CENS Nro. 57). Provincia de Formosa. 150
4.8. Carta de ex alumnos del Centro de Formación Profesional N° 401 – Ezeiza 163
4.9. Relato de Liliana I. Battaglia, directora del Centro de Formación Profesional N° 401 - Ezeiza 165

5. Producciones de alumnos. 167
5.1. Textos literarios y dibujos de alumnos del Servicio Penitenciario de Jujuy. 168
5.2. "La escuela significa para mí...". Redacciones de alumnos de la Escuela Nº772 (U6) Provincia de Chubut. 176
5.3. "La escuela carcelaria El Salvador". Presentación en powerpoint. Provincia de Santiago del Estero. 179

1.Introducción

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología asume entre las líneas de trabajo de la Educación Continua de Jóvenes y Adultos, la incentivación de acciones educativas de calidad por parte de las jurisdicciones en los establecimientos penitenciarios federales y provinciales.

Fundamenta este esfuerzo:

- El respeto de los derechos humanos de quienes se alojan en esas instituciones.
- El desarrollo de políticas de democratización de la educación de calidad según lo establece la Constitución Nacional.
- La atención focalizada de un sector social fuertemente excluido que amerita ser atendido con equidad.
- El resguardo de la seguridad pública, ya que la educación es un medio comprobado para el logro de índices menores de reincidencia.

Las razones planteadas conllevan la necesidad de atender la población alojada en establecimientos penitenciarios, así como la aplicación sistemática de estrategias educativas eficaces.

El relevamiento que desde este organismo nacional se está llevado a cabo desde marzo de 2002 indica que en las cárceles se desarrollan programas educativos variados y fragmentados, cuyo impacto, por lo general, no ha sido evaluado. La desconexión generada por la variedad de jurisdicciones intervinientes, provinciales y federales, así como la ausencia de criterios consensuados para el abordaje de la problemática, provoca el desconocimiento de las múltiples acciones educativas en curso en los establecimientos penitenciarios, la dispersión de iniciativas y la ausencia de instrumentos metodológicos probados y eficaces para el área.

Por otra parte, la población alojada en el sistema penitenciario, generalmente exhibe un déficit educativo importante: la mitad no ha finalizado sus estudios de Educación General Básica o Primaria, experimentado los efectos expulsores del sistema educativo, perteneciendo mayoritariamente a los sectores más pobres y excluidos de la sociedad.

Las acciones destinadas al mejoramiento de la metodología empleada, las estrategias educativas implementadas y a la formación profesional permiten anticipar

menores dificultades en la reinserción socio - laboral de los internos, y la posibilidad de mejorar la calidad de vida personal y familiar.

Los docentes necesitan no sólo instrumentos teóricos y metodológicos para optimizar su desempeño, sino que, considerando que realizan su tarea en contextos institucionales desfavorables y con población en situación de riesgo extremo, requieren de una asistencia específica.

Por último, dada la complejidad de la problemática del área, la comparación de experiencias realizadas en distintos ámbitos, provincias y países será una fuente de información importante para la implementación de estrategias innovadoras y eficaces.

La propuesta de llegar a organizar una red virtual que contenga los componentes educativos desarrollados y evaluados en los establecimientos penitenciarios, contribuirá a garantizar el derecho a una educación de calidad para la población destinataria, así como las reales posibilidades de reinserción social y laboral de los internos.

El desarrollo de esta línea de acciones favorece el cumplimiento de las pautas constitucionales para el tratamiento de los presos, el respeto de sus derechos elementales, el crecimiento en la equidad social, el desarrollo de índices crecientes de actitudes democráticas, la disminución de la reincidencia y por ende, el mejoramiento de la seguridad pública.

Finalmente, el abordaje psicoprofiláctico del rol docente en el ámbito de la educación en instituciones penitenciarias, redunda en una mejora de su desempeño.

Convenio 13/00 con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

A comienzos del año 2000 el Ministerio de Educación firmó el Convenio 13/00 con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a fin de abordar este nuevo escenario de la Educación de los Jóvenes y de los Adultos, interesándose en la ampliación de la oferta educativa en establecimientos penitenciarios federales, como respuesta ante las inquietudes manifestadas por las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación al respecto.

La atención educativa de esta población, resolvería el problema generado al momento de la transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias. Estas escuelas penitenciarias dependientes de DINEA no fueron incluidas en las actas de transferencia a los sistemas educativos provinciales correspondientes y habían quedando así fuera del sistema educativo formal.

La firma del Convenio N° 13/00 generó compromisos entre las partes involucradas:

El Ministerio de Educación de la Nación aportaría material bibliográfico, equipamiento tecnológico inicial y asistencia técnica.

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los elementos necesarios para mantener en funcionamiento los centros educativos en las unidades penitenciarias.

Las provincias se harían cargo de la constitución de los centros educativos de adultos en las unidades penitenciarias, la selección y designación y financiamiento de las plantas funcionales docentes.

Luego, las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos firmaron, Actas Complementarias al Convenio original: con Chubut en setiembre del año 2000, con la provincia de Buenos Aires en diciembre del mismo año y con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en mayo de 2002.

Las actividades educativas en las escuelas sitas en las cárceles federales incluidas en el Convenio Marco entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Justicia de la Nación, del 24 de mayo de 2000, están destinadas a facilitar el cursado del nivel medio para agentes e internos penitenciarios federales. La importante modificación que introdujo el Convenio fue la de invitar a las provincias a tomar un rol activo en la educación de los internos y agentes, al hacerse cargo de su educación básica y media. Hasta ese momento, esta tarea era realizada por docentes dependientes del Servicio Penitenciario Federal, quienes preparaban a los internos para dar examen en condición de “libre” ante un tribunal de docentes enviado por la provincia donde se encontraba cada establecimiento penitenciario, con resultados sumamente insatisfactorios en la mayoría de los casos.

Resumiendo: tomando como marco el Convenio citado, se unieron a la acción, conveniando con el Ministerio de Justicia: Chubut (setiembre de 2000), Buenos Aires (enero de 2001) y Ciudad de Buenos Aires (mayo de 2002).

Niveles educativos

En el año 2000 se trabajó conjuntamente entre los ministerios nacionales y las provincias de Chubut y de Buenos Aires para poder comenzar las clases en marzo siguiente.

En marzo de 2001 comenzaron las clases de EGB para internos en Buenos Aires y en Chubut, con una matrícula de 1.520 internos. En Chubut también se avanzó con el nivel medio con una matrícula de 25 internos y 35 agentes penitenciarios. Todas estas acciones educativas se llevaron a cabo con docentes dependientes de las jurisdicciones, trabajando en conjunto con los docentes penitenciarios preexistentes. Estos últimos se hicieron cargo de tareas de tutoría y acompañamiento de los procesos de aprendizaje. La matrícula de EGB y media en estas dos jurisdicciones pasó de 655 a 1.712 alumnos.

En el año 2002 se continuó con EGB y en 2003 comenzó desarrollo del nivel medio en la provincia de Buenos Aires. Por otra parte, en la Ciudad de Buenos Aires se desarrolla el primario y el nivel medio con docentes de la jurisdicción. Ello prevé una matrícula de 4.255 alumnos.

Acciones de monitoreo

El monitoreo de las acciones en curso es permanente. Para ello se conformaron Equipos de Seguimiento y Monitoreo integrados por representantes de los Ministerios de Justicia y de Educación de la Nación con los representantes de cada provincia con Convenio.

Dentro de estas acciones se visitaron las escuelas en todas la Unidades Penitenciarias Federales, evaluándose el desarrollo de las actividades y buscando solución a los diversos problemas que fueron surgiendo.

Capacitación de docentes y directivos

A partir de 2001 se llevaron a cabo acciones de capacitación en la provincia de Buenos Aires, de manera cogestionada entre los dos Ministerio Nacionales y la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Docente.

Consistieron en tres jornadas de trabajo dirigidas a los directivos y docentes provinciales y penitenciarios, que permitieron evaluar el desarrollo de las actividades, intercambiar experiencias y trabajar hacia el diseño de un Proyecto Educativo común para estas escuelas.

En Chubut y Ciudad de Buenos Aires se realizaron asistencias técnicas y la capacitación de los docentes estuvo a cargo de la jurisdicción.

Red Virtual de Escuelas Penitenciarias federales y provinciales

Esta Red en construcción está destinada a unir virtualmente a todas las escuelas penitencias, más allá de la jurisdicción de su dependencia, federal o provincial. Los objetivos son compartir información, comunicar experiencias en curso, brindar asistencia técnica y avanzar en el logro de una mayor articulación de estructuras curriculares y contenidos que faciliten la acreditación de los alumnos-internos cuando son trasladados a diferentes establecimientos penitenciarios del país.

La Red Virtual se halla en funcionamiento a través del correo electrónico.

2. Informes sobre el estado de situación del área en algunas jurisdicciones

2.1. La Educación de jóvenes y adultos en establecimientos penitenciarios. Documento de la Provincia de Chubut

Índice

1. Marco General

1.1 Fundamentación política.

1.2. Antecedentes.

1.3. Fundamentos.

1.4. Propósitos.

2. Encuadre Provincial

2.1. Destinatarios

2.2. Modelos Pedagógicos que se desarrollan

2.3. Mapeo de las ofertas educativas en alcaidías provinciales y cárceles federales.

2.4. Descripción de las ofertas.

2.4.1. En Alcaidías provinciales.

a) Comodoro Rivadavia

b) Trelew y Esquel: Centro de Orientación Socioeducativa (COSE)

2.4.2.En Cárceles Federales.

a) Rawson: Instituto de Seguridad y Resocialización nº6 (U6)

b) Esquel: Unidad Penitenciaria Nº14 (U14)

Marco general

1.1. Fundamentación política

La provincia del Chubut ha avanzado en la política educativa de brindar la posibilidad de acceso, permanencia y egreso al sistema educativo a todos sus habitantes, garantizando una oferta de calidad y la posibilidad de concluir estudios obligatorios.

Las experiencias de articulación de la oferta provincial en ámbitos carcelarios reconoce sus inicios hacia el año 1988, brindando cobertura a la población demandante mediante la implementación de proyectos a cargo de diferentes instituciones educativas.

Sobre la base de estas experiencias educativas emerge la necesidad de avanzar en su sistematización con la creación en 1999 con la creación de la Escuela Nº772 como primera institución creada para atender a la población interna de la Unidad Federal Nº6 de la ciudad de Rawson.

A la fecha la oferta cubre aproximadamenmte el 60% de la demanda de la población privada de libertad, con proyección de acercarse a futuro al techo máximo de atención de la población demandante.

1.2 Antecedentes

La educación en establecimientos penitenciarios encuentra sus antecedentes en:

- la Constitución Nacional,
- la normativa general y penitenciaria vigente (Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad Nº24660, Reglamento General de Procesados Nº303/96) modificado por su similar Nº18/97),
- la Ley Federal de Educación 24195/93 que en su Art. 30, Capítulo VII B, define los objetivos de la Educación de los Adultos y menciona en el apartado c): *"Brindar la posibilidad de acceder a servicios educativos en los distintos niveles del sistema a las personas que se encuentran privadas de libertad en establecimientos carcelarios, servicios que serán supervisados por las autoridades educativas correspondientes."*
- el Acuerdo Marco para la Educación de Jóvenes y Adultos Serie A-Nº21/99.
- el Convenio entre Ministerio de Educación de la Nación y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Nº13/00), firmado el 24 de mayo de 2000.

1.

- el Convenio de Cooperación Educativa firmado entre el Ministerio de Justicia de la Nación y el Gobierno de la provincia del Chubut, a través del Ministerio de Educación (04/10/99), para el ámbito de la Educación General Básica y la Educación Polimodal, destinado a internos alojados en el Instituto de Seguridad y Resocialización (U.6) y al Personal Penitenciario de la misma.

1.3 .Fundamentos

Los fundamentos de la educación de jóvenes y adultos en establecimientos penitenciarios son:

- El derecho de todas las personas a una educación de calidad acorde con las transformaciones del mundo contemporáneo.
- La necesidad de aprendizaje durante toda la vida.
- La autonomía de las personas en la organización y gestión de sus proyectos de aprendizaje.
- La identidad, complementariedad y articulación de la educación general y la formación técnico-profesional.

1.4.Propósitos

Los adultos que se encuentran privados de su libertad e internados en establecimientos penitenciarios tienen el derecho a recibir ofertas formativas para:

- Lograr su reubicación en el sistema educativo.
- Ofrecerles capacitación para mejorar las condiciones de su futura reinserción social y/o laboral
- Resignificar su permanencia en el establecimiento penitenciario.

2. ENCUADRE PROVINCIAL

2.1 Destinatarios:

- Detenidos en Alcaidías: Trelew y Comodoro Rivadavia.
- Internos en las Unidades Penitenciarias Federales (U14 y U6).

- Personal penitenciario (U6) (como aporte a la profesionalización de los cuadros penitenciarios).
- Atención de menores privados de libertad: Centro de Orientación Socieducativa (COSE) con asiento en las ciudades de Trelew y Esquel.

2.2 Modelos pedagógicos que se desarrollan:

- Educación Primaria para Adultos.
- Terminalidad de la Educación General Básica para Adultos, certificando, en una primera etapa: el 7º año, y en la segunda: el 9º año, con tutorías presenciales y semipresenciales con la utilización de material de autoaprendizaje.
- Educación Polimodal con modalidad semipresencial y material de autoaprendizaje adaptado.
- Bachillerato Libre para Adultos: Sistema de tutorías presenciales con exámenes ante tribunales en los colegios que hacen de cabecera a fin de completar el Bachillerato Libre para Adultos en algunos casos; en otros los exámenes son en los lugares de detención.

2.3 Mapeo de las ofertas educativas en cárceles federales y alcaidías provinciales.

Localiza-ción	Institución Educativa responsable	Oferta educativa	Matrícula
Esquel Unidad Penitenciaria Nº14 (U14)	Escuela para Adultos Nº602	▪ Alfabetización ▪ Educación Primaria ▪ Terminalidad de la EGB	44 alumnos
Rawson: Unidad Penitenciaria Nº6 (U6)	Escuela N°772 Centro de Formación Profesional N°650	▪ **Alfabetización.** ▪ **Educación General Básica** ▪ **Educación Polimodal: Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.** ▪ Formación Profesional: Taller Reciclado de Papel	**264 alumnos**
Comodoro Rivadavia: Alcaidía	Escuela N°614 Colegio Nº718 Centro de Formación Profesional N°652	▪ Terminalidad de la EGB. ▪ Taller de Corte y Confección para las internas. ▪ Taller computación. ▪ Apoyo escolar: para completar los estudios del Bachillerato Libre para Adultos. ▪ Curso Carpintería de Banco	25 alumnos Cabe aclarar que las matrículas van fluctuando de acuerdo a las posibilidades de asistir y a los procesos que se les sigue a los internos.

2.4. Descripción de las ofertas:

2.4.1. En Alcaidías provinciales.

a) Comodoro Rivadavia:

La Escuela de Adolescentes y Adultos N°614 incorporó en el año 1998 la atención de personas que, por motivos judiciales, se encuentran privadas de libertad, detenidas en la Alcaidía de Comodoro Rivadavia.

El camino de la educación permite al medio penitenciario que los internos tengan la oportunidad de una reinserción social.

La iniciativa educativa reconoce como fundamento la necesidad de brindar a la persona privada de libertad las herramientas para su readaptación social a través de una nueva oportunidad, porque se parte de la premisa de que el encarcelamiento solo no alcanza para resolver el problema, al contrario, la inercia impide producir en las personas un cambio en las conductas y sólo aprenden a perfeccionar sus técnicas de delinquir.

Como docentes preocupados por esta situación y en la búsqueda permanente de alternativas que ayuden a nuestros alumnos a recuperar la senda de la dignidad, nos decidimos a enfrentar un trabajo en red apoyados por la Comisaría de la Alcaidía de Comodoro Rivadavia, para tratar de revertir las condiciones de estas personas que, si bien han cometidos delitos diversos, tienen el firme propósito de pagar su deuda con la sociedad y prepararse profesionalmente, aprender un oficio que le permita aspirar a una oportunidad laboral al recuperar su libertad.

"Deseamos superarnos física e intelectualmente", "deseamos esa oportunidad"... expresan algunos de los alumnos con los que se comparte en este ambiente. Es por ello que esta institución encaró un trabajo en red con O.G. y O.N.G., el cual ya está dando sus frutos.

La búsqueda de alternativas para recuperar la senda de la dignidad de esas personas alienta al equipo docente a encarar este proyecto.

Objetivos:

- Propiciar el intercambio entre diversos actores de la comunidad a fin de lograr la integración socio-educativo-laboral de las personas marginales.
- Posibilitar la capacitación laboral de esta población, que les permita aspirar a una oportunidad laboral al recuperar su libertad.
- Favorecer el desarrollo de la identidad de estos alumnos mediante la autorrealización y la autoestima.

Una Escuela para la libertad

Corresponde a la Escuela N°614 la responsabilidad de llevar a adelante la experiencia educativa destinada a los internos de la Alcaidía local por la cual se posibilita a éstos el acceso a la formación secundaria para Adultos con modalidad semipresencial.

Las acciones que sostiene la experiencia son:

1. La Inclusión de los internos en la oferta curricular, como así también la posibilidad de encarar acciones que les permita adquirir competencias básicas para desempeñarse laboralmente una vez cumplida su condena.
2. La gestión de recursos económicos en empresas de la zona y organizaciones gubernamentales que posibiliten la implementación de talleres de capacitación laboral.
3. La propuesta de trabajo elaborada abarca:

   a) Taller de carpintería: fabricación de juegos infantiles. Las producciones resultan un beneficio para los jardines maternales y de infantes de Comodoro Rivadavia
   b) Taller de horticultura: producción para consumo interno y de consumo de familiares. Se benefician los alumnos y sus familias.

Estrategias de acción:

- Potenciar el recupero de conocimientos previos que poseen los alumnos para que recuperen la confianza en ellos mismos.
- Generar redes de contención grupal.
- Estimular los logros.
- Favorecer condiciones de trabajo óptimo en un clima serio y fecundo.
- Valorizarlos como personas.
- Que perciban el respeto que siente el docente por ellos y por los aportes valiosos que realizan.
- Fomentar el vínculo tan especial que se da entre el docente y los alumnos y entre los alumnos entre sí.

Evaluación:

Como criterio prevalente se destaca la generación de acciones conjuntas con las autoridades escolares intervinientes y la Alcaidía.

b) Trelew y Esquel:

Centro de Orientación Socioeducativa (COSE)

A partir de los lineamientos de la política educativa provincial, encuadrada en la Ley Federal de Educación N°24.195, se plantea el firme propósito de hacer realidad la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso de todos los habitantes al sistema educativo, garantizando la obligatoriedad y calidad educativa. En este sentido se ha implementado la oferta educativa de Educación Primaria, Terminalidad de la Educación General Básica y Educación Polimodal para Adultos en atención de los menores detenidos en el Centro de Orientación Socioeducativa , uno emplazado en la ciudad de Trelew dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia y el otro, con asiento en la ciudad de Esquel trabajando articuladamente con la Escuela para Jóvenes y Adultos Nº602

Revalorizando a la educación como un proceso permanente, que genera condiciones para la consolidación de los valores de la responsabilidad y autonomía personal, se plantea como un desafío el proceso de resocialización del menor, preparándolo para su posterior reinserción en la sociedad, en mejores condiciones para ejercitar su libertad.

El artículo N°38 de la Resolución 45/113 de la Asamblea General de las Naciones Unidas especifica:

"Todo menor en edad de escolaridad obligatoria tendrá derecho na recibir una enseñanza adaptada a sus necesidades y capacidades y destinada a prepararlo para su reinserción en la sociedad. Siempre que sea posible esta enseñanza deberá impartirse fuera del establecimiento, en escuelas de la comunidad, y en todo caso, a cargo de maestros competentes, mediante programas integrados en el sistema de instrucción pública, a fin de que, cuando sean puestos en libertad, los menores puedan continuar sus estudios sin dificultad. La administración de los establecimientos deberá prestar especial atención a la enseñanza de los menores de origen extranjero o con necesidades culturales o étnicas particulares. Los menores analfabetos o que presenten problemas cognitivos o de aprendizaje tendrán derecho a la enseñanza especial."

Objetivos de la propuesta:

- Ofrecer una propuesta educativa con el propósito de que los menores de 16 a 18 años del COSE puedan acceder y culminar estudios obligatorios.
- Ofrecer la posibilidad de proseguir estudios de la Educación Polimodal.
- Asumir el desafío de fortalecer el proceso de resocialización del menor incurso en delito, preparándolo para su posterior reinserción en la sociedad en mejores condiciones para ejercer su libertad.

Propuesta pedagógica

Se implementa la Educación Primaria como así también la oferta educativa individualizada como Proyecto 6 de Terminalidad de Educación General Básica para Adultos a Distancia, en dos etapas:

1. La primera etapa que certifica hasta 7° año, desarrollando una estructura curricular organizada alrededor de las siguientes áreas:

- Ciencias Sociales.
- Ciencias y Tecnología

- Lengua
- Matemática
- Formación para el trabajo

2. La segunda etapa que comprende 8° y 9° años, desarrollando la organización curricular ya determinada por el Proyecto 6 que contempla las siguientes áreas de conocimiento:

- Lengua
- Ciencias Sociales
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Tecnología/Computación
- Inglés

Asimismo se brinda la posibilidad de cursar y acreditar estudios de nivel Polimodal.

La presente propuesta adopta la modalidad semipresencial: por considerarla necesaria a la hora de diagramar el modelo de funcionamiento para abordar una realidad con características especiales, teniendo en cuenta:

- La disponibilidad horaria con que cuenta el alumno-interno.
- La optimización de los recursos humanos y materiales.
- La atención específica a la diversidad y la cobertura permanente de la demanda, constituida por una población en constante movimiento por ingresos y egresos.

El cursado de las diferentes áreas de conocimiento que componen la oferta contará por una parte con material de autoaprendizaje para el alumno y con el apoyo de tutores docentes, para actuar de mediadores entre el material y el alumno, ayudándolo a sortear las dificultades que el proceso de aprendizaje conlleva.

Recursos que demanda la implementación:

Materiales:

- Provisión de materiales de autoaprendizaje para el alumno y de apoyo para el docente.
- Espacio físico y mobiliario con que se cuenta a la fecha.

Humanos:

- La cobertura de las tutorías docentes se hará con el personal que revista en la planta presupuestaria asignada a los Centros de Orientación Socioeducativa y en el marco del cupo de horas que tienen asignado.

Los requerimientos que surgieren son analizados por la Dirección General de Regímenes Especiales del Ministerio de Educación, gestionando su viabilidad y pertinencia si así correspondiere.

Certificación de estudios:

Las certificaciones correspondientes a la primera etapa estarán a cargo para el COSE Trelew, de la Escuela N°618, mientras que los de la segunda etapa (8° y 9°) y del nivel Polimodal se otorgarán por el Colegio N°751 de la ciudad de Trelew.. Para el COSE Esquel, a cargo de la Escuela para Jóvenes y Adultos Nº602.

Monitoreo y evaluación:

A cargo de la Supervisión Técnica de Adultos. Tanto las evaluaciones de proceso como las de resultado son volcadas en informes periódicos, elevando una copia de las mismas a la Dirección General de Regímenes Especiales.

Programa Libertad Asistida:

Se ha dado respuesta a la necesidad de un grupo de adolescentes de la ciudad de Trelew que se encuentran dentro del Programa de Libertad Asistida y que, al egresar del COSE, deben completar estudios obligatorios.

El Ministerio de Educación de la provincia ha avalado la firma de un Acta acuerdo de cooperación educativa entre la Dirección de Política Educativa de la ciudad de Trelew, la Secretaría de Promoción del Hombre y la Subsecretaría de Desarrollo

Humano y Familia por la cual se implementa el Programa de Terminalidad de la Educación General Básica para Adultos a Distancia a los alumnos mayores de 16 años y menores de 18 años que se encuentran en las condiciones antes expuestas.

La oferta se implementa en el Centro de Capacitación y Promoción Laboral dependiente de la Dirección de Política Educativa de esa ciudad.

La Dirección General de la Niñez de la provincia del Chubut y la Dirección de Política Educativa son las responsables de la evaluación del desarrollo del compromiso de cooperación, de la articulación de la relación pedagógica de los docentes y de la concreción de acciones que, para el desarrollo de la propuesta, resulten necesarias.

La población no incluida en este programa se inserta en las escuelas públicas de la región

2.4.2 En Unidades Penitenciarias Federales.

a) Rawson: Instituto de Seguridad y Resocialización (U6)

Fundamentación que orientó la creación de la escuela provincial Nº772

En la actualidad la cárcel debiera concebirse como un servicio dedicado fundamentalmente a la reeducación y a la reinserción del recluso a la sociedad.

En el contexto de los Derechos Humanos (Artículo 26º, todos tienen derecho a la educación) y en las Recomendaciones de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, la educación es reconocida como una necesidad básica y un derecho humano: “Toda persona, niño, joven o adulto ha de tener la capacidad de beneficiarse de las oportunidades de la educación, designadas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje”.

En relación con los adultos tienen especial incidencia las cuestiones sociales y aplicaciones comunes a la vida diaria, donde se asume como desarrollo de la persona y competencia para el empleo. En este sentido la educación en las cárceles no ha de

ser entendida solamente en su dimensión académica, sino también en su dimensión social; debe posibilitar el acceso a la cultura, desarrollar la personalidad, mejorar la calidad de vida.

Congruente con estos principios, nuestra Ley Federal de Educación Nº24195, en el capítulo VII, artículo 30º, inciso c), determina la necesidad de asegurar la cobertura educativa de los distintos niveles del Sistema, a las personas privadas de libertad en establecimientos carcelarios.

La provincia del Chubut, coincidente con los principios sustentados y en el marco de la Transformación Educativa que viene desarrollando, formula una

propuesta educativa adaptable a las características particulares de la población carcelaria: internos, en una primera instancia, sumándose, en una segunda etapa los agentes penitenciarios.

Justificación de la propuesta:

En la primera etapa, en el marco del Convenio de Cooperación Educativa suscripto entre el Gobierno de la Provincia del Chubut y el Ministerio de Justicia de la Nación se acordó:

- El desarrollo de un ciclo de nivelación, equivalente al tercer ciclo de la Educación General Básica.

- Un plan de estudios correspondiente al Nivel de Educación Polimodal en la Modalidad “Humanidades y Ciencias Sociales”.

De manera articulada con la Escuela para Adolescentes y Adultos Nº603 de la ciudad de Rawson, se brindó la Educación Primaria (1º a 7º grado)

La mancomunación de esfuerzos concretada en el marco del convenio procuró, por una parte, actualizar la oferta educativa que se venía brindando (apoyo pedagógico en algunas asignaturas que posibilitaba al alumno rendir los exámenes correspondientes al Plan de Estudios “Bachillerato Libre para Adultos”, modalidad que sigue en vigencia), con una propuesta superadora sostenida en una modalidad

semipresencial articulada al mundo del trabajo y encuadrada en los requerimientos de la transformación educativa. Así también procuró profundizar las acciones encaminadas a la resocialización del interno, preparándolo para su posterior reinserción social.

Descripción de la propuesta:

La propuesta educativa contempló dos tramos que comprendían 8° y 9° año de la EGB, en etapa de nivelación, y el tramo de la Educación Polimodal, de 1° a 3° año.

La etapa de nivelación se previó con una duración aproximada de 6 (seis) meses, como una propuesta de transición que recuperaba y desarrollaba los saberes indispensables de 8° y 9° años requeridos para el acceso a la Educación Polimodal. En esta etapa el alumno utilizaba materiales de aprendizaje con la orientación y mediatización de un tutor especialista en Educación para Adultos.

El tutor estaba a cargo el acompañamiento del grupo de alumnos en cada uno de los encuentros presenciales y actuaba como mediador entre el material y el alumno ayudándolo a sortear las dificultades que el proceso de aprendizaje registraba.

Se plantearon 4 espacios curriculares: Comunicación, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Tecnología a partir de un trabajo multidisciplinario de los contenidos considerados básicos para la EGB. Dado que esta etapa brindaba la articulación para la Educación Polimodal no resultaba acreditable ni certificaba la terminalidad de la Educación General Básica.

Reformulación del Proyecto: "Proyecto Especial Servicio de Educación Básica y Profesional" como experiencia educativa:

La creación de una escuela en funcionamiento en el interior de una Unidad Penitenciaria de máxima seguridad, constituida como Centro Educativo, es un desafío educativo importante, por cuanto se trata de una propuesta innovadora sin antecedentes en la provincia, que reconoce como finalidad la integración de los niveles

educativos y la ampliación de la oferta para extenderla a la totalidad de la población penitenciaria: internos y agentes de la institución.

Su fundamento se sustenta en la concepción de la educación como medio para paliar las desigualdades y, en este contexto, como un medio para resignificar la permanencia en el ámbito penitenciario.

La propuesta presenta las siguientes innovaciones:

- Se trata de un modelo de "Centro Educativo Integral" que articula las ofertas de: Alfabetización, Educación General Básica 1,2 y 3 y Educación Polimodal, extendida a la totalidad de la población penitenciaria: personal e internos.
- La atención a una diversidad de población con roles contrapuestos pero pertenecientes a una misma institución, con horarios diversificados en uno de los casos y estático en el otro.
- Docentes que tendrán un rol predominantemente tutorial en atención a las demandas.
- La modalidad de funcionamiento semipresencial la cual resulta favorecedora de la capacidad de autogestión en el proceso de formación, superando las distancias que no son geográficas pero sí son psicológicas, institucionales, culturales y sociales.
- Una proyección pedagógica de carácter reparador para aquellas personas que no completaron su escolaridad.
- El diseño de talleres productivos cuya finalidad enfatiza la dimensión pedagógica, profesional y terapéutica.

Estructura Curricular de la EGB:

Diseñada a través de módulos estructurados alrededor de un problema central que da unidad a los contenidos y actividades permitiendo un enfoque pluridisciplinario.

La propuesta diseñada se desarrolla mediante la aplicación de materiales de aprendizaje con acompañamiento tutorial y de otros soportes característicos de la modalidad semipresencial.

Oferta común:

Espacios curriculares de EGB1 y 2:

Lengua
Matemática
Ciencias Sociales
Ciencias y Tecnología
Formación para el trabajo

Espacios curriculares de EGB3:

Matemática
Lengua y Literatura
Ciencias Naturales
Ciencias Sociales
Lengua Extranjera
Formación Ética y Ciudadana
Tecnología
Educación Artística
Educación Corporal.

Oferta diversificada para la EGB3:

Destinada a los internos:

Talleres de aproximación al mundo del trabajo y la producción, tanto económica como intelectual. Los mismos revisten un carácter de teoría y práctica como así también terapéutico.

Para el personal penitenciario:

Taller de Formación Ética y Ciudadana vinculado fuertemente con el área de Ciencias Sociales, que se constituye en eje transversal de los contenidos a trabajar en los otros espacios curriculares.

Educación Polimodal:

Oferta común:

La Estructura curricular: se encuadra en las definiciones curriculares adoptadas por la provincia del Chubut para la Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales.

Oferta diversificada:

Para los internos:

El desarrollo de un itinerario formativo: “Programación Básica” correspondiente al T.T.P. “Informática profesional y personal” con la meta máxima de avanzar hacia el itinerario “Diseño Gráfico editorial TTP Comunicación Multimedial”.

Para el personal penitenciario:

Un taller sobre su rol profesional. Las problemáticas a abordar surgen de las necesidades institucionales, que suministre el Servicio Penitenciario Federal, con quien se acuerdan los contenidos a desarrollar y la cobertura del espacio.

Los espacios de definición institucional:

La articulación, tanto horizontal como vertical de los espacios de la estructura curricular está dada por los EDI (Espacios de Definición Institucional). En esta propuesta se definieron tres, correspondiendo uno para cada año escolar.

El proyecto se procura brindar, a partir de este espacio, la articulación con el mundo del trabajo y la producción a través de la definición de proyectos productivos que toman como eje articulador el desarrollo de competencias integradoras de contenidos conceptuales, procedimentales, actitudinales y su aplicación práctica en el mundo del trabajo y el empleo.

El trabajo como eje del currículum en las unidades penitenciarias está concebido como el centro de la problemática resocializadora toda vez que contribuye a

preparar al sujeto para su vuelta a la sociedad, en las mejores condiciones para ejercer su libertad y para preservar la salud mental de aquellos que no van a salir.

En un medio penitenciario las realidades personales en materia de experiencia laboral son heterogéneas. En dicho contexto una capacitación en temáticas laborales no es clara ni sencilla.

En esta propuesta se agruparon a los alumnos internos según la historia laboral personal en cuatro posibles grupos: 1) Administración y Servicios; 2) Técnicos; 3) Operarios y servicios de baja calificación laboral y 4) Autoempleo. La capacitación se efectúa dentro de cada uno de estos grupos referenciales.

El modelo de organización horaria pretende, en general, crear un espacio con la totalidad del equipo docente para posibilitar:

- La integración de un comité evaluador.
- El encuentro semanal para coordinar evaluaciones integrales y/o proyectos comunes.
- Avanzar en la concentración horaria para lograr un mayor compromiso.
- La actividad constante al dar otras opciones presenciales, superadoras de las interrupciones que pudieren producirse, por ejemplo, los días lunes y viernes por feriados que se trasladan
- La rotación interáreas para un mayor dinamismo en los aprendizajes en el caso del 3er. Ciclo.

<u>De la semipresencialidad:</u>

La semipresencialidad combina instancias presenciales (un 70%) con el docente y un importante porcentaje de estudio independiente en la biblioteca, utilizando material preparado para la gestión del propio aprendizaje del alumno, lo cual favorece el desarrollo de competencias para el estudio autónomo.

Dada la singularidad de la población adulta, la semipresencialidad ofrece alternativas curriculares e institucionales con opciones pertinentes y adecuadas.

Una propuesta de educación semipresencial permite ejercer autonomía personal en la gestión de trayectorias de aprendizaje y organizar en forma abierta y flexible los tiempos que el proceso educativo requiere. Esta modalidad emerge como altamente conveniente si se tiene en cuenta:

a) La disponibilidad horaria con que cuenta el adulto sujeto al régimen carcelario.
b) La multiplicidad de actividades a que se encuentra sujeto por su condición de persona privada de libertad, con horarios rígidos y restringidos.
c) La imposición de tiempos predeterminados para cada actividad, que contrasta con espacios prolongados de confinamiento solitario en celda.

Las instancias no presenciales:

Para el profesor: se refieren al tiempo previsto para la producción de aquellos materiales de estudio que emergen como necesarios para que alumno mantenga su ritmo de avance y genere su autoaprendizaje.

Para el alumno significan tiempo de estudio independiente en biblioteca o en su celda, en grupo o individual.

b) Esquel: Unidad Penitenciaria Nº14

La Unidad N°14 del Servicio Penitenciario Federal aloja internos procedentes de distintos lugares del país y la provincia, mayores de edad y pertenecientes a distintas clases sociales.

Funciona en la mencionada Unidad la Escuela para Adultos N°14 “Juan Martín de Pueyrredón”, a la que asisten casi el 70% de la población penal, tanto a distintos ciclos como cursos especiales. Actualmente cursan las etapas de alfabetización, primer ciclo, segundo ciclo y 7° año de la vieja estructura. Durante el ciclo lectivo 2001 se implementó el 8° año de la EGB y al año siguiente se completó el Tercer Ciclo de la EGB en la modalidad semipresencial.

Las certificaciones de estudios están a cargo de la Escuela de Adolescentes y Adultos N°602 de la ciudad de Esquel.

La población destinataria integra una franja etárea que oscila entre 21 y 50 años de edad. El 70% de la población carcelaria asiste a la escuela. Estos son indicadores específicos que determinan la caracterización del grupo que se ve reflejada por:

- La heterogeneidad de edades.
- La diversidad de lugares de procedencia.
- Niveles socioeconómicos particulares.
- Ritmos y estilos de aprendizaje particulares.
- Intereses y motivaciones propios del tipo de población.

Diversidad poblacional que abarca desde la provincia de Misiones hasta la provincia de Santa Cruz, determinando orígenes socioculturales dispares.

Estos son indicadores específicos de la caracterización del grupo que se ve reflejada en la heterogeneidad de edades, lugares de procedencia y nivel socioeconómico de los mismos.

Fundamentación y marco teórico

Ante las exigencias actuales que se imponen en la sociedad, producto de nuevos sistemas comunicacionales, vertiginosidad de los mismos, el surgimiento constante de nuevas tecnologías, la disponibilidad de información microprocesada, obligan a un serio análisis de replanteo de la función que, como institución educativa cabe a esta Escuela para Jóvenes y Adultos toda vez que deba propender a una adecuada formación y capacitación para devolver hombres útiles a la sociedad, o al menos, posibilitarles poder continuar en su vida intramuros un aprendizaje que les permita alcanzar metas positivas.

La tarea educacional de Adultos, dentro del marco de rehabilitación, es una parte insoslayable para el hombre ciudadano que pasa por esta experiencia tan especial, la educación que lo debe nutrir en esa búsqueda de un nuevo hombre, que interesa a la persona en sí misma, su grupo circundante y, en definitiva, a la sociedad en su conjunto.

Si se acuerda que la escuela debe favorecer la adquisición y el desarrollo de las habilidades cognitivas de los alumnos, habrá que empezar a entender el “aula”

como un escenario cooperativo de creación y recepción de los conocimientos en los que se atiende tanto afianzar las destrezas comprensivas y expresivas como a reflexionar acerca de los rasgos formales y pragmáticos de las personas.

El fin primordial de la educación es proporcionar a los alumnos una competencias interdisciplinaria, teniendo en cuenta lo que la sociedad demanda a las personas adultas.

El desarrollo deberá ser más eficiente en este ámbito educacional, teniendo en cuenta la diversidad y la heterogeneidad de los alumnos –internos. En este marco situacional es menester señalar la ineludible función que le compete al docente, en cuanto a realizar interacciones que favorezcan la futura reinserción social.

El proyecto educativo institucional propone la aplicación de estrategias transformadoras y superadoras que le permitan interactuar en el medio libre, dado que los actores intenten de esta forma dar respuesta a la institución y a su contexto, proponiendo desde el aula la construcción de nuevos aprendizajes sustentados en el ejercicio de conocimientos compartidos, aplicando consecuentemente principios explicativos y reflexivos que posibilitarán la significación de aprendizajes ya que concebimos al educando adulto como "un sujeto activo de los procesos de aprendizaje en los que intervienen una multiplicidad de experiencias y conocimientos".

El proyecto educativo propuesto para la unidad carcelaria propone, en primer lugar:

- La especificidad del sujeto que aprende, sus intereses, su realidad social y laboral.
- La selección y organización de contenidos y propuestas de talleres alternativos, teniendo en cuenta los intereses y capacidades de cada uno.
- La flexibilización de tiempos y espacios los que suponen crear condiciones de ingreso, promoción y egreso durante el año académico. A la vez que cada interno tendrá la posibilidad de optar y elegir el taller.
- Propone un trabajo interinstitucional entre la escuela para Adultos N°602 y la Escuela N°14 del establecimiento penitenciario.
- Prevé un trabajo en equipo interdisciplinario quienes tendrán la responsabilidad de llevar adelante la experiencia.

La Ley N°24.660 “Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad”, contempla todo lo relacionado a la Educación de los internos alojados en los establecimientos del Servicio Penitenciario Federal y su implementación destinada a completar sus estudios en todos los niveles.

Destaca que, de esta forma se debe garantizar el derecho a aprender, adoptándose los medios necesarios para mantener, fomentar y mejorar su educación e instrucción.

Los planes de enseñanza, explicita la Ley, serán los mismos que se utilizan en el sistema de educación pública, ello posibilita que el alumno interno puedan a su egreso tener la posibilidad de continuar estudios.

Claramente, la Ejecución de la Pena Privativa de la libertad, permite que las actividades Educacionales puedan ser objeto de Convenios con entidades Públicas o Privadas, a fin de que los certificados de estudio diplomas extendidos por la Autoridad Educacional competente durante la permanencia del interno en un establecimiento penitenciario no posea indicación alguna que permita advertir la circunstancia de detención del alumno-interno.

Siendo la enseñanza preponderantemente formativa, con miras a la nueva reinserción, esto es que el interno comprenda sus deberes y las normas que regulan la convivencia en sociedad, cada establecimiento penitenciario cuenta con los siguientes planes educativos que abarcan las distintas áreas:

- Plan cultural formativo.
- Plan gimnástico-deportivo.
- Plan recreativo.
- Plan ilustrativo-informativo.

Los aspectos citados son de aplicación netamente para escuelas con educación intramuros, siendo elementos coadyuvantes para la resocialización y la actualización del acontecer en el mundo exterior, manteniendo de esta forma una vinculación con el mismo.

Se imparte enseñanza obligatoria a los internos analfabetos, es decir que se proporciona un elemento básico de comunicación de la lengua escrita, y a quienes no alcanzaron el nivel mínimo contemplado por al Ley a los que por calendario escolar, previo diagnóstico realizado por el equipo docente, se los agrupa según los resultados de los niveles pedagógicos evidenciados en: primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo de la EGB, aspirando a que la formación esté destinada a aquellos adultos que dominando la lectoescritura necesiten finalizar la Educación General Básica y obtener la acreditación correspondiente.

Implementación

La Sección Educación del Servicio Penitenciario Federal (U 14) dispone de la infraestructura necesaria para la implementación de la oferta educativa, cuyo desarrollo comparte con la Escuela para Adolescentes y Adultos Nº602, en los distintos niveles: alfabetización, primer ciclo, segundo ciclo y tercer ciclo de la Educación General Básica. Se cuenta además con una biblioteca, sala de computación, gimnasio y salón de usos múltiples.

Acreditación, Calificación y Promoción

Al producirse un ingreso, habiéndose iniciado el ciclo lectivo correspondiente, se instrumenta una evaluación diagnóstica a efectos de certificar las competencias y/o espacios curriculares alcanzados, previos a su ingreso y a fin de registrar su inscripción en el año o nivel correspondiente.

También se evalúa, durante el ciclo lectivo, a aquellos alumnos que por causas justificadas y avaladas por el equipo docente, deban completar estudios respectivos de cada nivel. Por ejemplo: si recupera la libertad a dos meses de la culminación del ciclo lectivo, o si es trasladado a otra Unidad del Sistema Penitenciario Federal.

Cuando un interno no aprueba alguno de los espacios curriculares durante el ciclo lectivo, en forma simultánea y en contraturno asiste a un taller del respectivo espacio curricular, hasta lograr la compensación prevista. Si no lograse alcanzar la aprobación en algún espacio curricular al finalizar el ciclo lectivo, asistirá a los Talleres Intensivos Integrados de Diciembre y Febrero si correspondiere.

Si el alumno detenido adeudase algún espacio curricular del año anterior al ciclo lectivo que cursa, y lograra la aprobación del espacio correlativo, recibe también la aprobación del espacio curricular del año adeudado.

Para cada taller intensivo los docentes planifican un proyecto específico centrado en las dificultades expresadas por los internos.

La acreditación está a cargo de la Escuela N°602. Se implementa el uso del Boletín de Calificaciones y Promoción, donde bimestralmente se califica al interno-alumno. El modelo del mismo es el que utiliza la Escuela N°602.

En referencia a la Promoción y atento a las características de la población penal, y considerando que pueden realizarse dentro de un mismo periodo escolar traslados a otras dependencias carcelarias, se prevé que al egreso de cada uno de ellos se adjunte al Legajo Educativo en tránsito (Pase) todas las calificaciones que obtuviera en los diferentes espacios curriculares al momento de su traslado y a efectos de reunir la documentación requerida para ingresar a otra escuela de la misma modalidad. Igual consideración para aquellos internos que recuperan su libertad y deseen continuar estudios en otro establecimiento educativo.

Los internos conforman grupos de no más de 15 (quince) alumnos. La organización de los mismos es flexible, pudiendo ser promovido en cualquier momento del ciclo lectivo. A tal efecto se instrumenta una instancia de evaluación que acredite la promoción.

El espacio áulico es el sostén y apoyo para la modalidad implementada en la Unidad 14 “Metodología Pedagógica Socializadora”, donde tanto internos como los docentes del Servicio Penitenciario Federal tienen espacio de acción y reflexión.

Programación Curricular

Los componentes básicos de la Programación Curricular (Objetivos, Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales, la Metodología, los Criterios de Enseñanza, Evaluación y Promoción se toman del Decreto Provincial N°1444/99 referido a la implementación del Tercer Ciclo de la Educación General Básica.

2.2. Informe de la Sección educación U-10. Provincia de Formosa

Ministerio de cultura y educación

Departamento de educación del adulto

Educación General Básica

En la Cárcel de Formosa U-10 funciona el Nivel Primario – EGB. cursado gracias a un Convenio de Asistencia mutua firmado entre el Servicio Penitenciario Federal y el Gobierno de la Provincia de Formosa, (Decreto Nº 10.508 del 07/11/61 recaído en expediente "I" – 595/58), a través del cual se realizan las adscripciones de los docentes provinciales en esta Unidad.

En virtud de este convenio el gobierno de la Provincial de Formosa, a través del Ministerio de cultura y Educación provincial, se compromete a facilitar los docentes necesarios para el dictado de las clases, designar supervisores para las mesas de exámenes finales para aquellos alumnos que se encuentren en condiciones de presentarse a dichas mesas examinadoras y extender los certificados de estudios correspondientes para los alumnos que egresan y el Servicio Penitenciario Federal, por su parte, provee del lugar físico para el dictado de las clases, la organización y control, según las reglamentaciones del Servicios, del dictado de clases, además de la seguridad necesaria en este tipo de establecimientos.

Educación Secundaria - Polimodal

La Cárcel de Formosa no cuenta con un Nivel Secundario – Polimodal cursando, aquellos internos que se encuentran en condiciones de estudiar son inscriptos, por esta Secciones según los requisitos solicitados, en el bachillerato Libre

para Adultos que depende del Coligió provincial “Gobernador Juan José Silva” de esta capital. Este colegio organiza y diagrama las mesas examinadoras además de facilitar los profesores para dicha mesas. Estos profesores sólo asisten a la Cárcel para tomar exámenes, no son tutores y lo hacen “Ad-honorem”.

Cabe destacar que los docentes de nivel primario son los que, gracias a su buena voluntad los guían en las materias que cada interno prepara cada vez que deben rendir, además de la orientación que tienen por parte de los docentes penitenciarios (uno es también profesor en Físico - Química y Merceología y el otro es estudiante del profesorado en Historia) y de la Psicopedagoga.

Esta Sección ha presentado un anteproyecto ante el Ministerio de cultura y Educación de la Provincia de Formosa para contar con un nivel Medio – Polimodal cursado.

Educación Universitaria

La Cárcel de Formosa U-10 no cuenta con un Nivel Terciario ni Universitario cursado ni asistido por tutores, los alumnos que cursan alguna carrera universitaria lo hacen utilizando Salidas transitorias por Estudio en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA, o bien a distancia con la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA. (Existe un anteproyecto presentado por esta Sección Educación ante las autoridades de la Universidad Nacional de Formosa para contar con asistencia tutorial para aquellos internos que por su situación legal pudieran asistir como alumnos regulares).

***Observaciones:** En cuanto a los niveles terciarios y Universitario, no existe en este momento asistencia tutorial real. Se ha realizado una pre-inscripción para un interno que desea estudiar el Profesorado para la enseñanza Básica (nivel terciario), pero el interno estudiará utilizando transitorias por estudió. Los internos que estudian en la Universidad Nacional de Formosa lo hacen como alumnos regulares asistiendo a la mencionada Institución utilizando salidas transitorias por estudio. El interno que cursa la carrera de Abogacía, con la Universidad Católica de Salta, lo hace en calidad de Libre, tiene turnos de exámenes y, como goza de salidas transitorias, en calidad de exámenes y, como goza de salidas transitorias, va a rendir cada vez que se organizan las mesas examinadoras (cabe destacar que el interno tiene una beca por estudios).

Educación Formativa

a) La Cárcel de Formosa U-10, a través de un convenio firmado con Caritas Formosa, ofrece un taller de Instalador electricista Domiciliario con un docente adscrito; este curso de Capacitación laboral les posibilita la obtención de un Certificado aprobando por la Dirección General de Educación de la provincia de Formosa. En virtud del convenio Caritas Formosa facilita el personal docente a los fines del dictado de clases, y el Servicio Penitenciario Federal se hace cargo de la organización, orientación y control, de la enseñanza como así también de la evaluación periódica del proceso de aprendizaje.

b) La Cárcel de Formosa U-10, gracias a la buena voluntad de la profesora, pues lo hace ad-honorem, ofrece un taller de idioma (Francés) al cual asisten los internos.

c) La Sección educación de la Cárcel de Formosa U-10 realiza las Inscripciones y control de asistencia de los internos que realizan el curso de computación en el instituto Nacional de Sistemas informáticos (ANSI); los internos que estudian en dicho instituto lo hacen utilizando salidas transitorias por estudios, los gastos qu3 demanda el curso son solventados por ellos, y generalmente son autorizados a concurrir a dichos cursos por el juez que entiende en la causa de cada uno.

d) La Sección Educación de la Cárcel de Formosa U-10 realiza las inscripciones para los cursos de capacitación laboral que se realizan en el Centro de Formación profesional que dicta un colegio técnico de esta capital (Escuela Provincial Educación Técnica Nº 3), este colegió dicta talleres como el de refrigeración, electricidad del automotor, chapa y pintura, etc..-

<u>Informe del 1ro, 2do. y 3er. ciclo</u>

Fundamentación

El trabajo pedagógico que realiza el grupo de docentes en el área de adultos y específicamente con los internos de EGB I y II tiene como objetivo en los distintos niveles el desarrollo de capacidades y actitudes que le permita:

1) Estar dotado de una alfabetización científica, tecnológica y ética que le permitan un mejor reinscripción en la sociedad.

2) Comprender mejor el mundo circundante y acceder al mundo cultural y humano.

3) Actuar con una actitud crítica y reflexiona que le permita asumir valores éticos personales y comunitarios.

4) Organizar reflexivamente el pensamiento.

5) Examinar y proyectar posibles proyectos personales relacionados con su progreso educativo.

Diariamente se desarrolla una jornada que comprende el tratamiento de los siguientes ciclos a cargo de los respectivos docentes.

CICLOS / CURSOS	**ALUMNOS**	**PROFESOR**
1er.	6	Luis PENAYO
2do.	11	Felipe RIQUELME
3er.	16	Luis CASSIN-Jorge SALDIVAR
ELECTRICIDAD	18	Francisco SOLIS

En el horario correspondiente entre las 16:30 hs. a 18:30 hs.

Todos los años se hace una reflexión a nivel institucional que nos permite como docente repensar y proyectar nuestro trabajo con vísperas a que un año sea mejor que otro.

Siguiendo además las indicaciones de la coordinación del área de adultos hemos llegado a plasmar una planificación interdisciplinaria que le permite al educado tener una visión más oolítica en su quehacer educativo, partiendo del Área de Ciencias

sociales se guía a los internos hacia la comprensión de las dimensiones del hombre, tratando de afianzar y reestructurar su identidad, ubicándolo en un contexto sociocultural cada vez más complejo y cambiante; al cual debe volver con una nueva actitud personal, pero también con un proyecto de vida definida.

Los contenidos desarrollados en líneas generales, pero también con un proyecto de vida definida. Los contenidos desarrollados en líneas generales deben apuntar hacia un marco de análisis a cerca de las sociedades y su realidad, América Argentina y el mundo son los grandes ejes integradores para relacionar tales disciplina, como historia, geografía, y todas sus ciencias auxiliares en búsqueda de una visión acerca de las relaciones de producción y consumo que se establecen entre países y continente.

El área de lengua es el soporte sobre el cual el educando puede adquirir el dominio en el manejo de códigos y recursos logístico que permita una comunicación fluida con las distintas dimensiones en las cuales deberán convivir.

Se debe aclarar que desde el primer ciclo se inicia a los internos, en muchos casos en una alfabetización primaria, ya que muchos de ellos no conocen las letras, y es la primera experiencia a nivel sistemática que desarrollan. En 2º y 3º ciclo se acentúan un objetivo básico: el de comprender y emitir mensajes, y para eso es necesario el desarrollo de conceptos claros tales como: “competencia lingüística coherencia, cohesión siendo este un elemento clave para un análisis en el afianzamiento del el uso recursos lingüísticos.

En el área de matemática el desarrollo de capacidades para el razonamiento, la resolución de problemas sumados a la habilidad de un lenguaje convencional intento situar a los alumnos en situaciones cotidianas y con vísperas a una salida laboral que le permitan un desenvolvimiento mucho mas autónomos, en ciencias naturales se intenta descubrir junto al alumno las maravillas del mundo natural y mediante un enfoque más global, con ayudas de ciencias tales como: Física Química, astronomía y Biología Geología los recursos naturales que ofrecen una determinada región o país.

En el área de FE y Ciudadanía se intentó, promover en los alumnos nuevas actitudes relacionadas con valores universales tales como, la tolerancia, respecto igualdad para luego entrar en el análisis más profundo sobre el bien común, la justicia,

la paz, además de desarrollar contenidos relativos al derechos y a la teoría del estado para comprender y situarse en un rol de ciudadano poseedor de: derechos, obligaciones y garantías constitucionales.

Todo este proceso no sería válido sin no dotáramos al interno, de una herramienta de capacitación profesional que le permita su inserción laboral en su nuevo desafió: LA LIBERTAD.

Existe un proyecto que contempla el egreso del interno al término de un año, ramo instalador electricista matriculado, cuya cátedras se halla a cargo de un profesor con una bastísima experiencia en la materia.-

2.3. Estado de situación de la educación carcelaria en la Provincia de La Pampa

En esta provincia el Sistema Educativo Formal y No Formal esta inserto dentro de las Unidades con Centros Educativos y Laborales tal el caso de la Unidad 30, la Unidad 4, el Correccional Abierto de General Pico y el Correccional de Mujeres donde los docentes son del Servicio Penitenciario, pero estamos en tratativas de avalar las certificaciones extendidas.

La provincia tiene además un Proyecto en Santa Rosa en marcha, llamado "Proyecto Vida" y que esta dirigido a adolescentes en conflicto con la ley, menores de 18 años. Este proyecto tutelado por la Dirección General de Familia y Menor tiene insertos, por el Ministerio de Cultura y Educación, docentes para trabajar en la construcción de un espacio institucional socio-educativo, que brinde una formación básica y profesional; y que interactuando con todo el grupo de profesionales afectados al proyecto se proponen una metodología de trabajo que abarca dos ejes fundamentales:

a) El grupo de residentes.
b) La familia de los residentes.

En General Pico la Fundación "Tierra Nueva", cumple una función similar y en ella se insertó un docente de la modalidad.

En el total de las Unidades las matrículas son las siguientes:

- 54 alumnos capacitaciones laborales (Santa Rosa y Gral. Pico)
- 43 alumnos 1° Ciclo E.G.B.
- 52 alumnos 2° Ciclo E.G.B.
- 45 alumnos 3° Ciclo E.G.B.
- 5 alumnos nivel Polimodal.

Total: ***199 alumnos*** dentro del Sistema carcelario, en lo que se refiere a población cautiva, porque en cuanto a población adolescente con libertad asistida tenemos un número de aproximadamente 30 incorporados en Institutos Educativos.

2.4. Centros dependientes de la dirección de educación permanente que funcionan en instituciones carcelarias. Provincia de Mendoza

La Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza, a través de la Dirección de Educación Permanente, desarrolla la oferta educativa de Educación Básica para Adultos en tres instituciones carcelarias:

1.- Penitenciaría Provincial: C.E.B.A. Nº 3-122 (Centro de Educación Básica de Adultos).
2.- Cárcel de Encausados del Departamento de San Rafael: C.E.B.A. Nº 3-123
3.- Centro de Orientación Socio Educativo –C.O.S.E.- ex-Correccional: C.E.B.A. Nº 3-049.

La Educación Básica de Adultos está organizada en tres ciclos. El primero corresponde a los contenidos equivalentes a la alfabetización de adultos (los tres primeros años del sistema común), el segundo se corresponde con los contenidos del 4º y 5º año, y el tercero, a los contenidos del 7º, 8º y 9º, aproximadamente. (En la currícula los contenidos no corresponden exactamente al Sistema común porque han sido seleccionados y priorizados provincial e institucionalmente de acuerdo a las características de la comunidad escolar).

La organización de los contenidos es no graduada, esto significa que los mismos se encuentran distribuidos en unidades ordenadas de menor a mayor complejidad, posibilitando que el alumno avance a su propio ritmo y según las circunstancias (puede retomar en cualquier momento a partir de donde dejó, sin repetir procesos). Esta alternativa es pertinente especialmente en estas instituciones por las características de los alumnos de estos centros –permanencia irregular, con reintegros y salidas inesperadas, que no facilitan un trayecto formativo mínimo-. (Según estadísticas, la matrícula fluctúa semanalmente).

Los alumnos de estos centros presentan transgresiones a la ley, con causas leves y graves, por lo que su accionar en la institución está bastante limitado. La

mayoría son considerados en “situación de alto riesgo”, personas con graves problemas familiares, derivados de situaciones económicas asfixiantes y serias carencias afectivas, manifestando desesperanza, desmotivación y escasa o nula reinserción social. Por esta razón, los proyectos y talleres que se realizan, apuntan a revertir en alguna medida las situaciones, tratando de brindar un espacio que promueva el desarrollo integral de los mismos.

En todos los centros se ofrece, no sólo la Educación Básica sino Proyectos y Talleres de Capacitación.

Teniendo en cuenta las características de la población ya mencionadas, se ponen en marcha proyectos individuales integrales para las personas alojadas. La finalidad es completar los conocimientos curriculares de la Educación Básica en los alumnos, estimular las funciones cognitivas básicas imprescindibles para cualquier tipo de aprendizaje, la autovaloración de los jóvenes, brindar herramientas para asumir una actividad diferente y más saludable frente a la vida, a través del desarrollo de habilidades sociales.

La escuela aparece como una de las vivencias más movilizadoras que los acerca a la realidad exterior y les permite lograr mínimos proyectos. Por ejemplo alcanzar logros dentro de la institución durante su estadía, sentando bases para poder continuar con lo iniciado. Les muestra un modelo de posibilidades y no de frustraciones, ya que a través de los proyectos, por pequeños que sean, los hacen ellos permitiéndoles, aumentar la confianza en sí mismos, la seguridad, la autoestima y, fundamentalmente el proyectar.

Expectativas de los internos en relación a las propuestas educativas

- Asistir regularmente a clases tanto de Enseñanza General Básica de Adultos como a Talleres, debates, cursos y todo lo que tenga que ver directamente con la educación ofrecida por los docentes del C.E.BA. .

- Continuar los estudios, ya que hay alumnos que cursan abogacía, y la población encarcelada tiene como referencia situaciones como ésta.

Plantas Funcionales de los CEBA

3-122: Este CEBA, que funciona en Penitenciaría Provincial, cuenta con un cargo de Director Libre y horas cátedra para las siguientes áreas y talleres:

33 hs. de Maestro de Grado
3 hs. de Ciencias Naturales
3 hs. de Ciencias Sociales
4 hs. de Inglés
5 hs. de Teatro
5 hs. de Ajedrez
5 hs. de Cestería
3 hs. de Danza
2 hs. de Yoga

De este total de 63 horas, 29 pertenecen a Imputación Presupuestaria del Penal, por lo que las 34 horas restantes son asignadas por la Dirección General de Escuelas. Las horas están distribuidas en 2º y 3º ciclo: 9 y 20 respectivamente. Este CEBA desarrolla el servicio educativo en los tres ciclos. Dispone de 1 aula Múltiple de 1º y 2º ciclos con 22 alumnos varones; 1 aula Única de 1º ciclo con 17 alumnos varones; 2 aulas únicas de 2º ciclo con 31 alumnos varones y dos aulas de 3º ciclo con 26 alumnos (16 varones y 10 mujeres). El total de alumnos asciende a 76.

3-049: Este Centro dispone de un (1) cargo Titular de Director Libre, cuatro (4) cargos Titulares de Maestro de grado, tres (3) cargos Vacantes de Maestro de grado, un (1) cargo Vacante de Profesor de Educación Física y un (1) cargo de celador refuerzo.

Dispone de un total de 78 horas cátedra en las siguientes áreas y Talleres:

10 hs. de Panadería
09 hs. de Electricidad
7 hs. de Peluquería
6 hs. de Artesanía
6 hs. de Informática
4 hs. de Inglés
6 hs. de Trabajo Social
4 hs. de Psicología
26 hs. de Coordinación

La tarea educativa se organiza en un espacio núcleo (en el mismo espacio del C.O.S.E.) y un Aula Satélite que funciona en la D.I.N.A.A.D.Y F. Tránsito Nº2. La matrícula del C.E.B.A. está distribuida en tres ciclos: posee (un) 1 aula única de 1º ciclo con 12 varones; 4 (cuatro) aulas múltiples de 1º y 2º ciclo con 54 varones y 12 mujeres y 2 aulas únicas de 3er ciclo con 23 varones. El total de alumnos asciende a 101 alumnos.

3-123: Este Centro dispone de un (1) cargo de Director Maestro, un (1) cargo de celador refuerzo y horas cátedra vacantes. Dispone de un total de 34 horas cátedra vacantes en las siguientes áreas y talleres:

2 hs. de Matemáticas
2 hs. de Música
2 hs. de Inglés
2 hs. de Lengua
26 hs. de Maestro de Grado

La matrícula del C.E.B.A. está distribuida en tres ciclos: posee 1 aula Única de 1º ciclo con 20 varones; 1 aula Única de 2º ciclo con 19 varones y 1 aula Única de 3º ciclo con 18 varones. El total de alumnos es 77.

Síntesis

CEBA	Director Libre	Director Maestro	Maestro de Grado	Prof. Ed. Física	Horas cátedra	Celador refuerzo	Matrícula
3-122	1	-			63(x)		76
3-123		1			34	1	77
3-049	1	-	7	1	78	1	101
Total	2	1	7	1	175	2	245

(x) De este total, 29 son abonadas por el Penal, y 34 por la D.G.E.

Observación: Los datos de matrícula consignados son al momento de la elaboración del presente informe, debido a la movilidad continua del alumnado.

2.5. Programa de educación integral para la población carcelaria. Provincia de Neuquén

A- Introducción

Desde una posición crítica, Michael Focault describe la sociedad occidental fundada en el siglo XIX y aún vigente, mediante la metáfora del Panóptico. Toma el modelo arquitectónico y metodológico diseñado por Bentham como metáfora del sistema social actual.

Dicho modelo consistía en un diseño arquitectónico planeado inicialmente para las cárceles (luego extendido para las demás instituciones), en el que los internos pueden ser siempre visualizados por el guardián. El modelo cuyos orígenes Focault rastrea en el sistema jurídico-penal implica un viraje desde el ejercicio del poder por el castigo al ejercicio del poder por la vigilancia.

El concepto de normalidad, o más bien su vigencia es producto y herramienta de este modelo. Normalidad que nace de la mano del pensamiento científico y que clasifica, vigila a los hombres en los distintos aspectos.

Brillante en su descripción Focault, hecha luz sobre los vericuetos del ejercicio del poder. No queda planteada en su obra (ni parece haber sido objetivo del autor) las posibilidades o dirección de la superación de este modelo social.

Ahora bien, resulta ineludible que el sistema social “normalizador” y con él, el sistema penal “normalizador” es un estadio evolutivo superior al sistema anterior basado en el castigo y ejercicio lato de la violencia legalizada.

Así, han evolucionado paulatina y progresivamente las constituciones nacionales, leyes de ejecución penal, declaraciones pactadas internacionalmente, desde el objetivo y estrategias para el “castigo” al objetivo y estrategias para la “normalización”. Normalizar es introducir en parámetros de norma a quienes se ubican en los márgenes de dichos parámetros. Criterios de normalidad son los de salud- enfermedad, educado-no educado, integrado-marginal.

Sin querer exaltar el panoptismo y deseosos de vislumbrar su superación, destacamos la evolución que este sistema representa respecto de lo anterior.
Nuestro esfuerzo se dirige a promover el salto cualitativo desde el mero castigo a la normalización (que implica humanización) que no se ha completado aún en Neuquén para la población privada de libertad.

B. Definiciones Fundamentales. Desarrollo

Definiciones Fundamentales:

I. La Educación Formal y Formación Profesional es un dispositivo resocializador que se enmarca en el concepto de Sistema Penitenciario.

II. En la Provincia de Neuquén el desarrollo de acciones educativas y de formación profesional se inscribe en el proceso progresivo de complejización de servicios tendientes a la construcción del Sistema de Ejecución Penal.

III. Como parte de l "Sistema" en germen, el CPI de For. Prof. Deberá operar en forma articulada con todas las instituciones que desarrollan acciones en relación a población carcelaria.

IV. La orientación de las acciones educativas y laborales se encuentra determinada por el perfil de la población carcelaria y deberá readecuarse periódicamente según modificaciones de dicho perfil.

Desarrollo:

I.
La institución carcelaria ha sufrido en las últimas décadas una variación conceptual e ideológica mutando desde una posición peligrosista hasta la resocializadora (desde el objetivo de aislar del resto de la sociedad a los sujetos peligrosos, al de lograr la integración social de los mismos).
El vehículo de la puesta en marcha de la institución carcelaria según esta última concepción, es el tratamiento penitenciario.

El concepto de tratamiento penitenciario abarca una serie de dispositivos tendientes a la normalización –resocialización de las personas detenidas. Así, en general la mayoría de los diseños de tratamiento penitenciario contemplan dispositivos criminológicos, médicos, psicológicos, laborales y educativos, que vienen a sumarse al dispositivo de seguridad (planteado ya en la primer concepción)

Esta organización que da formato a los sistemas penitenciarios tiene por eje central la progresividad. Tratamiento aquí, entonces implica la organización de la vida cotidiana de la población privada de libertad sobre un eje progresivo que tiene por meta condiciones de vida acordes al estilo del resto de la sociedad.

El lugar que ocupa la educación formal y formación laboral en este contexto es prioritario.

En Argentina lo antedicho se ve reflejado en normas conctitucionales, ley nac. de Educación y 24660 (ley de ejecución penal).

II.

En la Provincia de Neuquén no existe hasta la fecha "Sistema Penitenciario Provincial".

Existen por supuesto establecimientos que alojan población privada de libertad, en ellas convergen distintas instituciones que cumplen funciones diversas (Policía de Neuquén, Poder Judicial, Subsecretaría de Justicia, Subsecretaría de Salud, Consejo Provincial de Educación, etc.).

El concepto de sistema implica el de organicidad, planificación centralizada, especificidad institucional, especialización en la función. Su ausencia es suplida parcialmente en Neuquén por la cooperación de diferentes organismos que se han ido sumando a la atención de la problemática desde su propia especificidad.

Es claro sin embargo que esta cooperación de acciones mas o menos articuladas no suple la necesidad de creación de un sistema especializado. En todo caso estas acciones que se desarrollan desde las distintas instituciones forman parte de un proceso de aproximación que tiene como norte la organización del "Sistema Penitenciario".

En este contexto entonces es de fundamental importancia, no solo que diferentes instituciones hagan su aporte a través de la realización de acciones en relación a la problemática, sino que estas acciones se realicen en forma articulada interinstitucionalmente, no perdiendo de vista el concepto de “sistema” que no solo contextualiza el accionar sino que constituye el propio objetivo.

Referencias acerca del proceso:

Durante años la Policía de Neuquén fue el responsable único del alojamiento y atención de la población privada de libertad. Lo internos se alojaban en comisarías y destacamentos policiales que veían así incrementada (y a veces dificultada) su función específica. Ya a principios de la década pasada algunos de ellos habían trocado total o parcialmente en alcaidías.

La crisis carcelaria del año 92 (hacinamiento, condiciones de vida de la población, problemas disciplinarios y de seguridad en las unidades policiales destinadas al alojamiento de internos) promovió la constitución de una comisión conformada por miembros del Poder Ejecutivo y Judicial que se dio por misión la reconsideración del problema carcelario.

La “Comisión Penitenciaria“ estableció lineamientos y proyectó modificaciones institucionales constituyendo un plan a mediano y largo plazo que tiene por meta la creación de un Sistema de Ejecución Penal.

El Poder Ejecutivo, a través de sus distintos organismos viene desde entonces realizando acciones que constituyen pasos progresivos y aún no concluidos hacia un sistema carcelario con eje en el proceso del resocialización (ley 24660).

Algunos de esos pasos:

*Construcción de Unidades de Detención (U11,U12, U41).
*Creación de Gabinete Técnico Criminológico.
*Fundación de Unidad Abierta de Challacó.
*Inicio de actividades educativas puntuales en las U. de detención.
*Creación de Dirección General de Ejecución de la Pena.

*Creación de Centro Educativo Provincial de Enseñanza Media en U11.
*Selección y Formación especializada de celadores penitenciarios.
*Selección de personal profesional para conformar los equipos de tratamientos (aún sin entrar en funciones).
*Creación de C.P.I. de For. Prof. de Unidades de Detención

III.
Actualmente cooperan en la atención de la problemática Carcelaria de Neuquén las siguientes instituciones:

- Dirección de Unidades de Detención –Dependiente de Policía de Neuquén-

Tiene a su cargo el alojamiento de los detenidos y es responsable del aspecto relativo a la seguridad. De ella depende a su vez un Servicio Médico que se encarga de la atención ambulatoria de primer nivel de la población privada de libertad.

- Dirección de Ejecución de la Pena- Dependiente de Subsecretaría de Seguridad –

Tiene a su cargo la evaluación criminológica de la población carcelaria provincial.
Es responsable del alojamiento y atención de la población alojada en UACH.
Informa a las Cámaras Penales acerca de la evolución, diagnóstico y pronóstico criminológico de los internos.
Atiende y controla a la población liberada cuando se le otorga libertad condicional.

- Servicios Médicos de Hospitales Provinciales y Centros Periféricos de Salud- Dependientes de Subsecretaría de Salud.

Tienen a su cargo la atención médica de las personas privadas de libertad en aquellos casos en que no puede ser resuelta en el lugar de alojamiento.

- Cámaras Penales de la Provincia de Neuquén- Poder Judicial Provincial-

Es responsable de los aspectos judiciales que involucran a la población carcelaria.
Cumple las funciones de Juzgados de Ejecución Penal para la población condenada.

- Anexo CPEM 64 - Dependiente del Consejo Provincial de Educación.

Cumple con funciones educativas de enseñanza Media en la U 11.

- Organismos no Gubernamentales: Pastoral Carcelaria, Sainuco, Inst. de Defensa de los Derechos Humanos, Iglesias Evangélicas.

Cumplen funciones diversas según su propia definición de objetivos (brindan asistencia espiritual, suplen carencias diversas de la organización carcelaria, detectan incumplimientos legales, etc.)-

El Centro Provincial Integral de Formación Profesional –Dependiente de la Dirección de Formación Profesional del Consejo Provincial de Educación – Ha sido creado según convenio interistitucional con la Dirección de Ejecución de la Pena.

Según lo expuesto previamente el CPI de For. Prof. define su planificación y accionar en articulación con las demás instituciones que desempeñan funciones respecto de la población carcelaria. Intentará de esta manera optimizar su desempeño y aunar esfuerzos en el proceso progresivo hacia un Sistema de Ejecución Penal Provincial en consecuente cumplimiento de Previsiones Legales.

IV.

Si bien no se cuenta con estadísticas generales relativas al perfil de la población carcelaria de la provincia, actualizadas a la fecha, la Dirección de Ejecución de la pena, en base a relevamientos estadístisticos previos y proyecciones realizadas, describe rasgos generales de la media de población carcelaria.

Se trata de una población jóven (no llegaría a un promedio de 30 años de edad), la mayoría de las personas detenidas tienen entre 18 y 25 años.

Mayoritariamente (pueden excluirse la Unidad de Detención de Chos Malal y comisarías del interior de la Provincia) la población privada de libertad puede caracterizarse por su extracción socio-cultural de tipo urbano. Descriptible en términos de marginalidad social (educativa, económica-laboral, cultural).

De los relatos anamnésicos resulta que se trata de miembros de familias de origen con escasa o nula capacidad de contención. La exclusión del sistema educativo es una constante, clave de progresivo deterioro y marginación. Con escasa o nula calificación laboral, rara vez se encuentran personas detenidas que hallan accedido a trabajos estables antes de su detención.

Respecto de la constitución personal de las personas privadas de libertad, destaca como dato redundante de los informes técnicos las fallas en el acceso al enfoque simbólico o abstracto del pensamiento(considerado normal en el adulto). Esto es, mayoritariamente los internos evaluados presentan enfoque concreto del pensamiento, mediante el cual se encuentran aptos para realizar actividades de tipo práctico y ven

obstaculizada la posibilidad de reflexión tal que les permita efectivamente resituarse y elaborar un proyecto de vida sustentable.

Esta caracterización de los modos del pensar tiene relación directa con la falta total o parcial de educación, pues el pensamiento es un constructo que no adviene espontáneamente sino con la complejización de la experiencia que acaece educación mediante.

Es la educación la puerta principal de acceso al sistema social, y como tal eje principal de toda política de criminalidad (tanto en su dimensión de prevención primaria, secundaria o terciaria del delito).

Respecto de la Formación Laboral, resulta obvio que la formación en oficios de esta población resulta indispensable para posibilitar el acceso al mundo del trabajo tal que pueda hacer sustentable un proyecto de vida al momento de acceder a la libertad. Las condiciones contextuales reales de la Argentina actual señalan que debe orientarse la capacitación laboral hacia actividades productivas que sean susceptibles de ser resortes de autoempleo.

De lo antedicho resulta: Que es prioritario brindar educación formal, y laboral a las personas privadas de libertad. Que ambos tipos de acciones deberán ser coadyuvantes en la construcción de facultades de la inteligencia de formas más evolucionadas.

Esta definición será planteada en el marco del presente Proyecto como eje central, y deberá ser reconsiderado periódicamente en función de las variaciones del perfil de población carcelaria.

C-Proyecto 2002

Objetivo General: Brindar educación básica y formar profesionalmente a la población privada de libertad en la provincia de Neuquén, como parte del Tratamiento penitenciario previsto por ley 24660.

Objetivos específicos del área educativa:

*Dar cumplimiento a las obligaciones legales relativas a la obligatoriedad de la educación.
*Brindar educación primaria a todas aquellas personas privadas de la libertad que no hubieran completado dicho ciclo.
*Facilitar el acceso a la educación de nivel medio a las personas alojadas en aquellas Unidades en que no esté prevista tal actividad educativa por otro Institución.
*Propiciar el acceso a enfoque formal de pensamiento a aquellas personas que dadas las deficiencias educativas previas no hubieran superado las formas concretas del pensar.
*Contribuir al proceso de resocialización a través de la introducción del mundo del conocimiento.
*Contribuir a la resocialización de los internos mediante la normalización educativa.

Objetivos específicos del área Formación Profesional:

*Brindar Formación Profesional a las personas privadas de la libertad
*Aportar habilidades laborales a las personas detenidas que les permitan acceder a actividad laboral cuando sean liberados.
*Aportar los conocimientos y todo lo necesario para la instrumentación de actividades productivas durante la detención.
*Contribuir al proceso de resocialización a través de la introducción de la actividad laboral.

Población objetivo:

Personas privadas de la libertad, alojadas en Unidades de Detención Provinciales.
Cobertura total: 271 internos de Neuquén Capital
123 internos de Neuquén interior
Total: 394 internos en total
Nota1: ver recorte de población.

Ejes fundamentales:

Área Educativa: Se constituirá en eje transversal de las distintas áreas la facilitación del acceso a las formas simbólicas del pensamiento-
Area laboral: Se constituirá en eje transversal de las distintas actividades la facilitación del acceso al mundo del trabajo a través de la producción de bienes.

Nota:
*El Proyecto General y la instrumentación particular por Unidad de Detención se han elaborado en función de las situaciones actuales de la realidad carcelaria.
* En función de las diferencias de perfil de la población carcelaria y de la Situación de alojamiento de tal población, se definirá en forma diferenciada la instrumentación del Proyecto 2002, para cada Unidad de Detención.

La Situación Actual en la Provincia

A la fecha en la Provincia de Neuquén se encuentran detenidas alrededor de 660 personas, de las cuales un total de 583 (quinientas ochenta y tres) se alojan en dependencias provinciales(el resto cumple condena en la U 9 del Servicio Penitenciario Federal).

La población carcelaria supera en cantidad ampliamente la capacidad de alojamiento de las Unidades de Detención, lo cual implica no solamente una situación de hacinamiento en la mayoría de estos establecimientos, sino que determina que un porcentaje significativo de internos se aloje en las comisarías.

Existen en la provincia 8 (ocho) Unidades de Detención:

Neuquén Capital:

U.11 - Aloja 182 internos
U.12: - Aloja 71 internos
U16 - Aloja 18 internas
TOTAL CAPITAL U.de D.: 271 internos

Neuquén Interior:

U.21: Aloja 56 internos

U.31: Aloja 25 internos
U 41. Aloja 19 internos
U.51 : Aloja 12 internos
U.A.CH.: Aloja 11 internos
TOTAL INTERIOR U.de D.: 123 internos

En Neuquén Capital entonces y debido al excedente de personas privadas de libertad respecto de la capacidad prevista para las Unidades de Detención, existen 111(ciento once)hombres que se encuentran alojados en comisarías.

En el interior de la Provincia a su vez, y en virtud de la misma situación, las personas alojadas en comisarías suman 78 (setenta y ocho). Así mismo, alojadas en Unidades de Detención de la Provincia se encuentran alrededor de 60 (sesenta) personas de excedente respecto de la capacidad de alojamiento prevista.

El grado de adecuación de las instalaciones a la finalidad que les ha sido asignada es diversa en el caso de la Unidades de Detención y prácticamente nula en el caso de las Comisarías, si se tiene en cuenta que las instituciones destinadas al alojamiento de detenidos debieran contemplar los espacios necesarios para preservar la dignidad de los internos y posibilitar el Tratamiento penitenciario (ley nac. 24660).

Nota: Se hace mención a este último aspecto por configurar un determinante para la actividad educativa y actividades de formación profesional.

Situación Actual en Neuquén Capital

En la Ciudad de Neuquén se encuentran detenidas en dependencias provinciales un total de 383 (trescientas ochenta y dos) personas. Un total de 181 (ciento ochenta u uno)se encuentran cumpliendo penas privativas de libertad en calidad de condenados y 201 (doscientos uno) se encuentran procesados.

Dada la insuficiencia edilicia de las instalaciones de las Unidades de Detención, un total de 111 (ciento once) hombres se encuentran alojados en comisarías.

El recorte(ref. nota 1): En general las instalaciones de comisarías carecen de la infraestructura mínima indispensable para la realización de actividades educativas y o de formación laboral. Las comisarías son utilizadas como sistema de alojamiento de emergencia. La población allí alojada se encuentra sujeta a permanentes traslados, según surja de la necesidad evaluada por la Jefatura de Unidades de Detención, esto es según criterios de seguridad. Por tal motivo resulta dificultoso proyectar actividades de mínima estabilidad. Hacerlo a pesar de estas circunstancias, implica una inserción inadecuada de recursos humanos.

A su vez la población carcelaria de la ciudad de Neuquén se completa con el grupo alojado en la U. 9 del Servicio Penitenciario Federal, que cuenta con recursos también dependientes del C. P. de Educación .al motivo no es necesario prever el funcionamiento de actividades en dicho establecimiento, ya que la población allí alojada se encuentra atendida.

Por las razones expuestas se define como población objetivo para la etapa 2002 del C. P. I. De Formación Profesional la población carcelaria alojada en Unidades de Detención Provinciales de Ciudad de Neuquén.

Este recorte de población objetivo deberá revisarse después de realizadas los movimientos de internos posibles por Jefatura de Unidades de Detención. Cabe aclarar que en reuniones de articulación institucional con jefatura de Unidades de Detención, se ha convenido intentar un agrupamiento en la Unidades de Detención respetando no solo criterios de Seguridad sino de necesidades educativas según proyecto de CPI de For. Profesional.

-Instrumentación diferenciada por Unidad de Detención

***UNIDAD 16 (Mujeres)**

Características: Es una de las mejores Unidades en términos de los espacios disponibles para la realización de actividades de tratamiento penitenciario. Cuenta con un espacio diferenciado utilizable como aula, un espacio diferenciado también del lugar de alojamiento utilizable como taller para actividades de formación profesional y la cocina reúne buenas condiciones de utilización para actividades culinarias.

La disposición del personal de seguridad hace posible todo tipo de actividades dentro del establecimiento. La convivencia de las internas transcurre dentro de pautas conductuales aceptables, con bajo índice de conflictividad y con buena capacidad institucional para resolver las situaciones de conflicto que eventualmente surgen (ej. Posibilidad de separar en grupos según afinidad).

Perfil de la población: Se encuentran alojadas 18 mujeres de características socio-culturales de tipo urbanas. Mayoritariamente el grupo se manifiesta ávido de realizar actividades de ambas áreas de incumbencia de este Centro.

Discriminación por nivel educativo:
Primaria incompleta: 7 personas
Primaria completa: 4 personas
Secundaria incompleta .5 personas
Secundaria Completa: 2 personas

Instrumentación del Proyecto
Área educativa:
*Se brindará educación primaria a las 7 mujeres que no concluyeron y o iniciaron el ciclo.
*Se brindará apoyatura académica al grupo de 9 mujeres en condiciones de rendir materias del ciclo secundario .

Área de Formación Profesional

Se realizarán dos actividades- talleres, destinadas a la producción:
*Costura: Sé a elegido esta actividad teniendo en cuenta que las internas, en virtud de la actividad de corte y confección que se realizó el ciclo lectivo anterior, tienen conocimientos básicos en la materia. La Unidad de detención cuenta con el espacio y recursos materiales mínimos que posibilitarían dar inicio a la actividad productiva.

Son dos las dificultades de más difícil resolución detectadas en los ciclos anteriores respecto de actividad y que harían imposible e infructífera la continuidad de esta actividad: la dificultad de contar con la materia prima (telas) y la dificultad de colocar la producción en el mercado.

A tal respecto se han realizado reuniones con personal jerárquico de la Subsecretaría de Acción Social de Neuquén, en virtud de lo cual nos encontramos en condiciones de establecer un convenio de mutua conveniencia por el cual dicha entidad aportaría los materiales necesarios para la confección de prendas y retribuiría a las internas por la confección de prendas necesarias para cubrir la demanda de les establecimientos de menores dependientes de esa Subsecretaría.

Frecuencia : El taller se realizará diariamente en la U 16.

El docente a cargo: tendrá por función capacitar y dirigir la actividad productiva tendiente a dar cumplimiento al mencionado convenio.

Cocina, dulces y panadería: Como en el caso anterior las internas tienen conocimientos previos en función de la actividad de los ciclos lectivos anteriores. La unidad cuenta con la infraestructura mínima indispensable para el desarrollo de la actividad.

La misma tiene por objeto a)facilitar la posibilidad de que las internas puedan hacerse cargo del servicio alimentario de la propia Unidad. b)Crear las condiciones necesarias para que en una etapa posterior las internas de dicha Unidad puedan hacer cargo del servicio de comidas de otras unidades de Detención. c) Iniciar la producción de dulces, pan y confituras para la venta (proyecto complementario con actividades de otras unidades de detención).

Frecuencia: El grupo de internas asignada a esta actividad trabajará todos los días de la semana en la actividad producción. Tres veces a la semana contará con la presencia del docente.

La función del docente consistirá en: Capacitar, coordinar y dirigir la actividad productiva.

Recursos humanos necesarios
*1 cargo docente primario
*1cargo docente en Corte y Confección

*1 cargo docente en cocina y panadería (la carga horaria de este docente se compartirá con la UACH).

***Unidad 12 (San Lorenzo)**

Características: Como surge de la comparación entre capacidad y cantidad de personas alojadas, la U 12 es el establecimiento con mayor recargo en la ciudad. Ediliciamente, por supuesto resulta poco adecuada. No hay disponibles espacios diferenciados para las actividades educativas; las clases deben dictarse dentro de los pabellones. Los lugares asignados son los comedores de los 4 pabellones existentes, lugar que a su vez hace en algunos casos de dormitorio.

A pesar de lo dicho en términos generales se registran índices de conflictividad menores que otras establecimientos. Ello se debe al perfil de la población: la media etárea supera notablemente la media de la población carcelaria, se trata mayoritariamente de personas privadas de libertad por delitos contra la honestidad y de internos que por dificultosa convivencia con otros pares han pedido traslado(refugiados). Solo uno de los cuatro pabellones reviste condiciones de convivencia y seguridad de cuidado.

El personal de seguridad tiene buena disposición, pero a pesar de ello no es posible realizar movimientos de internos entre pabellones en los horarios de actividad educativa y laboral para unificar grupos.

Perfil de la población: Se encuentran alojados un total de 71. hombres. Mayoritariamente solicitan se brinde la posibilidad de realizar actividades de incumbencia de este centro.

Discriminación por nivel educativo:
Primaria incompleta: 24 personas
Primaria completa: 29 personas
Secundario incompleto: 8 personas
Secundario completo: 4 personas
(el resto no ha podido entrevistarse por razones ajenas a nuestra responsabilidad)

Instrumentación del Proyecto

Area educativa
*Se brindara educación primaria a las 24 personas que no concluyeron el ciclo.
*Se brindara apoyatura académica al grupo de 37 personas en condiciones de rendir exámenes del ciclo secundario.

Área de formación profesional:
Se realizara una actividad talles destinados a la producción.
*Fabricación de envases reciclados: Se ha elegido esta actividad teniendo en cuenta el determinante edilicio y la conveniencia de centrar la actividad de formación profesional en proyectos unificados para las unidades de Detención. De tal modo se trata de un proyecto complementario con el de panadería, comidas y dulces de la U16 y de la U de Challacó.

Se fabricaran bandejas, cajas, cajoncitos, etc. Destinadas a la presentación comercial de productos elaborados en las otras Unidades.

Frecuencia : El grupo realizará actividades diarias y contará alternativamente con la presencia del docente que rotará por los diferentes pabellones.

Función del docente: Capacitar, coordinar y dirigir la actividad productiva.

Recursos humanos necesarios

*2 cargos docentes primarios
*1 cargo docente en fabricación de envases reciclados
*1 cargo de coordinación de actividades de estudio (carga horaria repartida con U16).

Unidad 11 de Parque industrial

Características: La unidad cuenta con 8 pabellones diseñados como unidades funcionales independientes. Cuenta cada uno de ellos con espacio diferenciado para ser utilizado como aula o taller de actividades de Formación Profesional. A su vez la

estructura de seguridad del establecimiento permite realizar actividades fuera de los pabellones, en un predio de grandes dimensiones dentro de los muros custodiados.
En este momento se cuenta con importante apoyo por parte del personal policial a cargo del establecimiento.

Esta disposición facilitadora permitiría replantear el agrupamiento de los internos en los pabellones intentando homogeneizar los grupos segùn nivel de escolaridad(respetando por su puesto criterios de seguridad).

El nivel de conflictividad en los pabellones es diversa,siendo uno de los establecimientos que registra mayores incidentes violentos. Sin embargo estas condiciones habrà que observarlas en el curso del ciclo lectivo ya que han ocurrido cambios importantes que hacen prever una mayor contención y menor incidencia de conflictividad en los grupos para este año.

Perfil de la población: (aproximación): Se encuentran alojadas 182 hombres.

Mayoritariamente se trata de personas que cumplen penas privativas de libertad,o que se encuentran procesadas por delitos comunes (contra la propiedad-contra las personas). Son jóvenes de características socio culturales de tipo urbano, caracterizable como predominantemente marginales en lo económico, social, cultural y conducta.

Discriminación por nivel educativo (proyección):
Primaria incompleta: 42,5 %
Primaria completa: 23 %

Según lo convenido por Dirección de Educación de adultos este Centro será responsable de la educación Formal y Formación Laboral de aquellos detenidos cuyo nivel académico se enmarque dentro del primer y segundo ciclo de la enseñanza primaria. El tercer ciclo primario y enseñanza media se encontrará a cargo del Anexo del CPEM 64 que opera en el ámbito de la U.11.

No es posible por tanto en este momento estimar el número de beneficiarios reales en esta Unidad para el C.P.I.de F.P. , por cuanto deberá realizarse una evaluación de nivel académico de la población alojada que no hubiera completado el ciclo primario.

Instrumentación del Proyecto

Área educativa:

*Se brindará educación primaria a los internos que no hubieran completado el segundo ciclo de educación primaria.

Area de formación Profesional:

*Construcción: Se ha elegido esta actividad teniendo en cuenta que un porcentaje importante de los internos antes de ser detenido ha realizado tareas en este rubro con muy baja calificación. La posibilidad de realizar practica de construcción fuera de los pabellones sumada a la posibilidad cierta de mejorar las instalaciones de la Unidad (para destinar un espacio fuera de los pabellones a la actividad educativa) han sido determinantes de la elección. Se trabajara en módulos trimestrales con objetivos definidos por áreas.

Recursos humanos necesarios:

*3 docentes primarios (estimación según cantidad de pabellones a cubrir).

*1 docente en construcciones

Unidad Abierta de Challacó

Aunque se encuentra localizada fuera del radio de Neuquén Capital, por su peculiar caracterización se tratará su instrumentación dentro del grupo de Unidades de la Capital.

Características: Es la única Unidad de Detención dependiente de la Dirección de Ejecución de la Pena. Se trata de una experiencia piloto caracterizada por la existencia a de medidas mínimas de seguridad, la selectividad de los internos (seleccionados técnicamente por el Gabinete Criminológico), el personal que atiende a los internos es civil y recibió capacitación específica. Se trata de una Unidad con régimen de autodisciplina, localizada a 20 km. de la ciudad de Cutralcó, en zona rural, localidad de Challacó.

Las condiciones edilicias son óptimas para el desarrollo de actividades educativas y laborales. Se cuenta con aula taller, talleres laborales y una cocina equipada apta para la producción . Se cuenta con excelente disposición del personal en general y del Jefe de la Unidad Sr. Juan Acuña para el desarrollo de estas actividades.

Perfil de la Población: Los hombres alojados en dicha Unidad son seleccionados por el Gabinete Técnico Criminológico y trasladados por disposición de las Cámaras Penales de Neuquén. Son personas condenadas que al momento de su traslado tienen al menos un año por delante de total privación de libertad (antes de la posibilidad de acceder a salidas transitorias),capaces de sostener un régimen de autodisciplina, presentan óptima disposición anímica para desarrollar tareas educativas y laborales.

Discriminación por nivel educativo:
Educación primaria completa: 10 personas
Educación primaria incompleta: 1 persona
Instrumentación del Proyecto

Área educativa:
*Se brindará apoyatura académica a los 10 internos que desean completar su educación secundaria en calidad de alumnos libres en los centros educativos cercanos (Ciudad de Cutralcó).
*Se alfabetizará a 1 interno analfabeto

Area de Formación laboral
Carpintería: Se realizará una experiencia piloto tendiente a la producción de muebles de estilo rústico para la venta. Se ha elegido esta actividad teniendo en cuenta la posibilidad de acceso (que en otras Unidades de detención no resulta recomendable por razones de seguridad) de todos los detenidos al manejo de herramientas, la disponibilidad de talleres para la producción y consideraciones relativas a la posibilidad de poner en el mercado un tipo de muebles de bajo costo y demanda en el mercado.

Cocina, panadería y repostería:
Se ha elegido esta actividad en función de la necesidad de mejorar la dieta del grupo, posibilitar la elaboración de productos de panadería tanto para el consumo interno, el de las visitas como para la venta a establecimientos vecinos. Se prevé además la producción de conservas artesanales para la venta.

Esta Unidad se caracteriza porque os servicios internos se encuentran a cargo del grupo de detenidos, esto incluye el servicio alimentario. El mismo se encuentra limitado por la falta de conocimientos culinarios y relativos a preceptos alimentarios de

cuidado de la salud; lo cual fundamenta la necesidad del taller de cocina y salud alimentaria.

Recursos humanos necesarios:
*1 Coordinador de actividades de apoyo académico
*1 docente en Carpintería
*1 docente de cocina y panadería (compartirá su carga horaria con la Unidad 16).

Situación en el interior de la Provincia

Existen 4 Unidades de Detención en el interior de la Provincia: U.21 de Cutralcó, U.31 de Zapala, U.41 de Junín de los Andes y U.51 de Chos Malal. En total dichas Unidades albergan un total aproximado de 125 internos. A su vez existe un número acotado y variable de internos que se alojan en comisarías y destacamentos. Tanto en Cutralcó como en Zapala se encuentran en construcción nuevos edificios alcaldías.

Unidad 21-Cutral Có

Aloja 64 internos distribuidos en 4 pabellones. Cuenta la unidad con un aula taller parcialmente equipada que en la actualidad (tras haberla equipado con luz y cerramiento en la ventana) puede ser utilizada como tal. Por prescripción del jefe de la Unidad, si bien las clases se desarrolla en dicho ámbito fuera de los pabellones, no es posible reunir a personas alojadas en distintos pabellones (razones de seguridad) por lo cual las clases se desarrollan con un número acotado de alumnos.

Del relevamiento realizado resulta que se encontrarían en condiciones de participar de las actividades académicas y con interés en hacerlo un total de 24 internos. El jefe de la Unidad Principal Quirós presenta una particular actitud de colaboración y disposición a apoyar las actividades docentes.

Por las características de la población carcelaria y de la localización de la Unidad (que impone contacto menos estrecho con la Dirección) se considera recomendable constituir un equipo docente por lo menos con 2 docentes.

Se trata de una población particularmente joven, mayoritariamente oriundos de la localidad de Cutral Có. Reunen perfil de tipo adolescente donde se hace necesario

trabajar minuciosamente en la construcción del vínculo alumno-docente y en la creación de hábitos cotidianos compatibles con la actividad académica (horarios de descanso y vigilia, higiene y presentación, etc.).

La experiencia de la actividad docente de los ciclos anteriores es evaluada negativamente por los oficiales a cargo de la Unidad. Aluden falta de continuidad en las actividades y pérdida del rol docente a favor de una función amistosa y asistencial; se cuestiona a su vez el criterio de asignación de talleres de formación profesional en razón que el taller de carpintería que se dictó en la Unidad trajo aparejados problemas de seguridad.

Instrumentación del Proyecto

Area Educativa:
*Se brindará educación primaria a 14 internos que no completaron dicho ciclo.
*Se brindará apoyatura en contenidos de nivel primario a 10 internos que habiendo completado el ciclo de enseñanza primaria, no cuentan con los contenidos mínimos indispensables para iniciar estudios secundarios.

*Area de Formación Profesional:
Se definirá posteriormente de común acuerdo con el jefe de la Unidad Y según posibilidad de disposición de cargos docentes.

Recursos Humanos necesarios:
*2 docentes de enseñanza básica.
(Dado que por el momento no es posible contar más que con 1 docente, se complementará la tarea de la docente con la participación de los docentes de Zapala).

Unidad 31- Zapala

Aloja 26 internos distribuidos en 2 pabellones. Por su localización reúne internos no solo de la localidad, sino que es lugar de tránsito de personas que con domicilio en otras localidades del interior de la provincia, dependen legalmente de la Cámara de Zapala. Es una población heterogénea en cuanto a las edades y perfil socio-cultural (se encuentran alojadas personas de extracción sociocultural de tipo urbano y rural)

Es preciso constituir un equipo de trabajo de por lo menos 2 docentes.

El ámbito de trabajo académico es dentro de los pabellones dado que no se encuentra previsto un espacio áulico diferenciado. Al igual que en la Unidad de Detención de Cutral Có, la modalidad relacional establecida en ciclos lectivos anteriores por los docentes, con relación al grupo, constituye un obstáculo para el desarrollo de las actividades académicas. Por tal razón se considera como primer objetivo del trabajo docente, la constitución de hábitos cotidianos y modalidad relacional alumno- docente compatible con el desarrollo académico.

Área Educativa:

- Se brindará educación primaria a 12 internos.

Área de Formación Profesional:

- Se evaluará posteriormente teniendo en cuenta la evolución grupal, disposición de cargos y prescripciones policiales.

Recursos Humanos

- 2 Docentes de Enseñanza básica.

Unidad 41- Junín de los Andes

Aloja 13 internos. Por sus condiciones edilicias, es una de las Unidades mejor adaptadas para el desarrollo de las actividades académicas. Cuenta con un aula equipada de mobiliario mínimo indispensable, la misma se ubica fuera del ámbito de pabellones. La habilitación de dicho espacio requiere de la instalación de calefacción (indispensable dada las características climáticas del lugar.)

En función a la experiencia previa en dicha Unidad, se considera oportuno el trabajo en grupos separados de aquellas personas que no poseen estudios primarios completados, (a la fecha 5 internos).

Área Educativa:

- Se brindará educación primaria a 5 internos.

Área de Formación Profesional

- Se evaluará con posterioridad

Unidad 51 de Chos Malal y Unidad de Detención de Mariano Moreno

Existe una demanda explícita por parte de internos y autoridades policiales que será tenida en cuenta para vehiculizar en la medida en que existan recursos humanos disponibles.

*Acciones de coordinación Previas al inicio de clases

1) Se realizará relevamiento de necesidades educativas y factibilidad de proyectos.

Resulta indispensable para el diseño de proyecto 2002 contar con un relevamiento de necesidades educativas de la población privada de libertad.

El mismo se realizará a través de una encuesta personal que responderán los internos de toda la provincia y que se realizará en forma coordinada con Gabinete Técnico Criminológico.

La encuesta contempla:

-Nivel de educación formal cursado

-Nivel de educación formal certificado

-Experiencia laboral previa

-Datos de filiación

-Actividades realizadas en período lectivo anterior

-Interés en la realización de actividades

La factibilidad del desarrollo de proyectos se considera en articulación con los jefes de Unidades de Detención y según las características de cada Unidad y Perfil de la población carcelaria.

Con tal objeto se visitarán todas las Unidades de Detención y se realizarán reuniones de articulación interinstitucional con el personal Policial y Civil (en el caso de UACH) a cargo de las Unidades.

2) Diseño de Proyecto 2002 general y particularizado para cada Unidad de Detención teniendo en cuenta lo resultante de 1).
3) Selección de personal Docente según necesidad del Proyecto diseñado y de acuerdo al Perfil de equipo profesional preestablecido. En cumplimiento de convenio fundacional, participa en el diseño de criterios de selección y en la

selección del personal mismo, la Dirección de Ejecución Penal representada por la Directora de Progresividad Penal, Lic. Ana María Domínguez y la Dirección de Adultos del Consejo de Educación a través de su equipo Técnico representado por la Lic. María Eugenia Brian.

4) Coordinación, Capacitación y ajuste del equipo de trabajo.

Se realizarán 5 jornadas intensivas de trabajo con los docentes seleccionados.

Esta tarea tiene por objeto:

-Presentación oficial de las autoridades de las distintas instituciones intervinientes directamente en el proyecto

-Integración de los miembros del equipo de trabajo

-Lectura y debate del Proyecto

-Capacitación en aspectos teóricos indispensables para el cumplimiento de ejes y objetivos planteados. (Teoría Genética de la inteligencia, nociones de realidad y políticas de criminalidad, normas de seguridad, etc.).

-Selección de contenidos mínimos por nivel de educación formal y actividad de Formación Profesional.

-Formulación de planificaciones para todas las áreas por objetivos evaluables trimestralmente.

-Diseño de normativa específica del trabajo con población carcelaria para el grupo docente.

-Diseño de normativa específica para el alumnado

-Diseño de plan de actividades orientativo por objetivo y actividad.

-Diseño de instrumentos de evaluación y seguimiento de las actividades académicas.

-Relevamiento de recursos necesarios según actividad.

*Acciones de coordinación Previas al inicio de clases

5) Se realizará relevamiento de necesidades educativas y factibilidad de proyectos.

Resulta indispensable para el diseño de proyecto 2002 contar con un relevamiento de necesidades educativas de la población privada de libertad.

El mismo se realizará a través de una encuesta personal que responderán los internos de toda la provincia y que se realizará en forma coordinada con Gabinete Técnico Criminológico.

La encuesta contempla:

-Nivel de educación formal cursado
-Nivel de educación formal certificado
-Experiencia laboral previa
-Datos de filiación
-Actividades realizadas en período lectivo anterior
-Interés en la realización de actividades

La factibilidad del desarrollo de proyectos se considera en articulación con los jefes de Unidades de Detención y según las características de cada Unidad y Perfil de la población carcelaria.

Con tal objeto se visitarán todas las Unidades de Detención y se realizarán reuniones de articulación interinstitucional con el personal Policial y Civil (en el caso de UACH) a cargo de las Unidades.

6) Diseño de Proyecto 2002 general y particularizado para cada Unidad de Detención teniendo en cuenta lo resultante de 1).
7) Selección de personal Docente según necesidad del Proyecto diseñado y de acuerdo al Perfil de equipo profesional preestablecido. En cumplimiento de convenio fundacional, participa en el diseño de criterios de selección y en la selección del personal mismo, la Dirección de Ejecución Penal representada por la Directora de Progresividad Penal, Lic. Ana María Dominguez y la Dirección de Adultos del Consejo de Educación através de su equipo Técnico representado por la Lic. María Eugenia Brian.

8) Coordinación, Capacitación y ajuste del equipo de trabajo.

Se realizarán 5 jornadas intensivas de trabajo con los docentes seleccionados.
Esta tarea tiene por objeto:
-Presentación oficial de las autoridades de las distintas instituciones intervinientes directamente en el proyecto
-Integración de los miembros del equipo de trabajo
-Lectura y debate del Proyecto
-Capacitación en aspectos teóricos indispensables para el cumplimiento de ejes y objetivos planteados.(Teoría Genética de la inteligencia, nociones de realidad y políticas de criminalidad, normas de seguridad,etc.).

-Selección de contenidos mínimos por nivel de educación formal y actividad de Formación Profesional.
-Formulación de planificaciones para todas las áreas por objetivos evaluables trimestralmente.
-Diseño de normativa específica del trabajo con población carcelaria para el grupo docente.
-Diseño de normativa específica para el alumnado
-Diseño de plan de actividades orientativo por objetivo y actividad.
-Diseño de instrumentos de evaluación y seguimiento de las actividades académicas.
-Relevamiento de recursos necesarios según actividad.

ANEXO

PROGRAMA
EDUCACION INTEGRAL PARA LA POBLACION CARCELARIA

LOCALIZACION
AMBITO: PROVINCIAL
UNIDADES DE DETENCION : 8 (ocho)
COMISARIAS: 4 (cuatro)

AMBITO: NACIONAL

UNIDAD DE DETENCION: U.9

TOTAL DE POBLACION DESTINATARIA
TOTAL DE POBLACION ALOJADA EN UNIDADES PROVINCIALES:
394 internos
TOTAL DE POBLACION ATENDIDA EN UNIDADES PROVINCIALES
249 internos
TOTAL DE POBLACION ALOJADA EN LA UNIDAD FEDERAL . U 9
207 internos
TOTAL DE POBLACION ATENDIDA EN LA UNIDAD FEDERAL. U 9
97 internos

UNIDADES DE DETENCION PROVINCIALES

- CENTRO PROVINCIAL INTEGRAL DE FORMACION PROFESIONAL DE UNIDADES DE DETENCION. (Resolución 0856 / 2000)

PLANTA FUNCIONAL

CODIGO DE CARGO	DENOMINACION DEL CARGO	SECUENCIA
DAJ – 7	Coordinador T.C.	101
DCB – 7	Maestro de Ciclo	101
DCB – 7	Maestro de Ciclo	102
DCB – 7	Maestro de Ciclo	103
DCB – 7	Maestro de Ciclo	104
DCB – 7	Maestro de Ciclo	105
DCB – 7	Maestro de Ciclo	106
DCB – 7	Maestro de Ciclo	107
DCB – 7	Maestro de Ciclo	108
DCB – 7	Maestro de Ciclo	109
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	101
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	102
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	103
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	104
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	105
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	106
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	107
DCA – 7	Maestro de Enseñanza Prac	108

ACCIONES EDUCATIVAS PLANIFICADAS PARA EL AÑO 2002

Unidad 16 (mujeres)

- Educación Básica – 1 docente
- Apoyatura de nivel medio – 1 docente (*)

AREA : FORMACION PROFESIONAL

- Corte y Confección – 1 docente
- Cocina, dulces y panadería – 1 docente (*)

Unidad 12 (varones- San Lorenzo)

- Educación Básica - 2 docentes
- Apoyatura de nivel medio - 1 docente (*)

AREA FORMACION PROFESIONAL

- Fabricación de envases reciclados (1 docente)

Unidad 11 (varones- Parque Industrial)

- Educación Básica

AREA DE FORMACION PROFESIONAL

- Construcciones - 1 docente –
- Fabricación de moscas. 1 docente-

Unidad Junin de los Andes

- Educación Básica

Unidad 21 – Cutral - Có

- Educación Básica 2 docentes (*)

Unidad 31 – Zapala

- Educación Básica 2 docentes (*)

Unidad de Detención Federal – U.9-

- PLANTA FUNCIONAL (cargos de la Planta Funcional de la Dirección de Formación Profesional destinados a las acciones educativas de la U.9).

DEB – 7	106	A/C coordinación educativa
DEC – 7	104	Maestro de enseñanza práct
DEC – 7	105	Maestro de enseñanza práct
DAC – 6 (15 hs)	055	Maestro de enseñanza práct
DAC – 6 (4 hs)	075	Maestro de enseñanza práct
DAC – 6 (12 hs)	048	Maestro de enseñanza práct.
CEPA Nº 38		Maestro de Ciclo
CEPA Nº 49		Maestro de Ciclo
CEPA Nº 92		Maestro de Ciclo
DCA- 7	105	Maestro de enseñanza práct
DCA – 7	107	Maestro de Enseñanza práct

ACCIONES EDUCATIVAS EN MARCHA

- Educación Básica (1º, 2º y 3º ciclo)
  3 docentes.

AREA DE FORMACION PROFESIONAL

- Mecánica del Automotor
- Electricidad del Automotor

- Reparación de Electrodos y Bobinados
- Electricidad Domiciliaria
- Herrería Artística
- Huerta Orgánica
- Construcciones

2.6. Educación de Adultos presta sus servicios en Unidades Carcelarias. Provincia de Catamarca

Coordinación de educación de adultos
Dirección de enseñanza Inicial y Ed. Gral. Básica

Fundamentos

Los fundamentos de la Educación de Jóvenes y Adultos en establecimientos penitenciarios son:

- El derecho de todas las personas a una educación de calidad acorde con las transformaciones del mundo actual.
- La necesidad de aprendizaje durante toda la vida.
- La autonomía de las personas en la organización y gestión de sus proyectos de aprendizaje.
- La identidad, complementariedad y articulación de la educación general y formación técnica profesional.

Propósitos

Los Adultos que se encuentran privados de su libertad e internados en establecimientos penitenciarios tienen el derecho a recibir ofertas formativas para:

1. Lograr su reubicación en el sistema educativo.
2. Ofrecerles capacitación para mejorar las condiciones de su futura reinserción social y/o laboral.
3. Resignificar su permanencia en los establecimientos penitenciarios.

La Educación en Establecimientos Penitenciarios encuentra sus antecedentes en:

- La Constitución Nacional.
- La normativa General y Penitencia vigente –Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad N° 24660, Reglamento General de Procesados N° 303/96, modificado por su similar N° 18/97.-

- La Ley Federal de Educación N° 24195/93 que en su artículo 30, Capítulo VII B, define los objetivos de la Educación de Adultos y menciona en el apartado C) “Brindar la posibilidad de acceder a servicios Educativos en los distintos niveles del sistema a las personas que se encuentren privada de libertad en establecimientos carcelarios, servicios que serán supervisados por las Autoridades Educativas correspondientes”.
- El Acuerdo Marco para la Educación de Jóvenes y Adultos N° 21/99.
- El Convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación N° 13/00, firmado el 24 de Mayo del 2000.-

Organismos del Estado vinculados a la Educación de Adultos

Población Carcelaria:

Desde la Coordinación de Educación de Adultos los servicios que se brindan en la Instituciones Carcelarias comprenden la totalidad de la oferta educativa:

- Instituto de Rehabilitación “Julio Herrera” (Cárcel de Varones). Escuela para Adultos N° 43 con sede en la dependencia. Posee: Terminalidad del Nivel Primario para Adultos (Sistema presencial) recibió aportes del Ex ‘Plan Social Educativo a través del Proyecto II (incentivo a las iniciativas institucionales) y Capacitaciones Laborales- electricidad y técnicas agrarias.
- Institutos de Rehabilitación del Menor: se desarrollan Capacitaciones Laborales y Terminalidad Primaria para Adultos. Existen en las dependencias del Instituto talleres que comparten con la población que concurre a la Escuela para Adultos N° 04 del Departamento Tafí Viejo, Ej. Taller de carpintería y computación.
- Cárcel de Mujeres: se desarrolla el Proyecto VI primera etapa y capacitaciones laborales tejido, corte y confección y cocina y reposteríaq.

Las tareas que se desarrollan en las diferentes instituciones son aceptadas ampliamente por la población carcelaria destinataria, con las limitaciones de recursos que poseen las Escuelas para Adultos que brindan los servicios. Desde el Ex –Plan Social Educativo se pudo equipar mínimamente a la Cárcel de Varones – computadoras y material didáctico. Los talleres de Formación Profesional son los que

presentan mayores dificultades de desarrollo por cuanto no se cuenta con el equipamiento adecuado.-

Prof. María Inés Suárez
Coordinadora General de Educación de Adultos

2.7. Proyecto de reestructuración educativa del Servicio Penitenciario de Jujuy

Diagnóstico y fundamento

La escuela cumple un papel muy importante en la promoción de aquellos valores que están basados en la dignidad y naturaleza humana, en pos de construir una sociedad más justa y equitativa. Para ello debe trabajar diariamente en la formación de actitudes que faciliten la convivencia y el bien de todos.

Este proyecto de reestructuración educativa propone tener en cuenta el esfuerzo, la participación y responsabilidad, puesto al servicio de un trabajo solidario y cooperativo para que los alumnos, descubran los logros que pueden obtener poniéndolas en práctica. Para cumplir con estas finalidades se conformará una estructura organizativa, una selección de recursos humanos y las normas de convivencia.

La escuela será el ámbito organizacional por excelencia para llevar a cabo acciones sistemáticas y formales que redundarán en beneficio no solo de la persona con necesidades educativas especiales sino también en la comunidad toda. Por lo tanto es importante que en el momento de enseñar se diseñen la mayor variedad de estrategias para poder abordar los distintos grados de dificultades que los privados de libertad manifiestan.

Aún cuando los alumnos formen parte de un mismo grupo o pertenezcan a una misma comunidad, son distintos, lo que tienen en común es su situación de desprestigio social, lo que sumado a la discriminación, conduce generalmente a una situación de doble marginalización.

Los docentes del nivel primario sostienen que las principales causas de la deserción escolar es la falta de interés de los propios alumnos analfabetos, la finalización de su condena o salida laboral, la superposición de horarios con otras actividades de gran interés como los talleres de capacitación, traslados interprovinciales (causas federales), tareas asignadas por el Servicio Penitenciario hacia los internos en horarios escolares, aislamiento por indisciplina (castigo) y conflictos psicológicos, a todo esto debe sumarse a que cuando el equipo docente logra integrarse a este grupo especial

se produce un recambio en el plantel docente, cuatrimestrales para los profesores y anuales en los maestros y capacitadores, (determinado por el Ministerio de Educación), lo que afecta al alumno en lo psicológico y particularmente en lo pedagógico.

Los profesores consideran que el tiempo asignado es escaso para el plan de estudio actual, conformado por tres ciclos, desarrollado en cuatrimestres y el examen final que determina la aprobación o no de la asignatura. Otro hecho que condiciona el que hacer educativo es la inestabilidad laboral de la estructura docente mediante altas y bajas cuatrimestrales (profesores) y anuales (maestros).

Se observa que la matrícula es numerosa pero contrariamente pocos son los egresados con el Título Secundario, situación que se evidencia tanto en el Bachillerato Acelerado (interno) como en el Bachillerato de Nivelación para el Personal del Servicio Penitenciario, turno noche, el que por una matrícula reducida de aquellos, se abre a la comunidad, con una respuesta más que favorable, ya que del total de los alumnos inscriptos (133) en el segundo cuatrimestre, (8) forman parte del personal penitenciario y el resto corresponde a los civiles, lo que es coincidente en idénticas proporciones con la cantidad de egresados. En lo referente a la estructura edilicia no es la apropiada, las aulas son pequeñas, sin ventilación adecuada, los muebles (mesas y sillas) no cubren la necesidad para la matrícula de inscriptos, lo que determina el hacinamiento y es aún más grave cuando se resolvió que en la Unidad 3 se conformaran grupos heterogéneos: mujeres (mayores y menores) y varones adolescentes, lo que no está contemplado en la ley Nº 24.660 de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad.

Los capacitadores observan dificultades en el desarrollo de sus actividades educativas en cuanto al lugar designado para el desarrollo de sus actividades, por ejemplo el taller de cerámica es incómodo por la cantidad de alumnos y porque cumple una doble función, se dictan las clases teóricas y prácticas con consecuencias negativas para ambas tareas por la característica del material empleado.

Con respecto a la falta del material didáctico indispensable para cada uno de los talleres de capacitación es un problema grave, puesto que no se puede poner en práctica lo teórico sin contar con los recursos, lo que determina la entrega de un simple certificado de asistente. Específicamente en el curso de capacitación de PC no

se ha previsto el mantenimiento de las computadoras lo que conduce inexorablemente a un deterioro progresivo de las pocas máquinas disponible.

También en este ámbito, de los capacitadores, se observan desajustes en la percepción de sus remuneraciones, algunos perciben salarios de maestros y otros como profesores (hora cátedra), lo que provoca conflictos internos en detrimento de un sistema de interrelaciones positivo.

En todas las áreas de capacitación sus responsables consideran que se cumple con el objetivo de lograr la reinserción del sujeto privado de libertad en el ámbito laboral y social, dando lugar a lo previsto en la Ley Federal de Educación sobre la igualdad y equidad de oportunidades para los ciudadanos.
Los cambios producidos en el mundo del trabajo exigen nuevas competencias y calificaciones a los egresados del sistema educacional y que hacen más fácil la transición escuela-trabajo, también ejercen sus efectos sobre la escuela y generan nuevas demandas en el plano socio-educativo.

El mundo del hombre es el mundo del trabajo, el hombre se hace persona y ese hacerse persona expresa el fin principal de la educación, por lo tanto no podemos separar vida, educación y trabajo, ya que constituyen un trinomio indisoluble.

La educación es capital en la vida de todo sujeto, es un proceso necesario y que nunca acaba, es el camino hacia la realización personal, la inserción en la sociedad mediante un lugar que le permita la expresión de las distintas dimensiones del hombre a cambio de ser parte útil de la misma. Hoy a nuestros alumnos (internos) les toca vivir una época de crisis, donde el desencanto y la angustia parecen cubrir todo sin dar lugar a la opción por una existencia hacia la felicidad y la trascendencia. Esta es la situación y el sentir del hombre, éste es el punto de donde partir para su educación, estos son los fundamentos generales de la Ley Federal de Educación Nº 4371.

Objetivos Generales

- La realización de la persona en las dimensiones cultural, social, estética, ética, y espiritual, acorde con sus capacidades, guiado por los valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad, y justicia integrada a su habitat.

- La formación de un ciudadano consciente de sus libertades y derechos, responsable de sus obligaciones cívicas y capaz de afianzar la democracia como estilo y forma de vida, contribuyendo a la configuración de una sociedad justa y solidaria, basada en el amor, el conocimiento y el trabajo.[1]
- Llevar un control estadístico, detallado y actualizado, de la población de alumnos-internos que concurren a los distintos niveles educativos.
- Propender a una continuidad de desarrollo y mejor funcionamiento de los centros educativos de Nivel Primario, Secundario y de Capacitación Laboral.

Objetivos Específicos

- Proporcionar a los alumnos la oportunidad para asumir responsabilidades.
- Introducir a los estudiantes a las realidades del mundo laboral.
- Aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas en el aula en la vida en libertad.
- Promover la eficacia y auto-valoración personal de los estudiantes.
- Mejorar las habilidades de comunicación.
- Suministrar formación y experiencia en la solución de conflictos.
- Proporcionar a los alumnos una actividad extraescolar significativa y adecuada.
- Forjar convenios con Instituciones que tiendan a la especialización.
- Inculcar en los alumnos un sentido de responsabilidad civil.
- Afianzar la participación en la progresividad del régimen penitenciario suministrando los datos e informes que las distintas dependencias de la Unidades Penitenciarias lo requieran.
- Propender al mantenimiento de una constante interrelación y comunicación positiva con las distintas dependencias del Organismo Penitenciario.
- Atender la supervisión, control y custodia de la documentación administrativa de los distintos centros educativos, al igual que el orden y la disciplina de los mismos.

Estructura Organizativa

a) El equipo directivo:

[1] Ley Federal de Educación

El equipo directivo esta conformado por el Director del Establecimiento designado por el Ministerio de Educación y el representante designado por el Servicio Penitenciario con funciones de Jefe de Departamento de Educación (docente).
El actual proceso de transformación educativa impulsa cambios en la vida cotidiana de las Instituciones. Los equipos directivos son los potenciales líderes y gestores de la innovación. Para ello es necesario redefinir el rol y las funciones asignadas. Frente a este tipo de problemáticas es posible plantear distintos tipos de estrategias.
Para el caso de las funciones del Director están determinadas mediante la reglamentación vigente dispuestas por el Ministerio de Educación.
Con respecto a las funciones del Jefe del Departamento se trata de tareas generales que se diversifican y se manifiestan promoviendo actuaciones tendientes a:

- Conseguir los objetivos que son propios de una Institución Educativa.
- Promover la oferta educativa de manera constante entre el personal penitenciario y los internos alojados en la Institución.
- Integrar, mantener y desarrollar los recursos personales, materiales y funcionales.
- Propiciar que las actividades centrales de la Organización (Proceso de Enseñanza-Aprendizaje) sean congruentes con el entorno (demandas, condiciones, restricciones, etc.), y características de la comunidad en la que está inmersa la Institución Educativa.
- Impulsar, promover y facilitar el cambio y la innovación de nuevas estrategias.
- Crear y mantener una cultura propia que dé sentido al trabajo que se desarrolla en la comunidad educativa, que ayude a asumir los valores, normas y objetivos por parte de todos los miembros.

b) Equipo de Coordinadores

No es posible pensar hoy la escuela especial desde el lugar individual del profesional especializado que asume su rol tomando decisiones y adoptando medidas dentro de la institución sin concebir la idea del equipo interdisciplinario. Pero si bien esto es una evidencia, suelen presentarse confusiones respecto del lugar que le corresponde a cada uno de los profesionales en una institución comprometida con el sujeto con necesidades educativas especiales.

De este modo, en la escuela que está planteándose hoy desde los nuevos paradigmas, no puede quedar al margen el trabajo en equipo. Esto debería ser objeto

de replanteos que se centraran en la funcionalidad de tales unidades de intervención, en sus estrategias, en sus modalidades de abordaje de las necesidades educativas especiales, en su concepción del sujeto y su entorno.

Si cada disciplina se limitara sólo a aportar sus informaciones o conocimientos para la elucidación de estos problemas o para su solución, no se superaría el plano de la multidisciplinariedad. Por el contrario, cuando las disciplinas "cooperantes" se enriquecen mutuamente, utilizan un lenguaje común, toman sus métodos complementarios o tienden a integrarlos, así como también sus estructuras y sus axiomas, se está situado en un plano interdisciplinario.

La interdisciplina constituye un modo de pensar y de actuar de los especialistas, así como un estado de disposición favorable a la integración de los puntos de vista específicos, propios, en las diferentes disciplinas. Constituye una actitud de curiosidad, apertura y capacidad para el intercambio y la escucha. Esto significa que no hay modo de aprender esta práctica que no sea mientras ella se experimenta.

¿Qué tareas debe cumplir el equipo de coordinadores en la escuela?

- Evaluación de cada alumno y sus necesidades educativas especiales.
- Evaluación sistemática de sus progresos, con miras a su mejor ubicación
- Decidir sobre apoyos, recursos, adecuaciones curriculares necesarias.
- Acompañar el desarrollo del proyecto institucional.
- Mantener vías de interacción y acompañamiento de los padres a los fines de su compromiso con las instancias educativas.
- Participar del trabajo en redes con otros sectores a los efectos de hacer posible la atención efectiva.
- Desarrollar programas de prevención.
  Concepción actual del sujeto con necesidades educativas especiales, teorías del desarrollo, modelos de competencia social, funciones de la educación especial, rol del equipo.
- Concepción actual del sujeto con necesidades educativas especiales, teorías del desarrollo, modelos de competencia social, funciones de la educación especial, rol del equipo.
- Multicausalidad bio-psico-social de la discapacidad.

- Niveles de intervención: prevención, detección, evaluación, intervención (familiar, educativa, laboral, social

En este contexto surge como hecho innovador para esta Institución, la acción tutorial la que estará a cargo del docente elegido por el grupo de alumnos en común acuerdo con el equipo directivo. Esta función hace referencia a la formación integral de los alumnos, por lo tanto la responsabilidad de esta tarea no puede recaer en unos pocos miembros de la escuela.

Los responsables de la acción tutorial son: el plantel directivo, coordinador de ciclo, equipo docente en su conjunto, los docentes responsables de cada grupo de alumnos.

El tutor será participe activo de esta nueva experiencia de los alumnos, a través de las siguientes tareas:

- El acompañamiento, el apoyo, la orientación de la enseñanza.
- La organización y gestión de los proyectos que resulten en beneficio de los alumnos.
- Organizar con el coordinador los recursos disponibles para lograr el mayor aprovechamiento posible por parte de los alumnos.
- Acordar con el equipo docente la programación de la propuesta de enseñanza y las acciones de actualización de contenidos y consideraciones didácticas.
- Organizar situaciones de enseñanza que hagan significativa la asistencia de los alumnos a la escuela.
- Realizar el seguimiento personalizado del desarrollo de las actividades de los alumnos.
- Asistir a los alumnos en el uso de la bibliografía y el equipamiento.

* Comprometer a la comunidad educativa y al gabinete con la propuesta pedagógica.

c) El Gabinete

El gabinete está formado por el psicólogo, el médico, el asistente social, el sociólogo, el psiquiatra y el asesor pedagógico. Se trata de equipos centrados en el apoyo de las tareas pedagógicas. Este hecho coloca al docente y capacitador en contacto

permanente con los alumnos y quien puede dar cuenta de sus progresos, retrocesos o alteraciones en su evolución dentro de un espacio de intensa interacción con los demás miembros del gabinete.

Esto posiciona al gabinete de modo tal que tendrá que funcionar de apoyo y sostenimiento del docente, desde el lugar de quien va a ser el que lleve a la práctica las estrategias que se piensan.

La Institución debe valorizar la asignación de los tiempos reales y los espacios físicos para que el equipo docente pueda operar con solvencia. Las técnicas de trabajo en equipo deben entenderse en un contexto organizacional y dentro de un proceso que incluiría los siguientes aspectos:

- clarificación de objetivos,
- delimitación de tareas y procedimientos a seguir,
- aporte de ideas, sugerencias, etc., y valoración de las mismas,
- toma de decisiones,
- plan de acción y evaluación.

El trabajo en equipo es posible si se tienen en cuenta algunos comportamientos en el grupo que facilitan el trabajo y que deben tenerse presente como principios y pautas a desarrollar en el mismo. Algunos de ellos son:

- Mantener informados a los docentes y coordinadores de todas las acciones que se están desarrollando.
- Participación activa de los miembros como un medio de concretar la reciprocidad disciplinaria.
- Competencia del gabinete en la solución de problemas.
- Generar un clima de libre expresión de ideas dentro del equipo.
- Conocimiento pleno y aceptación de los objetivos para favorecer la cooperación.

Cada miembro del gabinete debe dar cuenta de su propia responsabilidad y compartir a su vez las decisiones del equipo, quedando escritas en fichas individuales de los alumnos sobre la situación psicofísicas aptas para su inclusión dentro de la escuela o de suceder lo contrario incluirlos en planes alternativos a distancia evitando problemas

de alto riesgo para los docentes y el resto de la población estudiantil. Debe existir un espacio para la crítica, ya sea para formularla como para aceptarla.

La técnica que se utiliza con mayor frecuencia es la de reunión de equipo que tiene por finalidad recabar o brindar información, debatir sobre uno o varios aspectos que eluciden un problema concreto, evaluar el funcionamiento del equipo, tomar decisiones para enfrentar una situación o analizar aspectos teóricos que permitan el crecimiento del equipo.

Este planteo exige la presencia de un coordinador que favorezca la consecución de los objetivos, y en todos los casos recordar que se trata de equipos de apoyo a las tareas pedagógicas.

Recursos

a)- Recursos humanos:
. Equipo directivo
. Docentes
. Gabinete
. Coordinadores
. Capacitadores
. Estructura administrativa.

b) Recursos Materiales:

1) Detallados según Inventario.

<u>Los correspondientes al establecimiento educativo que funciona en la Unidad Penitenciaria No. 1:</u>

- Seis Mesas
- Un escritorio
- Siete Bancos escolares –pupitres-
- Cinco Armarios
- Seis Pizarrones
- Tres Muebles Biblioteca

- Dos Maquina de Escribir
- Tres Estantes de madera
- Un Televisor
- Un Video gravador
- Seis Computadoras
- Dos impresoras
- Una cocina de dos hornallas
- Una garrafa de 10 kgs.
- Tres Libros Matriz
- Siete Libros de Actas de exámenes
- Un Libro de actas de reuniones varias
- Un porta mapas
- Siete Mapas
- Un pizarrón de acrílico
- Registros de Asistencia del personal docente
- Una Bandera de Ceremonias
- Libros de Temas
- Material Bibliográfico Varios
- Documentaciones varias que responden a legajos de docentes y alumnos.

Los Correspondientes al Establecimiento educativo que funciona en la Unidad Penal No. 2:

- Tres Mesas
- Diecinueve bancos dobles
- Ocho pupitres individuales
- Cinco pizarrones de madera
- Un pizarrón de acrílico
- Veinticinco sillas
- Veintiseis mesitas
- Dos armarios
- Un mueble para computadora
- Un porta mapa
- Diez mapas de distintos
- Dos caballetes

- Siete computadoras (teclado, CPU, Monitor)
- Una impresora
- Un televisor
- Una videogravadora
- Una cocina de dos hornallas
- Una garrafa de 10 kilogramos
- Un libro de actas de ceremonias escolares
- Un libro de actas de exámen
- Dos registro de asistencia de docentes
- Un libro de temas.
- Material Bibliográfico Varios
- Documentaciones varias correspondientes a legajos de alumnos.

2) Los espacios educativos están distribuidos en las Tres Unidades Penales. La distribución de los espacios de cada una no responden a las demandas educativas, ni en calidad, ni en cantidad.

El edificio escolar de la Unidad Penal No. 1, es de uso común para los internos (durante el día) y el bachillerato del turno noche

Los espacios escolares de las Unidades Penales 2 y 3 son de uso restringido.

c) Funcionales:

- Régimen económico:
  La carga presupuestaria se encuentra prevista por el Ministerio de Economía de la Provincia para la Institución educativa. (Escuela Primaria, Bachillerato Acelerado, Capacitación Laboral, Escuela de Cerámica y el Presupuesto previsto para el Bachillerato de Nivelación para el Personal del Servicio Penitenciario).
  Se deberá prever de los fondos correspondientes para cumplir el proyecto de reestructuración educativo.

- Criterios y formas de organización del tiempo: distribución de materias y cargas horarias:

Estructura del plan de estudios

Nivel Secundario

I Ciclo Anual

Lengua y Literatura	4 horas
Matemática	4 horas
Historia	4 horas
Ciencias Biológicas	3 horas
Geografía	3 horas
Ingles	4 horas

Ii Ciclo Anual

Lengua y Literatura	4 horas
Matemática	4 horas
Historia	4 horas
Ciencias Biológicas	3 horas
Geografía	3 horas
Ingles	4 horas
Contabilidad	3 horas

Iii Ciclo Anual

Física	
Química	3 horas
Psicología	
Matemática	4 horas
Filosofía	
Instrucción Cívica	3 horas

Nivel Primario

Esta dividido en niveles (1, 2 y 3) con la modalidad de Plurigrado. A partir de ésta programación cada nivel será atendido por un docente.

Normas y principios de convivencia

1) Organo responsable, composición, competencia y funcionamiento.

- El órgano responsable de la institución educativa estará integrado por los máximos representantes de cada nivel educativo (Primario, Secundario y Capacitación Laboral) y el Jefe del departamento de educación.
- Responderán funcionalmente ante cada Ministerio al que representan (Ministerio de Educación y Ministerio de Gobierno)
- Tendrán competencia en todos los hechos y actos programados o no que tengan como escenario él ámbito educativo e involucren alguno de los miembros de la comunidad educativa.
- El funcionamiento de éste órgano será de tipo colegiado, y la adopción de cualquier medida surgirá en éste sentido, procurando que toda media se adopte sea con moderación, ecuanimidad y en resguardo del orden, la disciplina y la convivencia en general.

2) Consejo de convivencia: composición, constitución orgánica, competencias y funcionamiento.

- Estará conformado por el plantel docente que tendrá ingerencia en
- La formación cívica y ciudadana de los educandos.
- Organicamente dependerá del órgano responsable del establecimiento.
- El funcionamiento del Consejo de convivencia se programará conforme a pautas que éste mismo órgano determine, y sus

actividades se incluirán a la programación educativa gene

3) Del equipo docente: conforme a la reglamentación que para cada caso corresponda.

4) De los alumnos: tipos de faltas, graduación y aplicación de sanciones.

Los tipos de faltas, su graduación y aplicación será de incumbencia directa del Consejo de Convivencia que tendrá como marco referencial pautas de una ordenada convivencia sobre la base del justo equilibrio entre los derechos y sus obligaciones.

De la reunión institucional los docentes proponen que se deberá tener en cuenta, entre los requisitos preestablecidos por la Junta de Clasificación los siguientes aspectos por tratarse de una Institución con alumnos privados de libertad:

- Ética: la falta de respeto es una constante en todos los niveles, el docente debe examinar sus acciones guiando y formando.
- Capacitación: debe ser una constante de todo docente sobre la pedagogía y la didáctica en adolescentes, jóvenes y adultos.
- Crítico: descubriendo nuevos modos de enfrentar el proceso educativo.
- Esfuerzo: adoptado como un acto sublime para cumplir en forma responsable y con actitud comprometida.

Organización de la administración

Secretario: Por las funciones específicas relacionadas con los alumnos-internos esta tarea deberá ser cumplida por un personal penitenciario, cuya designación se hará en acuerdo entre el Jefe de Departamento y el Director del Establecimiento Educativo. Cargo presupuestado dentro del Ministerio de Educación.
Para el caso del Bachillerato de Nivelación (turno noche) esta designación se determinará de conformidad a la reglamentación vigente por el Ministerio de Educación.

Preceptor: a cargo del Personal Penitenciario, cuya remuneración se encuentra presupuestado dentro del Ministerio de Gobierno (Servicio Penitenciario).
Dentro del Bachillerato de Nivelación esta designación (en total de dos) lo establecerá el Ministerio de Educación.

Auxiliar Administrativo: Designado por el Ministerio de Educación, en un total de siete, los que cubrirán tareas específicas en las tres unidades educativas especiales y el Bachillerato de Nivelación.

Bibliotecario: De acuerdo al diagnóstico elaborado se hace imprescindible un total de tres. Distribuidos uno en la Unidad Educativa de Granja Penal, otro para la Unidad Penal Nº 1, y el tercero para el Bachillerato de Nivelación.

Aspectos Curriculares

De esta manera la escuela adquiere una mayor responsabilidad en el proceso educativo de las personas con estas necesidades especiales, ya que no son exclusivamente inherentes al sujeto, sino que están ligadas a la respuesta que la escuela da a las mismas. Es así como este nuevo concepto se introduce en el panorama educativo, dando paso a dos enfoques posibles:

1. Desde la enseñanza

Parte de varios supuestos pero el más importante es aquel que centra las dificultades en el individuo es decir en sus discapacidades, o antecedentes sociales o en sus características psicológicas.

Está centrado en prácticas escolares donde se pueden visualizar las siguientes características:

- A los alumnos especiales se los identifica a partir de sus discapacidades, antecedentes familiares o capacidad intelectual.
- Requieren una enseñanza especial a partir de los problemas que presentan.
- Se deben poner juntos a aquellos discapacitados que presentan iguales características, es decir responden al principio de la homogeneización.

<u>Fundamentación de elección y secuenciación de la estructura curricular:</u>

- Todo alumno que aprende puede experimentar dificultades transitorias o permanentes en la escuela.
- Ante la necesidad de encontrar estrategias alternativas frente a las dificultades educativas de los alumnos, este hecho permite sugerir medios para mejorar la práctica docente.
- Los cambios y los diferentes caminos para lograr el aprendizaje de los alumnos con dificultad mejoran las condiciones de aprendizaje para todos los educandos.
- El trabajo cooperativo e interdisciplinario es el que necesitan los maestros cuando intenten cambiar sus prácticas.

Es decir que una nueva visión ante los aprendizajes es condición indispensable, para la escuela especial, para que lo dicho sea posible es fundamental que todo educador frente a sus alumnos tenga en cuenta:

- Las experiencias y conocimientos anteriores.
- Los intereses y necesidades.
- Las aptitudes y sus conocimientos.
- Las actitudes.

El principio básico es el derecho a la educación que sólo puede ser sostenido desde una concepción educativa abierta, es decir una educación para la diversidad.
La pedagogía y la didáctica, general y especial, pueden dar respuestas a las necesidades que plantea hoy la escuela evitando la expulsión, la derivación de alumnos a su propio circuito.

<u>Criterios para la selección y secuenciación de contenidos:</u>

- **La escuela en su contexto socio-cultural.**
  La escuela en su contexto socio-cultural se refiere a la inserción que la escuela debe tener con su contexto social y cultural, esta relación permitirá la posibilidad de seleccionar los contenidos curriculares relacionándolos con su realidad inmediata y así poder vincular los conceptos escolarizados con los cotidianos.

- **La organización institucional y los ámbitos de actividad.**
  La organización institucional se basa en que la responsabilidad central de la organización de la enseñanza sea la de proporcionar ayuda para el trabajo de cada integrante. Se trataría de un sistema global de ayuda, de tipo horizontal donde todos los actores de la institución estarían involucrados: supervisores, maestros, alumnos, padres, directivos, otros miembros de la comunidad.

  Para que lo dicho se lleve a cabo, es decir para que ese sistema global de ayuda sea posible, es necesario crear “ámbitos de actividad”, situaciones

en las que tiene lugar la interacción colaborativa, la intersubjetividad o, cuando hay enseñanza, el desempeño con ayuda.

- **El aula**

  El aula debe estar caracterizada por un clima emocional acorde, con condiciones propicias para la tarea, el apoyo necesario y se comparta con los otros. El aula debe ser como algunos la llaman “una comunidad para aprender”, complementario este concepto de los denominados “ámbitos de actividad”.

- **El entorno físico.**

  Finalmente el entorno físico que debe responder a un plan y estar directamente vinculado con las variables espacio y recursos didácticos.

En síntesis esta propuesta del modelo holístico nos da la propuesta de un modelo de escuela diferente, es una escuela que cuestione la homogeneidad de sus prácticas, en consecuencia la decisión institucional de trabajar con la heterogeneidad no es sólo una decisión de unos pocos sino el hacer de todos.

La escuela debe partir para la realización de su proyecto institucional de identificar sus necesidades, luego procederá al diagnóstico de las mismas apelando para ello a diversos recursos e instrumentos que darán cuenta de la realidad, dichos insumos se convertirán a su vez en la planificación necesaria para llevar a cabo las acciones previstas para finalmente determinar criterios e instrumentos de evaluación que den cuenta no solo del resultado final sino fundamentalmente del proceso.

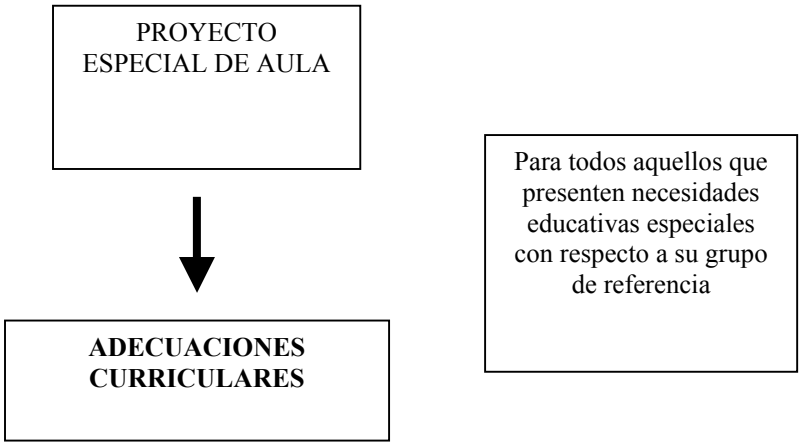

¿Qué son las adecuaciones curriculares?

Las adaptaciones curriculares constituyen en primer lugar, estrategias de planificación y de actuación docente. En ese sentido se trata de un proceso para responder a las necesidades de aprendizaje de cada alumno. Está fundamentado en una serie de criterios para guiar la toma de decisiones con respecto a qué es lo que el alumno o alumna debe aprender, cómo y cuándo, y cuál es la mejor forma de organizar la enseñanza para que todos salgan beneficiados.

Atender las necesidades educativas especiales de un alumno significa:

* Promueven aprendizajes tan equivalentes como sea posible a los establecidos en el Diseño Curricular por su temática, profundidad y riqueza.
* Introducen modificaciones respecto del Diseño Curricular que permiten la acreditación de los aprendizajes para los alumnos con necesidades educativas especiales.
* Son realizadas por los técnicos docentes, los docentes y un equipo de profesionales, para un alumno y su grupo de clase, en un determinado contexto, de acuerdo con las dificultades identificadas. Permiten una valorización especial de los logros de las áreas en las que el alumno presenta mayores dificultades.

<u>La carga horaria debe responder:</u>

- Flexibilizan el uso de tiempos y espacios.
- Modifican los agrupamientos escolares en función de los requerimientos de la educación especial.
- Buscan consensuar objetivos y metas grupales.
- Gestionan procesos de orientación escolar.
- Realizan actividades conjuntas con otros actores de la comunidad educativa.

2- Desde la capacitación laboral

¿Desde qué concepción de hombre y de trabajo se parte para estas consideraciones?

El hombre como ser bio-psico-social-axiológico, es capaz de crear y crearse a sí mismo con el aporte de la generación adulta, la que desde las distintas instituciones educativas va estructurando las acciones destinadas a integrarlo al grupo y a otorgarle los medios que lo jerarquicen como persona.

Se entiende por trabajo al conjunto de actividades productivas, que en definitiva, lo humanizan y dignifican tanto en lo individual como en lo social; siendo un medio fundamental de expresión de su personalidad, cualidades y capacidades, que contribuirán a elevar su calidad de vida y la de la comunidad. Esta concepción humanista, une hombre y trabajo en un solo término, que en su natural dialéctica le otorga a la persona la posibilidad de trascendencia en los distintos planos de la vida, y lo lanza a la capacidad de conquistar grados de creciente autonomía.

Desde este punto de vista, las acciones de Capacitación Profesional son entendidas como un continuo al desarrollo de las competencias requeridas para la cotidianeidad comunitaria. Resulta entonces primordial, "romper" con el paradigma productivo instalado en la sociedad: "Producción intelectual-científico- teórica versus Producción manual-cotidiana-práctica", que pone en contradicción los "saberes teóricos " y los "saberes en la acción"; ya que estos, interactúan en el entramado social, convirtiendo la Formación Profesional en un proceso dinámico y sistemático tendiente a descubrir y desarrollar aptitudes y capacidades para su desenvolvimiento en el escenario social.

Para ello, las instituciones educativas (formadoras) deberán partir desde una postura socio-histórico-cultural y de aprendizajes significativos, conectando el aprendizaje y el desarrollo como interdependientes. En este sentido, será rol del formador profesional, brindar al aprendiente, desde su adolescencia; experiencias significativas y concretas, directas en lo posible y con diversidad de recursos didácticos, que gradualmente vayan otorgando significación social a la totalidad de los aprendizajes.

La Formación Profesional se encuadra entonces, en el marco de una "Pedagogía interactiva" basada en principios y metodologías de investigación / acción, a través de

proyectos de trabajo con formulaciones provisionales abiertas a la reflexión y reformulación de fines y medios, que observen siempre la factibilidad de las propuestas formativas.

Por ello, la adecuación de metas de la capacitación, deberá tender a:

- Orientar y capacitar pensando en la inclusión ocupacional / laboral.
- Lograr conductas adaptativas del más amplio espectro posible.
- Educar el "gesto" laboral (cultura del trabajo)
- Formar en el despliegue de habilidades, y en el uso de herramientas polivalentes.
- Lograr adecuación conductual dentro de distintas organizaciones (hábitos de trabajo, resistencia a la fatiga, tolerancia al trabajo, etc.)
- Aceptar roles de "autoridad" y supervisión.
- Aumentar la autoestima.
- Promover el trabajo complementario, participativo, independiente y responsable.
- Establecer canales de diagnóstico, evaluación y seguimiento puntual y realista de la marcha de los aprendizajes.
- Equilibrar , tanto en el abordaje como en el planeamiento, el peso de lo "conceptual" y lo "procedimental", dando fundamental importancia a lo "actitudinal".

En conclusión, la síntesis que resulta de todo ello es: aprender haciendo, enseñar despertando interés y presentando desafíos, problemas y movilización para la búsqueda; utilizando métodos activos y seleccionando aquellos contenidos que tendrán mayor significación en la vida adulta.

De este modo, el alumno con necesidades educativas especiales deberá adquirir a lo largo de su historia educativa una conducta "lo más autodeterminada" posible (autonomía, autorregulación) es decir, deberá acceder a una alfabetización predominantemente funcional, a lo que actualmente llamamos competencia social: adquirir habilidades para responder a las exigencias de la sociedad, con cierta independencia y nivel de participación, es decir que estas habilidades adaptativas le sirvan para desempeñar un rol social, tanto desde lo instrumental como desde lo interpersonal.

Ello se dará en cada persona según sus posibilidades, pero se dará sin duda, en cada caso; ya que todas las personas, con o sin necesidades educativas especiales somos

factibles de socialización y personalización, entendiendo la primera como el aprendizaje y desarrollo de "habilidades esenciales", y comprendiendo la segunda como el logro de cierta "madurez social" en el logro de todo tipo de comportamientos adaptativos.

A la luz de los nuevos paradigmas de la Educación Especial, la Formación Profesional se encuadra en la siguiente "línea conceptual":

Pedagogía interactiva

⇓

Planificación centrada en la persona y en el entorno social

⇓

Alfabetización funcional

⇓

En ámbitos lo más normalizados posibles

⇓

Competencia social

⇓

Inclusión ocupacional/laboral

⇓

Integración social posible

⇓

Personalización en cuanto al acceso a la autorrealización posible

⇓

Dignidad humana

Bases para la transformación curricular en capacitación profesional

La clave de una opción curricular enmarcada en este modelo será la posibilidad de aplicación del mismo en diversos ámbitos y con diversas poblaciones, a través de una estructuración en trayectos o ciclos formativos compuestos por módulos profesionales abiertos y flexibles.

- Habilidades de orientación al trabajo: habilidades profesionales y pre-profesionales específicas pero generalizables a otros posibles posteriores trabajos concretos, y que incluyan necesariamente un programa de visitas y pasantías.
- Habilidades de la vida diaria: En lo que hace a independencia, autonomía, autorregulación, prevención y responsabilidad dentro del marco comunitario general y como "gesto laboral".
- Habilidades sociales: Habilidades adaptativas y de integración comunitaria que ayuden a la participación social, la comunicación, el ocio, el manejo económico, las competencias ecológicas y cívicas, la información y el manejo tecnológico básicos, y la práctica para el consumo.

Si traducimos estos aspectos en objetivos curriculares, ellos podrían ser:

- Acceder a un empleo útil y/o actividad digna
- Adquirir autonomía personal
- Adquirir independencia y acceso a un "status de adulto"
- Desplegar el más amplio espectro posible de relaciones sociales
- Redefinir el rol de la persona en el seno de la familia y otros grupos de pertenencia

No se puede dejar de mencionar la importancia de dos aspectos que deben desarrollarse paralelamente al cambio en el modelo de capacitación laboral. Por un lado la necesidad de corresponsabilizar a los múltiples sectores implicados, y por otro la relevancia del trabajo en formación de formadores en lo que hace a la tranformación curricular, que redundará progresivamente en la optimización de estrategias y de la praxis docente, imprescindibles para efectivizar el cambio que demanda la atención a la diversidad.

Evaluación

La evaluación es una instancia permanente del proceso de enseñanza. Poner la mirada atenta sobre los resultados de las actividades proveerá una base segura para decidir cuándo sería necesario volver a considerar temas ya tratados, o si los alumnos están en condiciones de seguir avanzando en la resolución de las actividades. Este es el espectro de la evaluación que se refiere a la reconsideración de la enseñanza. Esos

mismos resultados le permitirán a cada alumno detectar sus logros y dificultades, obtener resultados parciales y luego integrales a lo largo del proceso.

Criterios de evaluación:

- Integrar la teoría con la práctica comprendiendo la reciprocidad de las funciones que existe en una y la otra.
- La calidad de las conclusiones orales y escritas.
- La capacidad de reflexionar en grupo y trabajar en equipo.
- Participación activa y responsable de su propia formación.

Instrumentos de evaluación:

1) Sistema Promocional:

- Individual: Asistencia 80 %
  Diferentes tipos de evaluaciones con pruebas Trimestrales aprobadas con una calificación de Siete (7)
- Grupal: Responsabilidad del trabajo en equipo

2) Sistema Regular:

- Individual: Asistencia 65 %
  Aprobación de pruebas trimestrales con una Calificación de cuatro (4).
  Examen final con una calificación de seis (6)

- Grupal: integración al trabajo solidario y cooperativo.

Conclusión

Durante los últimos años, muchas escuelas se han propuesto "tender puentes" hacia la comunidad, procurando superar el aislamiento entre lo aprendido en las aulas y lo vivido fuera de ellas.

Desde los años sesenta, esta experiencia ha sido englobada por la pedagogía bajo el término de "aprendizaje-servicio", originariamente del mundo anglosajón, hoy está difundido en muy diversas latitudes, y da sustento conceptual y metodológico a un sinnúmero de experiencias, integradas formalmente en currículos.

La psicología experimental, por su parte, ha comenzado a investigar la vinculación entre este tipo de experiencias y el desarrollo en los jóvenes de "actitudes pro-sociales", que den sustento a una formación ética y ciudadana solidaria y democrática.

En el marco de la transformación educativa nacional, el Ministerio de Cultura y Educación consideró necesario comenzar a promover más sistemáticamente la temática del servicio comunitario como elemento integrado al aprendizaje; difundir experiencias internacionales y nacionales vinculadas al servicio comunitario integrado a la actividad escolar, y generar un intercambio de ideas y experiencias orientado a la implementación de los espacios de orientación y tutoría del EGB1, así como de los EGB2 y de la Educación Polimodal, especialmente en lo referente a los contenidos procedimentales vinculados al desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

La disponibilidad de recursos impulsa a acentuar futuros enfoques de políticas educacionales en aspectos como, fortalecimientos social y socio-educativos de grupos específicos (privados de libertad) y el apoyo de personal sociopedagógicamente especializado.

Desde este punto de vista es necesario considerar si los fracasos de los sujetos en la realización de oportunidades y objetivos vitales, no serán ya referidos a las condiciones sociales, sino que serán remitidas a los sujetos mismos, concretamente a su “incapacidad” de aprovechar las posibilidades existentes.

Finalmente para la realización del modelo comunitario a que estamos apuntando, la enseñanza impartida por la escuela habrá de adecuarse a lo que podríamos llamar el nuevo patrón de pensamiento-acción imperante en los jóvenes de hoy, menos verbalismo y más realización práctica, sigue siendo una premisa valedera la enseñanza a través del ejemplo personas; enseñanza aprendizaje a través de situaciones que se constituyan en verdaderos desafíos para los alumnos y que reporten un beneficio directo en la planificación y manejo del propio futuro.

Es nuestra convicción que las diferentes formas de enseñanza-capacitación con una mirada hacia la especialización corresponden perfectamente a esta forma de pensar y de sentir de los alumnos y por tanto son una contribución importante a la constitución de una educación distinta, realmente vinculada a la vida.

3. Experiencias significativas en instituciones penitenciarias

3.1. Proyecto literario de la escuela Nº 10 “Roberto Payró”. Unidad penal Nº 7. Gualeguay, Entre Ríos

Motivo del Proyecto

La Comisión de Cultura de la Municipalidad de Gualeguay convocó a un certamen literario, en el marco de los festejos por la semana de la juventud, denominado “Septiembre Vivo”.
La misma causó gran repercusión en los alumnos y en la docente que consideró que el texto literario en forma de poesía y narración era una forma de lograr que los alumnos expresen sus sentimientos.

Objetivos del Proyecto

- Lograr la inserción en la sociedad, de internos de la Unidad Penal Nº 7,aún cumpliendo condena, mediante la participación en eventos públicos.
- Expresar sus sentimientos y vivencias y compartirlas e intercambiarlas con personas que estén pasando otras situaciones similares.
- Ver la valoración que la sociedad haría de las producciones literarias de los alumnos.

Como se Desarrollaron los Acontecimientos

Durante el período de creación de los textos literarios, los participantes llevaban las producciones a la escuela y en forma conjunta con la docente, se consideraban criterios ortográfico , de estilo, etcétera.

Los trabajos terminados, con los datos de los participantes fueron enviados a la dirección postal correspondiente.

En la fecha prevista, llegaron a la Unidad Penal, invitaciones para cada uno de los participantes, a la entrega de premios.

Causó mucha satisfacción a los alumnos, comprender que sus trabajos habían sido leídos y que se los consideraba para el acto de entrega de premios. Los mismos pidieron a la docente que los representara en el evento.

Una interconsulta de la docente con el Servicio de Asistencia Social del Penal, en donde se caracterizó la situación procesal de los alumnos, la alentó a formalizar una solicitud de salida para concurrir al acto con ellos, ante el Juez de Ejecución.

Se contó con la colaboración de los Oficiales Encargados de Tratamiento, y la Asistente Social, para el envío de los oficios correspondientes.

La autorización llegó a tiempo ocasionando el regocijo de docente y alumnos.

En la Entrega de Premios, los alumnos recibieron un certificado en nombre de la Comisión de Cultura de la Municipalidad y medallas por haber sido, después de los primeros premios, los más destacados en su categoría.

Finalizado el acto, numerosas personas se acercaron para dialogar con ellos , felicitarlos y alentarlos a seguir escribiendo. En ningún momento se sintieron excluidos o discriminados.

Esto marcó la oportunidad de sumarse a eventos posteriores, como el certamen “POR LA VIDA”, en el marco de la campaña contra el HIV, a otras producciones.

3.2. Artes plásticas en la colonia penitenciaria. Paraná. Provincia de Entre Ríos

En la colonia penitenciaria paranaense funciona un taller artes plásticas con el objetivo de dar espacio a la creación de personas ”presas de cuerpo y libres de espíritu”, que dan lugar a “paisajes urbanos y costeros, soles rojos, noches azules, las calles las canoas, el río, las hortensias, los ranchos y montañas, las vacas los cisnes, los patos, las gallinas, las palmeras y las cataratas se anteponen a las rejas” según palabras de la periodista local, Claudia Sosa Lichtenwald.

Los “artistas” y sus docentes franceses, voluntarios de Caritas, (Stéfan y Emerit) y los docentes de la escuela primaria y secundaria que actúan como monitores auxiliares, son protagonistas silenciosos de esta obra , que pudo apreciarse en una muestra de pinturas acrílicas, un atelier con murales recién pintados y manualidades.

Se trabaja con técnicas mixtas, acrílico murales, tallado en madera, modelado en cerámica y pequeñas manualidades.

La profesora Adelina de Peterson coordina estos proyectos institucionales que erigen al arte como una manera de construir la dura realidad.

El proyecto parte de producciones existentes que no estaban sistematizadas y a las que se les dio un marco institucional.

Esto permitió también superar una impronta de escisión ya que permitió integrar distintos pabellones porque el vehículo de trabajo facilitó los códigos de comunicación, el poder entenderse.

3.3. “Ser ciudadanos capaces de reinsertarnos en la sociedad y en el mundo del trabajo”. Instituto de rehabilitación Santa Ester. Provincia de Tucumán

“De la educación depende en gran medida el progreso de la humanidad... Hoy está más arraigada la convicción que la educación constituye una de las más poderosas armas que se dispone para forjar el futuro... El principal peligro motivado por la interdisciplinaridad y la mundialización, es que se abre un abismo entre una minoría capaz de moverse en ese mundo nuevo y una mayoría impotente para influir en el destino colectivo”. Delors

Fundamentación

La educación puede ser un instrumento de cambio social. Pero también reflejan negociaciones y conflictos propios de la modernización de las sociedades capitalistas.

Uno de los conflictos y negociaciones principales es la reforma de la educación y su adecuación a la sociedad que por ende debe modificarse a estos cambios. El sistema educativo como principal aparato ideológico del estado, revela de alguna manera las formas de las relaciones sociales y el cambio social.

La evolución del sistema educativo en las últimas décadas significó una creciente democratización del acceso a la educación, en todos los niveles, permitiendo, a toda persona, ejercer el, derecho a aprender, para poder así obtener mejores condiciones para reinsertarse en la sociedad y en el mundo del trabajo.-

Se entiende a la educación de adultos como una actividad esencial, tanto como para perfeccionar cualitativamente la calidad de vida de los adultos y sus familias, como para promover capacidades que le garanticen un adecuado acceso al mundo del trabajo.-

La Ley Federal de Educación 24195/93 y el acuerdo marco A-21, contemplan situaciones de la educación de jóvenes y adultos de establecimientos penitenciarios,

en Cap. 7 aprt. B Educación Adultos, inc. c) donde se definen los objetivos de este regimen.-

En ellos se contempla el derecho de todas las personas, aun de quienes estén privadas de su libertad, a una educación acorde a las transformaciones del mundo actual, la necesidad del aprendizaje durante toda la vida, la autonomía de las personas en la organización y administración de sus proyectos de aprendizaje y la identidad, complementariedad y articulación de la educación general y la formación profesional.

Para dar respuesta a un conjunto de problemas de carencia escolar en la formación de un grupo de población históricamente vulnerable y para mejorar las condiciones y calidad de vida como medio psicoterapéutico, ya que a partir de él cada joven, cada adulto, puede generar objetivos, metas de realización personal, encontrarla “Verdadera Libertad” (más allá de muros y rejas) en el crecimiento de su propio ser, surge este Proyecto.-

Apunta a la “recuperación”, a la formación integral a desarrollar sentido crítico y reflexivo, capitalizar experiencias para evitar “la reincidencia en el delito”; ya que al adquirir una formación, una acreditación de sus saberes y una certificación laboral, podrá revalorizarse asimismo y tener mejores herramientas para reinsertarse en la ciudad como un ciudadano digno.-

Asume la urgencia de compensar las tendencias expulsivas y discriminatorias que colaboraron en la producción de una situación de desigualdad educativa caracterizada por la obstaculización de saberes no escolarizados, el abandono de poblaciones discriminatorias, la desvaloración de saberes no escolarizados, la negociación de la adversidad y la no acreditación generalizada.-

Pretende capacitar a las internas del Instituto de Rehabilitación “Santa Ester”, personal del servicio penitenciario y empleados y vecinos de la Municipalidad de Banda del RÍO Salí, para que puedan incorporarse activamente a una sociedad en continuo cambio y para la plena participación social y productiva.

Este proyecto se pondrá en marcha a través de la Supervisión Zona N°5 de Jóvenes y Adultos (Cruz Alta) Colegio Nacional Bartolomé Mitre, Cruz Roja Argentina, y el INTA.

Objetivos

Los adultos que se encuentran privados de su libertad en Instituto de Rehabilitación Santa Ester, al igual que el personal penitenciario, los empleados y vecinos de la Municipalidad de la Banda del Rio Salí tienen derecho a recibir ofertas formativas para:

- Lograr la distribución justa e igualitaria de los conocimientos que les permitan participar en la vida social, política económica y cultural.
- Aprender y enseñar la solidaridad, la justicia, la participación, el espíritu solidario y la libertad de los ciudadanos.
- Lograr su reubicación en el sistema educativo.
- Mejorar su reinserción social y/o laboral; a través de la capacitación laboral.-
- Resignificar su permanencia en el Establecimiento Penitenciario o en el lugar de trabajo.

Criterios

- La organización curricular incorpora los siguientes criterios:

  - Apertura y flexibilidad.
  - Énfasis en la formación integral (gral. Y profesional).
  - Modulación de las áreas curricyulares.

Características del convenio:

- Será firmado entre el Ministerio de Educación y Cultura (Coordinación de Jóvenes y Adultos) y el Ministerio de Gobierno y justicia (Dirección de Institutos Penales) de la provincia para brindar educación a jóvenes y adultos en el Instituto de Rehabilitación Santa Ester y Municipalidad de Banda del Río Salí.

Actores

El convenio se inscribe en el marco de la normativa citada y compromete a los siguientes actores en las funciones que a continuación se detallan:

- Interjurisdicción: involucra a Supervisión Zona N°5 EDJA, Colegio Nacional Bartolomé Mitre
- Intersectorial: trabajo conjunto del Ministerio de Educación y Cultura (Coordinación de Jóvenes y Adultos) Ministerio de Gobierno y Justicia (Dirección de Institutos penales), Municipalidad de Banda de Río Salí, Cruz Roja Argentina e INTA.-

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección General de Educación
Coordinación Educación Jóvenes y Adultos
Tucumán
Instituto de rehabilitación "Santa Ester"- Banda del Rio Salí- Tucumán

Potencial población Educativa del Instituto: entre 35 a 40 internas
Alfabetización: 9
Primaria Incompleta : 20
Primaria completa: 10
Secundaria incompleta 1

Ofertas educativas

Alfabetización
Terminalidad de primaria con Sistema semi presencial
Tercer Ciclo EGB con Sistema Semi Presencial
Capacitaciones laborales: Talleres de Corte y confección, Bordado, Pintura en tela, Arte Decorativo, Cocina, Primeros Auxilios, Huerta Familiar (y otras especialidades que se van terminando según las inquietudes de las internas.

3.4. Centro de Apoyo Pedagógico Nº 12. Penal de Chimbas. Alcaldía de Mujeres. Unidad Nº3. Provincia de San Juan

Ministerio de Educación de San Juan
Secretaría de Educación
Dirección de educación de adultos
Programa provincial de alfabetización de adultos
Jurisdicción: San Juan
Directora del área Educación de Adultos: Mgter Prof. Liliana Martínez Dávila
Responsables: Coordinación: Prof. Edith Bazán
Educador: Prof. Patricia Valdivia
Centro: Centro de Apoyo Pedagógico Nº 12
Sector: Penal De Chimbas- Alcaldía De Mujeres -Unidad Nº3

Introducción
Identidad institucional

Nuestras raíces están dadas desde el Plan Nacional de Alfabetización; este se implementó a partir de 1.986 con el retorno de la Democracia a la República Argentina y se extendió hasta 1.989. tuvo como objetivo alfabetizar a la población rural y marginal de adultos.

A partir del año 1.990 se pone en vigencia el Programa Federal de Alfabetización y Educación Básica de Adultos; este servicio comprendía alfabetización y educación básica, extendiéndose certificados de terminalidad de estudios primarios. Los centros educativos están dispersos en toda la provincia y conforman grupos de diez aproximadamente supervisados por un responsable zonal y con educadores a su cargo. Su característica era la inserción en las comunidades, ya que se ubicaba en Uniones Vecinales, Clubes Deportivos, Parroquias y en donde la oferta lo demandara.

Por él termino de tres años el programa perteneció a la Nación y luego fue transferido a la provincia, manteniéndose hasta diciembre de 1.995.
Dado el requerimiento de la continuidad en la modalidad de educación no formal de adultos, el poder ejecutivo Provincial sanciona las leyes 6447 y 6618 y sus decretos reglamentarios, con la cual el ex P.F.A.E.B.A. es en adelante, denominado Programa Provincial de Alfabetización de Adultos, dependiendo del Ministerio de Educación de San Juan, e integrado a los planes, programas y fiscalización de la Dirección del Área correspondiente, como subsistema educativo, cumpliendo así en un todo con lo establecido en la ley Federal de Educación Art.. 35 y 30 referidos a la educación no formal y educación de adultos.

A partir del 6 de mayo de 1.996 continúa su accionar con nueva estructura; las ahora denominadas unidades educativas atienden una amplia franja poblacional de adolescentes a partir de los 14 años y a adultos, generalmente en situación de riesgo.

Los docentes los conocen con nombre, apellido e historia familiar y social, trabajando respuestas a la demanda comunitaria, adaptando horario y currícula de acuerdo con sus necesidades.

Estas unidades están dispersas en todo el ámbito jurisdiccional dividido en cuatro zonas, cada una a cargo de un equipo de Coordinadores que orienta, guían y supervisan la tareas y actividades que se realizan en las Unidades Educativas.
La inserción educativa es una constante del programa.

La apoyatura de entidades intermedias, que brindan el espacio físico y el aval correspondiente, crea un serio compromiso desde la institución hacia el medio en el cual la misma se establece.

Esto genera, en los equipos de trabajo la necesidad de superarse y proyectar acciones que beneficien a las comunidades con las cuales se relacionan; escribiendo así un nuevo capítulo en la Historia de la Educación No Formal en la Provincia de San Juan.

En base a esos convenios es que nos pareció propicio la inserción del “Proyecto 6 “ en el Servicio Penitenciario sanjuanino sito en Av. Benavidez- Chimbas al oeste, debido a la gran necesidad de la institución para otorgar a sus internas le

terminalidad primaria , con el objeto de su posterior reinserción a la sociedad y para su contención social coincidente con los objetivos de este proyecto.

Defensoría del pueblo. Ministerio de Educación.
PRO.P.A.A. Servicio penitenciario

Interinstitucional

El responsable de la Institución (Servicio Penitenciario Provincial) es el Sr. Nicolás Manrique. En el sector en el que se desarrolla la experiencia hay encargadas con turnos rotativos, también está instalado un gabinete técnico integrado por especialistas, y un CENS penitenciario abierto a la comunidad.

La Unidad cuenta con un taller de costura donde se confecciona los uniformes para los efectivos.

Hay en el sector "calabozos" para internas con problemáticas graves en su conducta. Encontramos además dos sectores; uno, de "condenadas" y otro de "procesadas"; siendo las primeras, personas que esperan sentencia y las segundas, las que cumplen condena.

En la unidad, los días jueves o sábados las internas reciben visitas de sus familiares.
La iglesia Evangélica realiza una labor importante de contención, acercándoles material bibliográfico adecuado, además de alimentos y ropa. En noviembre del año 2002 se realizó el casamiento de una pareja de internos, siendo la iglesia evangélica la encargada de los preparativos de la misma, donde el Pro.P.A.A. también participó.

Cabe destacar que algunas internas debido a su buena conducta gozan del trabajo en la cocina siendo remuneradas por esto.

Gestión Pedagógica

Las clases son dictadas en el amplio salón de costura donde se disponen mesas, sillas y un pizarrón.

En el proceso enseñanza – aprendizaje como primera etapa diagnóstica se realiza una nivelación donde se detecta el nivel de aprendizaje de cada alumna, luego se realiza ejercitación variada para la introducción al Módulo Inicial del Proyecto. A su culminación se comienza con los libros, por ejemplo (Lengua I) las actividades son completadas por los alumnos previa comprensión del tema a través de disparadores dispuestos para tal fin. Los alumnos trabajan en el libro, guiados en su inicio por la docente, para ser concretadas las actividades en forma personal o con la ayuda de otros; si hubiere dudas se salvarán con la consulta al docente. Finalizado el módulo se realiza una evaluación de contenidos vistos.

3.5. Proyecto educativo del CENS “San Juan de Dios”. Provincia de San Juan

Ministerio de Educación
Secretaria de Educación
Dirección de Educación de Adultos
Supervisión CENS
San Juan

Algunas aclaraciones previas

- Los centros educativos que funcionan en el SPP son establecimientos dependientes del Ministerio de Educación no del Ministerio de Gobierno o de la unidad carcelaria.
- Que los datos suministrados son los que obran en los archivos de Supervisión de los CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario); como así también de la administración del CENS “San Juan de Dios”.
- Que si bien en la unidad carcelaria funcionan dos centros educativos: la Escuela de régimen especial “Juana Godoy de Brandes” de nivel primario (no transformada) y el CENS “San Juan de Dios” el presente informe corresponde solamente a este último.
- Que todo tipo de acción que se implemente en la Provincia de San Juan se hace solamente a través del Ministerio de Educación.
- Que el ítem “Problemas y recomendaciones” se elabora a partir de la concurrencia del imaginario social y la experiencia adquirida en los escenarios funcionales concretos donde se desempeñan los docentes del CENS.

Informe sobre escuelas carcelarias

a. Presentación del docente que realiza el informe:

- Apellido y nombre: Prof. Jorge Heriberto Becerra

- Cargo: Director del CENS “San Juan de Dios”
- Dedicación horaria: 25 horas -Dedicación exclusiva-
-Formación profesional: Profesor de Filosofía y Pedagogía.
Cursado completo de la Licenciatura en Gestión de Instituciones Educativas
(en trabajo de Tesis)

b. Presentación de la Institución:

- Nombre: CENS “San Juan de Dios”
- Contexto socio cultural: Urbano Marginal
- Tipo de establecimiento: Nivel Medio
- Plantel docente: 20 docentes con Horas Cátedras
- Impacto de la transformación educativa en la misma: Nivel Medio no transformado. En el Área de Educación de Adultos está presentado el proyecto de transformación para implementarse en el año 2004.

c. Breve historia de la institución:

En el año 1994, luego de firmarse un convenio el día 8 de junio entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de San Juan donde se establecían las pautas de funcionamiento de un Centro Educativo, el Ministerio de Educación y Cultura resuelve crear un Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS), dependiente de la Dirección de Educación de Adultos (DEA), Dicha creación tiene como instrumento legal la Resolución 2448 -MEC- de fecha 24 de junio de 1994.

El cual fue emplazado en el Servicio Penitenciario Provincial con dos especialidades, una denominada “Perito en Actividades Industriales” dirigida a los internos alojados en dicha unidad; y otra denominada “Perito Auxiliar en Técnicas Policiales” para alumnos empleados de la unidad, familiares de éstos y personas vecinas al Penal. Ya egresó la séptima promoción en ambas especialidades.

d. Descripción de la población escolar que concurre al CENS.

El interno en los últimos años ha sufrido cambios importantes en su conducta debido a múltiples causas que van desde lo familiar, lo cultural, lo económico; todas ellas nos llevan a tratar de comprender la conformación de la personalidad agresiva que se percibe a diario. Este cambio se puso en evidencia en los acontecimientos del mes de noviembre de 1999 y febrero del 2000. Ésta agresividad en los internos también la podemos palpar en la sociedad en general y sobre todo en los sectores marginales, los internos son en su mayoría pertenecientes en lo social a los sectores marginales.

Para poder concurrir al CENS ellos deben cumplimentar varias requisitorias que fueron acordadas con las autoridades y equipo técnico del SPP.

Los ítems en que se evalúan son:

- Estado psicológico actual dentro de los límites de normalidad.
- Calificación de Conducta (Sección Seguridad del SPP) y Comportamiento (Equipo Criminológico del SPP), sólo los que obtienen Bueno, Muy Bueno y Ejemplar pueden ingresar.
- Condición: procesado o penado
- Condiciones de escolaridad de acuerdo a la legislación vigente para los CENS (tener la primaria completa – EGB 3 completa)

A diario las aulas se convierten en el espacio en el cual conviven internos (procesados y condenados) Profesores / as, Preceptor, Secretario y Director del secundario también los Celadores y Empleados del SPP.

El gran desafío es lograr que a través de la educación el interno rompa con lo que él cree que es su destino, que encuentren en la Educación una forma de proyectarse en una forma distinta, que le permita tratar de insertarse en la sociedad con otra preparación profesional y otra formación humana. Por lo que se convierte en un lugar de contención debido a la problemática que cada interno tiene desde su familia.

Los internos pueden estudiar, terminar la Primaria, el Secundario inclusive acceder a la Universidad. Las únicas carreras universitarias que pueden estudiar los internos egresados son Abogacía y Trabajo Social debido a que éstas poseen cátedras que

pueden rendirse libre ya que no hay clases en forma presencial en el penal por parte de la Universidad.

e. La articulación entre las instituciones

El marco de convivencia que se establece entre el SPP y el CENS está basado en un diálogo abierto, solidario y respetuoso, necesario para ambas instituciones. Por ejemplo en lo que hace a las medidas de seguridad por parte del Jefe de Seguridad del Penal en lo que hace a la protección del personal docente y también con el Equipo Criminológico del Servicio el cual se encarga del seguimiento psicológico de los alumnos internos.

El actual Director del Penal Comisario ® Nicolás Manrique sostiene que la Educación en este momento es la única propuesta válida en la cárcel.

Para el Ministerio de Educación es una experiencia especial (inédita en su momento), siempre mantiene las puertas abiertas para el diálogo sincero con sus autoridades.

El Centro Educativo funciona en espacios diferenciados, las aulas donde cursan los internos se encuentra en el interior de la cárcel, y los alumnos externos cursan en el edificio central en el primer piso.

La infraestructura no es la adecuada ya que las instalaciones del Servicio Penitenciario en realidad no están pensadas para el funcionamiento de un servicio educativo. Si está en las actuales autoridades del SPP el construir un edificio para que funcione el CENS.

En cuanto a la adecuación a las necesidades educativas cabe mencionar que las medidas de seguridad del Servicio Penitenciario hacen que la labor escolar se restrinja a lo permitido.

Principales problemas que suelen presentarse en la cotidianeidad escolar.

Especialidad de los internos:

- La falta de infraestructura adecuada.

- Deserción y asistencia fluctuante.
- Descreimiento frente a las posibilidades de que la sociedad los inserte por la posesión de un título.

Especialidad de los empleados, familiares y vecinos:

- Debido a la escasez de personal, los alumnos empleados del Servicio son sobrecargados de tareas e incluso solicitados durante el horario de clases produciendo desaliento y la posterior deserción.
- Si tiene alta matrícula con alumnos de la zona o familiares de empleados o internos.

Sociedad:

- La falta de interés por parte la Sociedad en re-educar y re-insertar al interno produce escasa ayuda para obtener recursos, desaliento en los alumnos, en los profesores, produciendo deserción en algunos casos.
- Diariamente se debe trabajar y revalorizar la Educación como una herramienta que nos ayuda a ser justos y darles la posibilidad de superación de todas las situaciones de pobreza que viven los marginales sociales.

f. Presentación de los recursos (humanos y materiales)

+ Recursos humanos:

La Planta Funcional Nominal del CENS consta de:

- 3 cargos (Director, Secretario y Preceptor)
- 150 Horas Cátedras (75 horas por Especialidad)

- **Área Comunicación y Expresión**.

Lengua y Literatura 1º y 2º ciclo (2 docentes)
Literatura 3º ciclo (1 docente)
Inglés 1º; 2º y 3º ciclo (2 docentes)

- **Área Ciencias Básicas, Naturaleza y Salud**.

Matemática 1º; 2º y 3º ciclo (2 docentes)

Biología 1º ciclo (1 docente)
Educación para la Salud 2º ciclo (1 docente)
Física 2º ciclo (1 docente)
Química 3º ciclo (1 docente)

- **Área Persona y Sociedad**.

Historia y Geografía 1º; 2º y 3º ciclo (2 docentes)
Filosofía y Psicología 2º ciclo (1 docente)
Educación Cívica 1º ciclo (1 docente)
Introducción al Estudio de la Cultura y la Sociedad 3º ciclo (1 doc

- **Área Técnica** (especialidad).

Dibujo Técnico 1º ciclo (1 docente)
Electricidad I y II 1º y 2º ciclo (1 docente)
Mecánica del Automotor 1º ciclo (1 docente)
Organización Industrial 1º ciclo (1 docente)
Electricidad del Automotor 2º ciclo (1 docente)
Seguridad e Higiene Industrial 3º ciclo (1 docente)
Mecánica Diesel 3º ciclo (1 docente)
Refrigeración y Aire Acondicionado 3º ciclo (1 docente)

+ Recursos materiales:

A principio del Ciclo Lectivo el CENS entrega un kit con material didáctico a cada alumno interno (Hojas, lápiz, birome, goma de borrar, regla)

Algunas herramientas tecnológicas como la TV, videograbadora, computadoras no siempre cuentan con autorización para funcionar en el interior, debido a esto el soporte consiste en papel (cuadernillos fotocopiados) y algunos libros, facilitados por los mismos docentes otros adquiridos con el Plan Social.

3.6. Informe del curso de instalador electricista domiciliario. Sección U 10. Provincia de Formosa

Fundamentación

El trabajo pedagógico que realiza el docente en el área de adultos y específicamente con los internos del curso tiene como objetivo el desarrollo de capacidades y actitudes que le permita:

1. Estar dotado de conocimientos tecnológicos que le permitan una mejor reinserción en la sociedad.
2. Actuar con una actitud crítica y reflexiona que le permita asumir valores éticos personales y comunitarios.
3. Organizar reflexivamente el pensamiento.
4. Examinar y proyectar posibles proyectos personales relacionados con su progreso educativo.

Diariamente se desarrolla una jornada que comprende el tratamiento de los internos en el curso de instalador electricista domiciliario según el siguiente cuadro:

CICLOS / CURSOS	ALUMNOS	PROFESOR
Electricidad	18	Francisco, SOLIS

En el horario correspondiente entre las 17:00 hs. a 19:30 hs.

Todos lo años se hace reflexión a nivel institucional que nos permite como docente repensar y proyectar nuestro trabajo con vísperas a que un año sea mejor que otro.

Siguiendo además las indicaciones de la coordinación del área de adultos hemos llegado a plasmar una planificación interdisciplinaria que le permite al educando tener una visión mas oolítica en su quehacer educativo.

Los contenidos desarrollados en líneas generales deben apuntar hacia un marco de conocimiento y manejo de la teoría y de la práctica de los elementos que forman parte del mundo de la electricidad. Este conocimiento debe constituirse en el

soporte sobre el cual el educando puede adquirir el dominio en el manejo de códigos y recursos logístico que permita una comunicación fluida con las distintas dimensiones en las cuales deberán trabajar.

Además se hace hincapié en el desarrollo de capacidades para el razonamiento, la resolución de problemas sumados a la habilidad de un lenguaje convencional intentando situar a los alumnos en situaciones cotidianas y con vísperas a una salida laboral que le permitan un desenvolvimiento mucho mas autónomo.

Todo este proceso es válido toda vez que se dota al interno, de una herramienta de capacitación profesional que le permite su inserción laboral en su nuevo desafío: LA LIBERTAD.

Todo el trabajo, en general, es compartido con profesionales en educación primaria que trabaja en forma coordinada con los internos y mi especialidad pues, entre otras cosas, los internos que cursan el taller de electricidad lo hacen teniendo como requisito fundamental el primario completo.

3. 7. Informe sobre las experiencias realizadas con los alumnos de la alcaldía de mujeres - nivel primario (nea 16). Provincia de Formosa

CICLO / CURSO	ALUMNAS	PROFESOR
1er.	11	Isabel Angela FRUHWALD
2do.	7	Isabel Angela FRUHWALD
3er.	5	Isabel Angela FRUHWALD

- Puesta en marcha de las diferentes experiencias.
- Taller de extensión: Enfocado desde el área de lengua.
- Ciencia de Tecnología: Producción y elaboración de alimentos (La Soja).

Dado el grupo de alumnas y observado el perfil psicológico – social y ciertas características de algunas de ellas, he aplicado en el taller de extensión, trabajos con áreas integradas enfocadas desde Lengua con el objetivo de profundizar ciertos contenidos que por diversas causas no se realizan, por ejemplo: falta de hábito de estudio, problemas de aprendizaje o trabajos personales internos, esto dificulta la incorporación de contenidos sobre todo en ciencias, además revertir falencias en la lectura corriente, la interpretación, producción escrita a través de diferentes actividades: creación de narraciones; historietas con viñetas, fábulas, noticias, reportajes imaginados y con sus compañeras, propagandas (que realizan con recortes de letras y gráficos de los diarios); cartas familiares, solicitudes y poemas (es lo que más les gusta), todos los trabajos son relacionados con contenidos de otras área como aclaré anteriormente, que luego serán expuestas en los stands en la plaza principal de la ciudad Capital, durante la semana de la Educación del Adulto. (produce en ellas muchas expectativas y las emociona).

En la experiencia realizada en Ciencias y Tecnología, se aplico la producción y transformación de la soja (que fue elegido entre otros por las alumnas), teniendo en cuanta las propiedades del producto y la versatilidad del mismo en la preparación de diversos menús, se lo enfocó desde el punto de vista ALIMENTARIO, pues cubre valiosos aportes nutritivos que son necesarios para la dieta diaria de la detenidas y la

otra; la posible salida LABORAL que le otorgaría la preparación y venta de ciertos menús, pues la sociedad formoseña comienza a apreciar los beneficios del producto y a implementar en su plato cotidiano;

El aula taller fue observada por las Sra. Directora del Núcleo Educativo y jefa de la Institución Penitenciaria (alcaidía de Mujeres), el mismo se desarrolló con mucho éxito, pues las alumnas pusieron todo su dinamismo en la tarea, fue aprobado y facilitado posteriormente por ambas autoridades, especialmente dirigidas a los procedimientos realizados por las alumnas. Los elementos utilizados fueron proporcionados por mi, (la docente a cargo) para llevar a cabo el proyecto.

Tras la puesta en marcha del proyecto se vieron los efectos positivos, pues ya preparan menús para ellas, son solicitados por sus familiares y amigos que las visitan y por algunas de la celadoras.

Con respecto al resultado del proyecto de extensión fue una experiencia muy positiva, pues con dicha aplicación se logró dinamizar las clases, las alumnas se sensibilizaron más, manifestaron sentimientos personales, compañerismo, dio lugar a la creatividad intelectual y se sintieron partícipe de sus propios aprendizajes.

4. Testimonios de alumnos y docentes

4.1. Alumnas del 2do. Ciclo de EGB de la 1º y 2da. Etapa del nivel primario ALCALDÍA DE MUJERES - NIVEL PRIMARIO (NEA 16). Provincia de Formosa

(Comentarios sobre la metodología de trabajo escolar)

MATILDE (23): Es más lindo trabajar de esta forma, se aprende más, nos entretenemos y creamos cosas, me permitió escribir y leer mejor.

MARIEL (22): Nos permite desconectarnos de los problemas personales e internos.

MIRTHA (34): Esto me permitió experimentar muchas cosas y descubrir que puedo crear, con respecto a la exposición de nuestros trabajos mi siento muy orgullosa.

CARMEN (19): Me ayudo sobre todo a escribir mi nombre y a expresarme un poco mejor. La oportunidad de hacer que no tuve estando en libertad lo estoy aprovechando ahora y la exposición de nuestros trabajos me parece muy bueno, para que se den cuenta que nosotras también hacemos algo.

ROSALBA (12): Nos entretiene mucho y pone funcionamiento nuestras neuronas (cerebros).

DELIA (45): Despeja mi mente, con toda la dificultad que tengo puedo crear ideas y además tenemos otro tipo de actividad en la clase, me parece muy buena la idea de la exposición.

JOSEFINA (32): Me parece que es lo mejor para ejercitar y aprender, así recordamos todo lo que hicimos, de paso revisamos nuestras carpetas, además nos entretiene. Me siento orgullosa por la exposición que se hará con nuestros trabajos.

ALBERTA (36): Me cuesta mucho pero me entusiasma trabajar de esta manera.

MARÍA (20) (Paraguaya): Me hace bien trabajar así y nos sentimos muy importantes por la exposición de nuestros trabajos y otros puedan observar.

4.2. Docentes y alumnos de la Escuela Carcelaria "Corazón de María" de Santiago del Estero

PROF. MIGUEL CARLOS ARDÍ, maestro de Grupo Escolar: Cuando estudiaba en el Profesorado Provincial con la ilusión de ser un Profesor de Adultos, me imaginaba ayudando a las personas que no tenían un conocimiento de las letras y las matemáticas, que no podían comunicarse, en algunos casos por no saber leer ni escribir. Al ejercer en las aulas de nuestra escuela me di cuenta de que podíamos realizar experiencias educativas mucho más importantes por las condiciones en que se encuentra la escuela, en el Penal de Varones, por ser una Escuela para Discapacitados Sociales; ello implica que los alumnos que allí concurren no tiene un proyecto de vida definido, psicológicamente destruidos, con una profunda inestabilidad emocional y por sobre todo desanimado con respecto a su futuro.

Esto me llevó a plantear cual es nuestro rol como formadores de estas personas, cuando ya vienen con una formación previa que no encaja con los lineamientos de una sociedad de orden y justicia. Las personas necesitan y requieren oportunidades de aprendizaje que les permitan desarrollar sus potencialidades para la gestación de su propio proyecto de vida, su permanente enriquecimiento afectivo y una reconversión de sus capacidades; que nuestra tarea iba mucho más allá de la tarea áulica.

En la oportunidad se presentó en la escuela Don Juan, un hombre de 63 años, con una timidez absoluta agravada por su ignorancia con respecto a la lectura y a la escritura; tuve una charla con él, en privado, ya que los otros alumnos se mofaban de Don Juan, lo alenté a que viniera a la escuela y le hice el desafío de que si él concurría frecuentemente, aprendería a leer en un poco tiempo. Asistió a la escuela y en los tres meses que estuvo detenido pudo aprender a leer y escribir, se le abrió un mundo nuevo para él, ya que nunca se imaginó que lo podía hacer, pero puso todo su esfuerzo para lograrlo y lo logró. Como también Pedro, un alumno que está por cumpliendo condena por filicida, mató a sus dos hijitos, he logrado que asista a la escuela, pero es muy difícil poder enseñar a una persona que tiene su mente ocupada en sus propios problemas y una carga emocional muy grande que destruye su

autoestima, en ese caso pasamos mucho tiempo hablando, aconsejándole, tratando de darle afecto para que pueda descubrirse como un ser humano capaz de desarrollarse a través de la educación que podemos brindarle.

Pedro, otro caso, es un joven de 19 años que está preso desde hace varios años por violación y esa situación hace que sea marginado por los demás internos, un día lo encontré solo, sentado en un rincón de su pabellón mirando una revista, me acerqué y le pregunté que leía y me contestó que solo estaba mirando los dibujos para luego calcarlos y pasarlos a una madera para tallarlos, le hice un comentario sobre el artículo que aparecía en la revista y él con timidez, me dijo que no se había dado cuanta porque no sabía leer. Lo invité a concurrir a la escuela y me dijo que no porque los demás no lo aceptan, yo le prometí que le enseñaría en un lugar donde los demás no lo verían, y que no permitiría que se burlaran de él asistió a la escuela por un período de 2 años, fue uno de los mejores alumnos, cuando salió en libertad, me agradecía por haberlo ayudado a descubrir que él podía superarse y ocupar su tiempo en cosas productivas.

Nuestra tarea va mucho más allá del aula, escapa a lo pedagógico y se entremezcla con otros aspectos que hacen que nos adaptemos a cada necesidad de los alumnos, ya que sean afectivas, emocionales o pedagógicas, esforzándonos por conseguir la convivencia entre los alumnos, ya que este es un objetivo difícil de alcanzar.”-

PROF. RICARDO S. TOSCANO, maestro Reeducador: Cuando joven aún al poco tiempo de haberme recibido de técnico en la escuela Industrial, me inicié en la docencia como Maestro Especial a cargo de Grupo en la especialidad Electricidad de la Escuela Carcelaria de Varones. Sin experiencia alguna en lo que se refiere a la enseñanza en escuelas de estas características especiales y con un régimen diferente al actual, fui superando obstáculos para mi adaptación en el cargo, gracias a la colaboración permanente del cuerpo docente que existía en la Institución y con la experiencia que ellos tenían como Docentes de ese Establecimiento, me encaminaron en la enseñanza día a día con los alumnos.

Fue pasando el tiempo y el desarrollo de mi intelecto se formaba intensamente a pesar de la corta carrera docente que poseía. Mis logros se iban sucediendo a medida que los alumnos aprovechaban la enseñanza que impartía como docente en la especialidad Electricidad y como un guía en su vida espiritual, tratando de llegar a

ellos lo más humanamente posible para lograr mejorar la calidad de vida que debían llevar en la Institución Penitenciaria con sus largas condenas.

Esta faceta de mi enseñanza tuvo gran importancia en mi profesión docente dado que fue preponderante para mi estabilidad tanto emocional como educativa, debido a la variabilidad en las distintas discapacidades intelectuales de los alumnos. Sin el apoyo de mis compañeros y en especial con la guía del actual director de la Escuela no hubiera sido posible alcanzar la maduración necesaria para trasmitir lo que en la actualidad he logrado como docente de una Escuela Especial.

Desde el punto de vista de mi experiencia como docente en la especialidad de enseñanza técnica (Electricidad Domiciliaria) los avances tecnológicos han producido una necesidad urgente de modificar la educación. Con la sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195, impulsa profundos cambios en el sistema educativo, cambios en las estructuras académicas, en los contenidos, en la organización y la gestión de la Escuela y en la supervisión y capacitación docente, es decir un sistema educativo distinto con nuevas estructuras, roles y líneas de acción. Es por eso que desde mi puesto de trabajo, como docente especial, es importante destacar el sacrificio que requiere la enseñanza en las escuelas especiales debido al escaso recurso técnico – pedagógico. A pesar de estos escollos fui adaptando mi enseñanza a las nuevas técnicas como la elaboración de proyectos.

Un proyecto institucional requiere de la participación real de quienes van a tener que ponerlo en práctica, el director desde su rol y nosotros, los docentes, desde el propio, necesitamos la integración de un equipo de trabajo. Estas nueva teorías de aprendizaje fueron significativos para mi conocimiento como un proceso de apropiación de la realidad de lo conocido por lo nuevo por conocer.

Me capacité en la Escuela De Perfeccionamiento Docente de la Red Federal en el área pedagógica debido a que mi Título es habilitante (Técnico Mecánico). Por tal motivo este proceso de transformación en la capacitación docente era necesario para poder transmitir los conocimientos reales en los proyectos a realizar.

Otra de mis experiencias como docente en el área técnica fue la capacitación en el área tecnológica. Cuando me refiero a capacitación de la materia o curso del cual enseño es porque debido al elevado intelecto de los alumnos, me solicitaron les

enseñe Electrónica Digital, haciéndome eco de la misma y con autorización del Director, inicié los cursos para reparación de artefactos electrónicos y también reparación de artefactos electrónicos y también reparación de elementos de computación. De esta manera el proceso del alumno se ha basado en el conocimiento previo para mejorar su competencia técnico profesional. El fin de mi especialidad es capacitarlo para su reinserción en el mundo del trabajo, además de enseñarle un oficio, se lo instruye sobre la manera en que debe ofrecer su trabajo, promocionar el mismo, realizarlo, perfeccionarse constantemente y ser responsable.

PROF. RICARDO MARIO APARICIO, maestro Reeducador: Después de quince años de antigüedad en la Docencia y por un traslado interjurisdiccional titular, fui designado como Maestro Reeducador en la Escuela Carcelaria "Corazón de María"; me costó muchísimo integrarme, pero una vez que pude vencer ese "Síndrome de Libertad" y darme cuenta de lo útil que puede ser un Profesor de Educación Física en las Escuelas Carcelarias, me volqué de lleno a ser lo más útil a estas personas privadas de lo mejor que tiene el ser humano.

Mi labor en la escuela es transmitir y enseñar la importancia de mi materia para los alumnos, todos pasan por el gimnasio, una vez que se desocuparon en las otras aulas.

No solamente en la parte física es mi apoyo, también lo es en la parte psicológica y emocional, porque se vuelcan al maestro cuando están agobiados por sus cosas o pensamientos y reciben muy bien nuestros consejos y nos respetan mucho.

JUAN CARLOS, alumno: Ingresé en el mes de Marzo del 2001, procesado por el delito de tenencia de estupefacientes. Actualmente, me encuentro penado con una condena de 5 (cinco) años. De esta manera ingresé a la Escuela para ocupar mi tiempo libre y mejorar mi calidad de vida, concurro al curso de Electricidad, dado que tengo el secundario completo, que me sirve de gran utilidad para mi futuro a pesar de que hay pocas herramientas, para desarrollar la parte práctica, es necesario, contar con más cantidad de elementos e instrumentos de electricidad.

Concurro al gimnasio que se encuentra en el local donde participamos en grupo realizando distintos ejercicios rutinarios a pesar de la falta de elementos necesarios, que se traigan máquinas para un mejor entrenamiento.

Juan, alumno: Mi nombre es Juan e ingresado en el mes de Febrero de este año, por robo y lesiones.

En el mes de Marzo e empezado a concurrir a la escuela en el curso de electricidad a la cual se desarrolla en la escuela todos los días normalmente aprendemos la parte técnica y teórica para que algún día cuando salga en libertad me sirva como oficio.

También concurro a la parte de gimnasia de esta manera podemos cultivar nuestro cuerpo y nuestras mentes para mejorar nuestra calidad de vida.

Diego, alumno: Mis iniciales son D.M.L. estoy detenido por robo y homicidio. La verdad que no recuerdo bien en que fecha justo ingresé al penal de varones, pero lo que sé es que quería sentirme mejor así que me entere de la escuela y en la cual me anoté y empecé a concurrir y a entablar una relación de confianza con los maestros, así que hoy concurro a diario a la escuela para hacer un poco de gimnasia y aprender algo de electricidad y de esa manera para mi es como una rehabilitación más allá que a mí penaron con 12 años y 6 meses de prisión.

Pero tengo la esperanza de que cuando salga puedo empezar de nuevo siendo responsable para bien de la sociedad y para bien de mi familia.

Víctor, alumno: Mi nombre es Víctor H..... D....., tengo 29 años, ingresé a este penal el 28 de enero del 2000 a mediado de marzo empecé a concurrir a la escuela, en total este es el tercer año que concurro. El primer año estudié curso de electricidad, fue una buena experiencia venir a la escuela. Trato de hacer cosas para mi rehabilitación, pero no tenemos un taller bueno, también tenemos clases de educación físicas, gimnasia por supuesto por supuesto que no tenemos un gimnasio completo pero con lo que tenemos estrenamos.

Para mí concurrir a la escuela es muy importante dialogar con los maestros aprender algo nuevo, todo lo que yo hago en la escuela me pone bien, trato de pasarla bien.

Los maestros que tenemos hacen un esmero muy grande en darnos clases, al no contar con buen taller trabajamos con lo poco que tenemos si tuviéramos un buen taller accederíamos a un buen oficio.”-

Francisco, alumno: Me llamo Francisco, estoy en el penal desde Noviembre del año 2001 procesado por robo calificado.

Ingresé a la escuela en el mes de marzo del 2002. Me interesó aprender electricidad ya que tengo cumplido el ciclo primario y secundario.

Mi intención es aprovechar este tiempo perdido en aprender un oficio que me permita tener una salida laboral para cuando recupere mi libertad, yo que dispongo de mucho tiempo voy a aprovechar estas horas para capacitarme y para despejarme de mis preocupaciones personales.

También concurro al maestro Hardy para mejorar mi ortografía. También me gusta resolver guía de estudio que me prepara el maestro para mantenerme informado de lo que sucede en la calle ya que trabajamos con el diario y revistas de la actualidad.

Todos los días realizo 1 hora de gimnasia en la escuela con el Profesor Aparicio para mantenerme en forma física y mentalmente, me descargo mis tensiones y preocupaciones.

Me siento muy cómodo en la escuela ya que compartimos momentos agradables juntos a mis compañeros y maestros.

Guido, alumno: Me llamo Guido, estoy en el penal desde el 02/06/01 tengo robo calificado y desde el mes de marzo concurro a la escuela al curso de electricidad con el maestro Toscano.

Realizamos actividades teóricas y algunas prácticas dado el escaso material que existe en el taller las clases son bastante dinámicas y bien encaminadas por el Prof. el cual le damos mucho interés de parte de los que concurrimos paralelamente vamos a un gimnasio con otros compañeros lo cual nos sirve para mejorar la forma de vida el cual nos hace placentera los tiempos libres, también sería grato en lo posible que contáramos con los elementos necesarios en los distintos talleres para poder desarrollar mejor nuestras actividades y elementos para el gimnasio que sean

necesarios como también para el que existe indumentaria deportiva, tales como zapatillas, remeras, etc.

David, **alumno:** Desde el mes de septiembre del cte. Año asisto a la escuela, me llamo David. Hice el secundario hasta el segundo año por lo que concurro a clases de gimnasia porque pienso que debo mantener mi físico en condiciones y a la ves es una distracción y una ocupación que mantiene la mente de otros pensamientos pues encontrándose privado de la libertad la vida es difícil, en la escuela nos relacionamos con un grupo internos buenos pues todos tratamos de superar este mal momento. La relación con los maestros es muy buena y ellos nos ayudan a pensar en que queremos en nuestro futuro, en mi caso personal que al salir buscaré un trabajo aunque es difícil por mi antecedente, pues siempre nos discriminan.”-

Cesar Andrés, alumno: Mi nombre es Cesar Andrés ingrese al penal en el mes de Junio del año 2001 actualmente estoy procesado por lo tanto concurro a la escuela a la espera de mi sentencia aprovechando el tiempo libre.

En el mes de marzo del 2002 me integre a la enseñanza que se realiza en la escuela que cuenta la institución penitenciaria en el curso de electricidad ya que tengo cursado el primario completo.

Las clases de electricidad son dictadas en forma teórica y algunas prácticas por la falta de elementos. También concurro al gimnasio con un grupo de compañeros donde practicamos algunas rutinas de gimnasia para mejorar la forma de vida y ocupar las horas libres en algo productivo como el estudio y la gimnasia.

Orlando, alumno: Me llamo Orlando, asisto a la escuela desde el mes de marzo del corriente año, estoy en el penal desde el mes de enero. Asistí a la escuela hasta cuarto grado.

En la escuela asisto al segundo ciclo y mi maestro es el Sr. Ardí , siempre me interesó estudiar pero no pude seguir por razones de trabajo. En este mal momento que me toco vivir (estoy condenado a 12 años de prisión) concurro a la escuela y al gimnasio.
Pienso que aprovecho bien el tiempo, la relación con los maestros es muy buena y estudio y ago ejercicio es como dicen los maestros *mente sana cuerpo sano*.”-

4.3. Docentes y alumnos de la Escuela Carcelaria "El Salvador" de Santiago del Estero

PROF. JOSEFINA A. S. DE ANDRADA – Directora Interina De nuestros años de labor podemos decir:

Con respecto a las alumnas procesadas o condenadas por Infanticidio, se pone énfasis en el valor de la vida, los derechos de Niño, la superación de la culpa, la importancia de preservar el embarazo porque el proyecto de vida no debe ser interrumpido.

Se indican las posibilidades de planificación familiar atendiendo a los ingresos del grupo de referencia. Se tratan temas como la maduración sexual, la sexualidad considerada "normal", las enfermedades de transmisión sexual, el uso de medidas profilácticas, superando la "vergüenza", el pudor de las alumnas para nombrar partes del cuerpo consideradas "íntimas", procurando que aprendan el uso correcto y exacto con el fin de erradicar suspicacias.

Hemos observado que sobre los temas relativos al ejercicio sano de la sexualidad han incorporado toda clase de mitos sobre los que hubo que insistir con comprobaciones férreas y mucha lectura en textos para evitar el descrédito.

Con relación a la vida dentro de la institución carcelaria y por el trayecto que deben cubrir, las estimulamos a desarrollar la paciencia como una cualidad muy importante para una convivencia pacífica y sin conflictos con otras internas.

Reformamos esas ideas con la internalización de contenidos religiosos de los grupos evangelizadores que concurren al Instituto.

Les indicamos que hay cambios que deben esforzarse por asumir para cumplir con la disciplina y las limitaciones a las que están sujetas, durante su estada.

Les inculcamos conductas preventivas como el uso racional del dinero, las prioridades en el trabajo, la necesidad de abandonar hábitos nocivos como el tabaco, la higiene para preservar sana la piel, el cabello y la dentadura porque hemos visto que por falta de un control en la alimentación y una rutina en la higiene van perdiendo piezas

dentarias, lo que contribuye al sufrimiento por la aparición de caries, la mala digestión y los enormes costos de la rehabilitación o prótesis, además de los prolongados trámites para obtener los permisos de atención, para lo cual no tienen demasiadas opciones.

Sin bien se insiste permanentemente sobre esos puntos, comprobamos la existencia de pautas de conducta muy difíciles de erradicar.

También se traen a discusión las relaciones familiares, recordándoles la importancia de mantener un contacto sin rencores para que sea posible un acompañamiento mientras dure su estada.

Contra lo que esperan, hablamos con ellas del hecho puntual por el que deben estar internas, mencionando que la ley es más dura cuando se trata de delitos contra la vida y especialmente la vida de menores, haciéndoles notar que la función docente no es la de juzgar el hecho delictivo, sino dar mayores precisiones sobre como puede desarrollarse el proceso judicial y las anteriores vivencias en casos similares.

Al remarcar el papel del docente como orientador, notamos cierto alivio en ellas y un manejo más fluido de sus expresiones al no sentirse censuradas.

Procuramos la igualdad en el trato evitando toda clase de discriminaciones, minimizando las diferencias que ellas mismas marcan. Les señalamos que la única diferencia está centrada en la libertad del pensamiento que se obtiene con la educación en contraste con las limitaciones establecidas por el régimen carcelario.

Les mostramos la importancia de conocer a sus compañeras circunstanciales ya que las mismas compartirán con ellas mucho tiempo y debe establecerse el respeto por los espacios, la intimidad, la propiedad, los saberes, etc.

Estas reflexiones, les habrán de permitir madurar y arribar a cambios en sus vidas.-
La necesidad de cambiar, es un tema cotidiano.

FERNANDA, alumna: Antes de pasar mis días detrás de los barrotes, me interesaba por pocas cosas, solo me importaba mi trabajo, las fiestas y los bailes, pero desde hace cuatro años estoy cumpliendo una condena de muchos años y gracias a Dios me

encontré con una Escuelita en este Penal que cambió de a poco mi vida, ahora me preocupo por estudiar y mejorar cada día.

Estoy completando el Tercer Ciclo, aprendo Corte y Confección, bordado y Pintura en tela y actividades prácticas.

No quiero ilusionarme con que voy a salir porque quizás sufra mucho. Muy poco veo a mi familia desde que me apresaron y cuando estoy deprimida trato de hacer algo bueno para no pensar en cosas malas, porque eso es enloquecerse, la tristeza y la soledad se sienten más que en cualquier otro lugar. A veces amanecemos mal, principalmente los lunes, porque no recibimos las esperadas visitas y estamos sensibles y por cualquier cosita lloramos y por todas estas y ante la necesidad de diálogo nos aferramos en concurrir a la Escuela, donde encontramos afecto, compresión y tranquilidad.

SUSANA, alumna: Doy este testimonio de cuando ingresé a este penal, era todo muy difícil sobrellevar, pero cuando empecé a concurrir a esta Escuelita ya era todo diferente, empecé a hacer trabajo de costura y bordado y estoy aprendiendo cada día un poco más y así es como que el tiempo pasa más rápido, y converso con las maestras que son muy buenas, me brindan cariño y amor y me dan consejos muy buenos para mi. Que sigan adelante.

ELEONORA, alumna: Llegué un día al Penal de Mujeres muy mal. A través del tiempo fui acomodando mi vida adaptándome a las compañeras con las que me toca compartir momentos difíciles.

Pero yo creo en Dios, El es el único amigo, en El debemos confiar, conocí la Biblia y con ayuda de las personas que vienen a compartir con nosotras la Palabra conocía a Jesús, y me aferré por que comprendo que solo El me puede ayudar a que algún día pueda probar mi inocencia.
Acá adentro hay una Escuela donde concurrimos a aprender tareas diferentes o lo que a una le gusta, las maestras son comprensivas y nos acompañan en esta estada, yo estoy aprendiendo algo de costura, tejido bordado y computación, tareas estas que me ayudan a pasar mejor el tiempo. Aprendemos también a ser mas compañeras y a compartir lo poco que tenemos o sea a la Escuela venimos a hacer la vida mejor aunque sea, por unas pocas horas por día, esperando ansiosa que llegue otro día.

Cuando pienso que las vacaciones se aproximan, solo me queda aferrarme mas a Jesús que próximamente recordaremos su nacimiento. Trataré de vivir con esperanza infinita una nueva Navidad.

VIRGINIA, alumna: ¡Hola! Soy una interna del Penal de Mujeres de Santiago del Estero. Quiero contarle una vivencia que estoy teniendo en este lugar no agradable por cierto. Dentro del mismo (Penal) se encuentra una Escuelita llamada El Salvador, que está a cargo de una Dirección y los profesores de Práctica y Computación.

Yo (Virginia) elegí estudiar Tejido, me incliné por esta actividad por que me dijeron que era una forma de terapia y para equilibrar los estados de ánimo que tenía. El grupito que practica tejido, son cinco señoritas.

La Señora Profesora se presentó y luego empezó sus actividades específicas, las que potencia el tejido a dos agujas y crochet. Las primeras clases fue con unos días de ambientación. Con el pasar de los días la Señora Profesora nos enseña con el material con que cuenta la Escuelita, agujas de tejer y crochet de varios números, revistas, libros, hilos, tijeras, etc.

Las Primeras clases de enseñanza fueron con una muy buena motivación e incentivación, hacia los alumnos, comenzando en el manejo de las agujas y como se coloca los puntos, también aprendí los puntos básicos: Santa Clara, Punto Elástico, El Jersey, etc. Para luego realizar el armado de la carpeta con los muestrarios.

Yo poniendo todo mi empeño y voluntad para seguir aprendiendo, hasta llegar a la confección de un suéter o saco.
Cómo última acotación quiero decir, si valoramos lo que se aprende, podemos sacar el máximo de provecho ¿cómo? Tejiendo para mi y la familia. Y para lograr una salida laboral desde el hogar. Hasta siempre y que Dios bendiga al Personal y alumnos que concurren.

MARGARITA OFELIA, alumna: Santiago del Estero, 29 de Octubre del 2002.
Me llamo Margarita, tengo 19 años y estoy en esta Escuela aprendiendo a Leer y escribir. Aunque me cuesta un poco me agradaría aprender mucho mas, yo creo que si sigo como hasta ahora sí.

Tengo una señorita que me tiene mucha paciencia cuando me enseña a formar las palabras y ahora estoy muy contenta porque ya conozco también los números y hemos empezado a sumar y restar, ya que cuando vine a esta Escuela yo no sabía escribir.

SUSANA, alumna: Quiero contarles como fue mi vida, desde que llegué a este Penal, todo era muy difícil para sobrellevar aquí adentro. Pero cuando iba pasando el tiempo todo va cambiando, cuando concurro a la Escuelita hago trabajos de costura y bordados y arreglo de ropa, también se enseña tejido a crochet y dos agujas, también pintura en tela y también enseñan a leer y escribir a las chicas que no saben y nos ayuda mucho a pasar el tiempo y hay libros para leer. Hay tres maestras muy buenas que nos brindan amor, cariño, estoy contenta porque cada día que pasa aprendo un poco de cada cosa y lo que antes no sabia. A veces falta material para hacer los trabajos pero espero que la Escuelita siga adelante para que las internas que hay en este penal el día de mañana salgan en libertad aprendiendo mucho por que para todas les hace mucha falta lo que antes no lo sabía que salgan aprendiendo y así también podamos nosotras enseñar a nuestros hijos. Que las maestras y la Escuela sigan adelante.

4.4. Alumnos del Centro de Educación Básica para Adultos N° 33 Unidad Penitenciaria N°4 – Penal de Menores. Santiago del Estero

JOSÉ, alumno: Llegué a este penal sin saber nada, aquí algo estoy aprendiendo, llegué con las manos duras, sin poder agarrar el lápiz.

Fui a la escuela estando en libertad, pero no le daba importancia, me juntaba con mis amigos, me escapaba de la escuela a hacer travesuras, a portarme mal. Me corrieron muchas veces y de distintas escuelas.

Aquí en el penal aprendí a sumar, restar, multiplicar y dividir, pero me cuesta mucho aprender a leer y escribir, espero poder.

En la escuela me tratan bien, me saben comprender, me tienen paciencia, conversamos que me porte bien, por el bien mío, que ponga voluntad un poquito y que deje de macaniar.-"-

JOSÉ, alumno: Hace poco que estoy aquí, yo ya sabía leer y escribir, pero me había olvidado un poco, estando aquí estoy recordando y aprendiendo bien los números, lo que no tengo en claro todavía es la división.

Con la ayuda de los maestros voy a saber más.

En la escuela me tratan bien, estoy tranquilo, lo único que quiero es aprender más. Ellos me hablan bien y por eso agradezco.

PILLOTA, alumno: En la escuela de penal aprendí a leer y matemática, afuera, iba a la escuela y siempre me escapaba, por eso no aprendía nada de nada.

Estuve en cuatro escuelas y nada, las maestras me trataban más o menos porque jodía y en casa nadie me decía nada.

En penal voy a la escuela porque quiero ir y aprender un montón de cosas que no sé todavía.

En la escuela está todo bien desde el día que llegué. Voy a seguir en la escuela hasta el día que salga y cuando esté afuera también, más vale.

4.5. Alumnos del nivel primario NEA Nº 1. Alcaidía de varones. Provincia de Formosa

INTERNO R. A.: Yo estoy detenido en la Alcaidía Policial de Varones desde el 25/06/99 hasta la fecha. Me costó adaptarme al régimen de encierro, pero los días pasaban, los meses, por mi comportamiento, fueron dándome beneficios que el penal te otorga, para trabajar afuera.

En la ladrillería, en la huerta o hacen leña y carbón, también tenemos recreo, y los que no terminamos la primaria tenemos la obligación de asistir a clases, porque hay una resolución judicial, el que no asista a clases, sea primaria o secundaria, no tiene la posibilidad de obtener beneficios a como ser la salida transitoria que todos los carcelarios esperamos.

También contamos con los cursos de electricidad y carpintería, nosotros ocupamos todo el tiempo que nos da el penal.

Los días que tiene que venir el maestro son los martes, jueves y viernes, nosotros lo estamos esperando después del almuerzo, aunque a veces vamos a dormir la siesta, la guardia no nos avisa y nos perdemos la clase.

En general, asistimos a todas las clases pues es donde aprendemos cosas importantes, algunas veces nosotros queremos aprender sobre temas especiales y elegimos la materia del día: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales. Los días de lluvia el docente no viene por el mal estado del camino y nos ponemos un poco tristes, porque el maestro comparte mucho con nosotros, experiencias y por supuesto un rico tereré.

Yo soy otro interno y quiero contar como una historia lo que estoy viviendo en carne propia tras las rejas. Esta historia es totalmente verídica.

Mi historia comenzó desde muy temprana edad, comencé a perder mi familia a partir de los 10 años, cuando por circunstancias de la vida tuve un padrastro golpeador, que

nos maltrataba a todos, desde mi madre y a todos mis hermanos. Un día me cansé del maltrato, agarré el revolver de mi padrastro y le disparé dos tiros, no lo maté pero le herí en la pierna. Desde allí hasta la fecha pasé más tiempo en la cárcel y los institutos de menores, donde una de las experiencias más horribles que viví fue cuando murieron ocho compañeros quemados en la Comisaría del Menor. Ahora estoy purgando una condena desde el 13 de septiembre a las 23,30 horas, por las noches pienso en mi libertad. Desde ese tiempo el mundo se me desplomó, probé varios tipos de drogas, para poder olvidarme de mis penas. Yo pienso en vivir una vida diferente, al aire libre.

En esta historia, conocí gente buena como el maestro, que además de enseñarnos, nos habla y nosotros nos quedamos muy contentos, se preocupa mucho por nuestro bienestar, procura conseguirnos calzados y hasta nos trae la ropa suya, es tan humanitario que nosotros rezamos por su salud, por su familia, ojalá que algún día podamos devolverle algo por todo lo que hace por nosotros.

Esta es mi historia.

INTERNO B.A.O.: Bueno, esta es mi primera ves en la cárcel, uno pasa los primeros días todo el tiempo pensando en mejores cosas.

En mi caso, por ejemplo, aprendí a estar solo, lejos de mi familia, pasé cosas malas y otras no tanto de las cuales no quiero acordarme, y lo bueno es reconocer que en la vida no es solamente darle prioridad a los amigos. Lo que vivía era muy diferente, porque a veces uno no valora a la persona que está a nuestro lado.

Siempre decimos que queremos escuchar a la gente que nos quiere, pero a veces nos hacen cometer errores, de los que nos arrepentimos, pero muchas veces ya es tarde.

Yo estuve a punto de perder a mi familia que es lo único que tengo en la vida, pero yo no bajaba los brazos siempre seguía luchando, pero yo no creía que existía un amigo que me decía: tú eres libre de conciencia, lucha siempre que yo estoy contigo. El es mi amigo Jesús.

Desde el día que lo conocí, me salían todas las cosas bien, aprendí lo más importante de mi vida: conocer a Jesús y querer más a mi familia.

Si alguien lee estas líneas que escribí, les digo: amigo, si tenés la oportunidad de conocer y estar con tu familia, no dejes pasar ni un minuto para darles cariño y mucho amor, porque uno necesita la familia en las buenas y en las malas, un amigo me lo dice: JESÚS.

CARLOS: Caí preso un día lunes del 2.000 y desde ese día pensé que pasaría lo peor de mi vida pero no fue así. Aprendí cosas lindas y he visto cosas que nunca pensaba ver, pero doy gracias a Dios que todavía no pasé malos momentos, y también conocí personas muy buenas e hice amigos.

Ahora estoy estudiando y espero que vaya todo bien hasta el día que obtenga mi libertad, desde el día en que sea de nuevo libre volveré a estudiar y no pienso volver a hacer las cosas malas que hice.

LUIS: Cuando llegué a la Alcaidía me alojaron en el Pabellón Nº 8, los internos en su mayoría fueron muy buenos conmigo y al transcurrir el tiempo fui ganando la confianza del personal de seguridad hasta conseguir el beneficio de poder trabajar fuera del penal. Mi primer trabajo fue en una ladrillería por lo que estoy muy agradecido al Señor Director de la Alcaidía.

MIGUEL: Cuando ingresé a la prisión el 30 de Agosto del 2.000, no me sentía nada contento, sentía una tristeza muy grande, después, al transcurrir el tiempo fui a trabajar fuera de la prisión, fue una gran alegría la que sentí entonces, gracias a Dios aún mantengo ese trabajo.

A mi me trataron muy bien los policías e internos, una vez jugando al fútbol me rompí la muñeca de la mano izquierda porque yo no sabía jugar muy bien.

ALBERTO: El día 9 de Abril del año 99 caí preso, no me trataron mal, pero sí me sentí muy extraño, porque he visto muchas personas alrededor mío. Me costó mucho adaptarme a esa vida y también a los nuevos compañeros.

Me duele mucho estar preso porque fuera de la Alcaidía dejé toda mi familia, especialmente extraño a mi pequeña hija y la mujer que quiero, mi esposa.

Estando preso aprendí muchas cosas buenas y otras no tanto, una de las buenas fue que aprendí a leer y a escribir.

DOCENTE ROQUE AGÜERO (NIVEL PRIMARIO): El Docente en la Alcaidía vive una experiencia muy importante, porque a veces uno planifica el tema que va a desarrollar, pero hay días en que los internos tienen otra idea y quieren aprender un tema distinto, entonces uno se ve obligado a cambiar, por eso a veces nos cuesta planificar.

Yo personalmente hablo con mis alumnos unos quince minutos antes de comenzar la clase, ya que ellos quieren hablar, porque algunos internos recibe únicamente la visita del Docente, entonces uno se convierte en hermano, padre y amigo para ellos, porque necesitan mucho cariño.

Ahora los docentes estamos más tranquilos porque se obliga a los internos a terminar sus estudios, antes uno iba y los alumnos no se presentaban a clases y perdíamos el tiempo, ahora gracias a una Resolución judicial, los internos que no concurren a la escuela o al colegio no pueden conseguir la salida transitoria, en estas circunstancias se trabaja mejor, ya que nos obliga a nosotros a esmerarnos en la atención de los alumnos.

El mayor problema que se presentaba antes era que se inscribía una cantidad de alumnos y terminaba solamente un 20 %, pero ahora es diferente porque no hay tanta deserción, yo concurro los días martes, jueves y viernes de 14 a 17 horas.

4.6. Alumnas, docentes y autoridades del Penal de Chimbas. Provincia de San Juan

ROSITA: Yo creía que nunca aprendería a leer y escribir, siempre fui buena para las cuentas; ahora me alegra mucho poder escribir una carta a mi hija, escribir los nombres de mis nietos ¡Quiero aprender bien a escribir para poder contarle al juez o al fiscal lo que pasa acá adentro!

LIDIA: Yo sabía algo leer y escribir pero reconozco que desde que asisto al Centro de Apoyo Pedagógico hago una mejor letra y varias veces mis compañeras me encargan escribir sus reclamos. Cuando tengo dudas de algo le pido por favor a la guardiacarcel que me ayude en la ejercitación de los libros.

TESTIMONIO: Yo tuve una infancia muy triste vivía con mi padrastro y varias veces abusó de mí, tuve que trabajar y lo que es peor de Prostituta y no podía estudiar.

SONIA: ¡Qué lástima! No voy a poder terminar porque me voy en libertad en estos días, pero me gustaría seguir allí afuera en otro lugar del Pro.P.A.A. con una señorita tan buena como Patricia.

DOCENTE: Sobre la Capacitación, la Coordinadora de la Zona se interesó mucho por los alcances del proyecto en esta Institución, para poder en forma concreta cumplir con los objetivos propuestos. También el asesoramiento pedagógico permanente, como así la integración en sus visitas a la plática y diálogo constante y ameno con las internas, además de bajar los lineamientos curriculares y actualización permanente.

Sobre el trabajo con los alumnos, en la instancia presencial siempre se insiste en que los alumnos practiquen y aseguren los que a ellos les servirá para su vida en libertad, como por ejemplo leer recibos, redactarlos, como así también escritos de tipo judicial y otros emergentes que para ello sea de real interés.

En esta institución por pedido de la Coordinación de la zona se está solicitando relevar el grado de escolaridad de las internas que ingresan para así poder ofrecerles el servicio. La retención es fluctuante puesto que la maneja la Institución con respecto a las internas que salen en libertad.

COORDINADORA PEDAGÓGICA A CARGO: La experiencia vivida con educandos de este perfil es por demás desafiante y con matices tan especiales como enriquecedores que obligan a un mayor compromiso y gran responsabilidad, por ello es necesario convenir con los directivos de la institución acciones que hagan a tareas mancomunadas en cuanto a lo socio comunitario.

Es necesario acordar también el informe domiciliario de las internas, alumnos que salen en libertad, y que no han concluido con el proyecto a fin de poder insertarlas en otros Centros de Apoyo Pedagógicos que cuenta el Pro.P.A.A. en los distintos puntos de la provincia, como así también la necesidad de permitir a las internas el cumplimientos de horarios acordados.

Es loable destacar la gran predisposición de las internas para recibir la terminalidad primaria en estos Centros de Apoyo Pedagógicos, y la contención afectiva que es puesta de manifiesto en el contacto con el docente, a pesar de sus historias de vida.

DIRECTORA DEL ÁREA EDUCACIÓN DE ADULTOS: La existencia de un Programa Provincial de Alfabetización dependiente del Area, que se ocupa de la educación no formal, nos permite brindar una oferta educativa organizada en base a las necesidades de los destinatarios, como en este caso a las internas de la Alcaidía de Mujeres. Esta propuesta de trabajo implementada en la provincia tiene el propósito fundamental de favorecer la inserción social y la posibilidad de que las alumnas continúen estudios al acceder a la libertad.

Al iniciar mi gestión en octubre del 2002 realicé una visita tener un mayor conocimiento sobre el desarrollo del proceso de aprendizaje de las alumnas y poder conocer su opinión acerca de la posibilidad de educarse. Esta visita fue muy interesante aportándome una experiencia que me permite promover su continuidad.

4.7. Ex alumnos y docentes del nivel medio-polimodal (CENS Nro. 57) Provincia de Formosa

Introducción

Ser educadores en las últimas décadas es una responsabilidad en extremo compleja. Las transformaciones que se operan en el panorama socio - económico - cultural de nuestro tiempo, reclaman cambios y ajustes profundos en nuestra forma de concebir y promover la acción educativa.

Nuestra institución que desde hace veintiocho años tiene como objetivo la formación integral de personas adultas considera que la educación debe estar presente y alcanzar a la sociedad toda por ser uno de los derechos humanos fundamentales concordantes con la obligación ineludible del Estado de trazar políticas que permitan llegar a ella.

En 1996 un grupo de docentes reiteró su deber de "apostar fuertemente a la educación" aceptando el compromiso de trabajar articuladamente con la Alcaidía de Varones de la Provincia de Formosa donde se implementó el Servicio Educativo de Nivel Medio para Adultos.

La tarea llevada a cabo por los docentes de este Centro Educativo es compleja, meritoria y a la vez gratificante que está dirigida a una población adulta "doblemente excluida", ya que se trata de gente que ha estado al margen de la posibilidad de educación y está privada de su libertad.

A seis años de iniciada esta experiencia educativa podemos expresar nuestro convencimiento de su beneficio desde una doble perspectiva: por un lado, en términos de lo que significa para la sociedad que aquella persona que fue privada de su libertad vuelva capacitada y en condiciones que le permitan salir del delito, trabajar y llevar una vida digna, y, por otro, en términos de lo que la educación opera al interior de cada uno de los sujetos.

Confirman nuestras palabras los testimonios que se adjuntan y que fueron brindados por docentes, ex docentes, alumnos y ex alumnos.

Los docentes:

SAUL: Desde el año 1997 he tenido la oportunidad de trabajar en una institución carcelaria y con la suerte de ejercer mi profesión de docente. A partir de ese momento experimento situaciones que en la docencia no todos pueden tener; tal vez por las características especiales de los alumnos que no solamente están interesados por la enseñanza o aprendizaje de contenidos sino por el trato cordial y afectuoso de compañeros de estudios y profesores.

Muchas veces he ido con toda la intención de desarrollar temas nuevos, pero terminamos hablando de cosas que nos pasan como personas. Al detectar la necesidad de los alumnos de tratar temas tan interesantes como la familia, la amistad, la situación socio - económica y política, que muchas veces surge a través del diálogo informal.

Los que concurren a estudiar son todas personas muy respetuosas con todas las ganas de salir adelante y reinsertarse en la sociedad, es por eso que consideran muy valioso el aporte de la institución escolar y particularmente de los profesores que aprovechan como herramientas de superación personal.

A lo largo de este tiempo que llevo como profesor de la "Alcaidía Policial de Varones" observé el esfuerzo que hacen estas personas por superar un momento difícil estudiando con los pocos recursos que poseen y que le podemos brindar.

Sería muy interesante e importante que otras provincias adopten esta medida, la de brindarle educación sistemática a los privados de la libertad ya que es una forma de recuperarlos como ciudadanos.

MARCOS: Como docente de nivel medio modalidad "Adultos" destinados a personas privadas de su libertad, es dable destacar que los mismos luego de los primeros meses de iniciación del período lectivo, van delineando su interés por el desarrollo de enseñanza aprendizaje. Estos al tener mayor disponibilidad de tiempo e interés por

ocuparse en la actividad de aprendizaje, demuestran un mayor porcentaje de asistencia y rendimiento en el nivel aprendizaje.

También cabe señalar el alto porcentaje de personas con escaso nivel educativo, por lo que esta situación es aprovechada para ocupar su tiempo en provecho personal; para una vez recuperada su libertad, poder continuar con sus estudios o bien establecer un cambio de conducta y ser útiles para la sociedad.

MARIA: Es poca la experiencia que tengo enseñando en la Alcaidía de Varones, sin embargo he tenido muchas satisfacciones en este tiempo. Debo reconocer que en el momento de ofrecerme las horas cátedras como Suplente tuve intención de rechazarlas pero por cuestiones económicas y con el incentivo de algunos colegas que se encontraban trabajando en ese lugar tomé la decisión de aceptar.

El primer día de clase sentí temor, sobre todo por desconocer el lugar y el grupo con el cual iba a trabajar o posiblemente por preconceptos hacia los Internos. Pero me encontré con un grupo muy humano, carente de maldad y con ansias de aprender para volver a integrarse a la sociedad.

Los sentimientos que uno tiene con el grupo hacen que la profesión resulte desgastante ya que algunas veces uno tiene necesidad de poner una barrera o distancia entre los internos (alumnos) pero como humano eso sería imposible. Esto genera mucha impotencia, además del hecho de no contar con los recursos materiales disponibles para que nuestra tarea como orientador - guía del proceso enseñanza aprendizaje sea beneficioso o dé los resultados esperados.

Trabajo en otras instituciones educativas y puedo comparar mi labor con el trabajo en la Alcaidía. La responsabilidad es superior justamente por contar con un grupo que tiene muchas necesidades de contención en lo afectivo; hay veces que me pregunto ¿Cuál es mi rol?. En este lugar se confunden ya que si sólo impartiera conocimiento científico dejaría de sentirme humana.

Al principio expliqué que sentí satisfacciones, pero solo por el hecho de traspasar la barrera y darme cuenta que puedo entregar mucho más, no sólo conocimientos.

Allí me di cuenta que los que vamos a enseñar a estos lugares necesitamos estar preparados psicológicamente para integrarnos nosotros al grupo y no al revés.

BLANCA: La educación del adulto impartida en la Alcaidía Policial de Varones me ha deparado como docente desde sus inicios, momentos de profunda satisfacción y otros de enorme desazón por las circunstancias especiales que atraviesan los alumnos. Sin embargo podría reseñar numerosas experiencias áulicas que han transcurrido en un ámbito de absoluto respeto y disciplina.

Precisamente en el transcurso del ciclo lectivo escolar 2001 y en el marco de desarrollo de contenidos específicos de las asignaturas surgió como propuesta de trabajo en el área de Ciencias Sociales un proyecto denominado "Hacia una conciencia ecológica" el cual fue elaborado desde la escuela y por extensión también fue desarrollado en la Alcaidía.

La propuesta de trabajo estuvo enmarcada en uno de los ejes de contenido de la asignatura "Geografía" titulado "Problemática Ambiental" y fue presentado al 2do. Ciclo. El proyecto incluía: Trabajos Prácticos de Investigación, elaboración de resúmenes, presentación de contenidos en técnicas de expresión libre (láminas, maquetas, collage, cuadros conceptuales, etc.) en la "Semana del Adulto".

Los alumnos se mostraron muy interesados y se planteó en principio la necesidad de material de investigación y material didáctico de trabajo - papeles, cartulinas, marcadores, etc. - se proveyó de material bibliográfico a cada alumno y se desarrollaron los trabajos prácticos de investigación durante el primer cuatrimestre, realizaron investigación y resumen de cada tema elegido y se fijó una fecha de exposición oral de los mismos. El cierre del proyecto fue la traducción de los contenidos investigados a una técnica expresiva para su presentación.

Como propuesta integradora de contenidos específicos es importante destacar la valiosa colaboración de los profesores de Biología, en la elaboración de los trabajos de exposición, de los trabajos hacían referencias a los siguientes temas investigados: "La Contaminación de las Aguas"; "La Contaminación del Aire"; "La Contaminación del Medio Ambiente"; "La Deforestación"; "El Smog"; "La Desertización"; "La Contaminación de los Ríos y Mares".

La exposición de los trabajos efectivamente se realizó en la Semana del Adulto con la presencia en el establecimiento educativo de los alumnos de la Alcaidía Policial de Varones.

Como experiencia institucional significó generar un espacio que posibilitó el conocimiento de las consecuencias gravísimas generadas por la contaminación y como experiencia áulica fue una manera creativa, no convencional de abordar uno de los temas de actualidad desde nuestra propia realidad.

YENNI: En un primer momento el trabajar con este tipo de alumno no me resultó muy bueno, si acepté fue más por problemas económicos, no muy convencida de seguir adelante. Pero con el transcurrir de los días de clases, la relación con ellos, los comentarios, sus ganas de seguir adelante, etc., hicieron del contexto áulico un ambiente cordial de responsabilidad y respeto, donde la relación docente - alumno es muy amena.

Mi experiencia de trabajo en una primera instancia fue por muy poco tiempo ya que solo estaba cubriendo unas horas de suplencia, pero es importante destacar que mis expectativas iniciales fueron totalmente diferentes y modificadas, ya que al inicio todo era un mero cumplimiento e inclusive ver hasta dónde podía llegar con esta nueva experiencia educativa, pero con el transcurrir del tiempo me di cuenta que estaba trabajando con personas con muchas ganas de superarse y salir adelante, entonces es allí donde te das cuenta que tu trabajo y esfuerzo tienen sentido, además es muy importante porque ellos te lo demuestran día a día con gestos de solidaridad y atención.

En todo este tiempo, mi trabajo como docente fue muy satisfactorio, logrando así los objetivos generales que todo docente se propone alcanzar de la mejor manera: dar los contenidos básicos seleccionados, adaptarse a la realidad, tratar de llevar las situaciones que surjan y recibir por parte de ellos una respuesta positiva.

Todo esto hizo que cuando tuve que dejar las horas no lo quise hacer, sentí no poder seguir trabajando con ellos, me di cuenta que ellos también estaban acostumbrados conmigo.

Lo que quiero hacer notar es que cuando me llamaron nuevamente para cubrir unas horas en ese mismo lugar no dudé en aceptar, pero ya lo hice muy consciente y sabiendo con qué tipo de personas me encontraría.

Mis expectativas no son las mismas de aquel momento cuando empecé a trabajar por primera vez, en estos momentos me encuentro trabajando con ellos, pienso que va a ser mejor quizás que años anteriores, son muy responsables, se proponen y lo hacen siempre y cuando esté a su alcance.

Se pueden ver algunos resultados como es el caso de alumnos que siguieron estudiando después de haber abandonado ese lugar, esto demuestra que ellos encuentran sentido a la educación que se les brinda.

ESTEBAN: Al comienzo de mis primeras experiencias como profesor de estos alumnos, que en su carácter de privados de la libertad,, me pareció algo muy novedoso. En un primer momento el trato con los mismos fue un poco áspero pero, con el correr del tiempo nos fuimos familiarizando a tal punto que se genera una confianza entre los alumnos y yo. Creo que hay un gran interés por parte de ellos de aprender y también noto que ponen el máximo de los esfuerzos por comprender temas que son nuevos. También como experiencia personal mía y haciendo un análisis de todo lo sucedido hasta ahora, ya que como profesor en estas circunstancias tengo poco y nada de experiencia, valga la redundancia, veo que el temor o la idea de choque, entre una situación y otra, va superándose con gran soltura a tal punto que hoy en día me siento muy bien asistiendo a clases. Tengo además que decir que agradezco a los alumnos por los grandes momentos que pasamos juntos. Espero que para los próximos años haya mayor esmero por parte de las autoridades competentes para brindar apoyo en todo lo referente a la situación de enseñanza porque estos alumnos son un ejemplo para la sociedad por las ganas que ponen para esmerarse cada día.

KARINA: Trabajé tres años y medio con los internos de la Alcaidía de Varones de la ciudad de Formosa, podría expresar que fue una experiencia sumamente satisfactoria, muy enriquecedora; los internos, en ese lugar, se sienten a gusto con los profesores, se interesan por sus clases, se sienten aceptados por los docentes, dialogan, en fin,

muchas experiencias humanas que sin lugar a dudas cooperan con el desarrollo profesional y humano del docente.

En el plano académico a veces se torna algo difícil ya que no se cuenta con material bibliográfico donde ellos pueden investigar, actividad que no se puede pasar por alto en la construcción de conocimientos significativos.

Pero si el docente brinda el material bibliográfico correspondiente los alumnos demuestran pleno interés, y elaboran, abordan las propuestas didácticas de los profesores.

Más allá de todos los obstáculos que se puedan presentar, en lo personal, trabajar con internos es sin lugar a dudas una experiencia satisfactoria, enriquecedora en el proceso Enseñanza - Aprendizaje.

MABEL: Teniendo en cuenta que la educación debe colocarse en el contexto de la educación permanente: "al nunca es tarde" debe oponerse el "siempre a tiempo" con igualdad de oportunidades. Es por eso que uno de los objetivos de la educación del adulto fue brindar la posibilidad de acceder a los servicios educativos en los distintos niveles del sistema a la persona que se encuentra privada de su libertad. Considerándose que es posible que esos adultos tengan oportunidad de modificar su condición de vida, su razón de existir y su proyección hacia el futuro.

Por esto los alumnos internos de la Alcaidía de Varones de la Policía de la Provincia decidieron llegar a la sociedad a través de un simple pero completo periódico escolar. En este se han manifestado a través de la comunicación escrita, el aprendizaje se vio reflejado en las distintas actividades como narraciones, expresiones paralelas: chamamé, ilustraciones, consejos. Dicha elaboración contribuyó a la recuperación de la dignidad de los alumnos internos. El 9 de julio del año 1995 se encargaron de distribuir a la población impulsados por la satisfacción del sueño cumplido.

Se realizó un segundo periódico escolar que no pudo salir a la venta debido a los gastos que demanda la impresión del mismo.

En lo personal, prestar servicios en esta Institución ha sido y es una experiencia satisfactoria y enriquecedora en el plano profesional.

ANDREA: Ingresé a la Alcaidía en Octubre del año 1996, era una joven docente sin saber qué me deparaba el destino cuando me asignaron a enseñar Lengua Extranjera a los internos. En los primeros tres años se dictaba clase en la Alcaidía situada en la calle 25 de Mayo y Libertad, era un lugar que la primera impresión daba miedo, por su infraestructura y por no saber cómo interactuar con los internos, quienes se manejaban con códigos lingüísticos, pero una vez que entré en confianza con los chicos, me di cuenta que no hay que ser prejuiciosos con ellos, a pesar de las diferentes razones por las cuales estaban en ese lugar cumpliendo sus condenas, llegué a la conclusión que son seres humanos carenciados de libertad, de charlar con alguien, de muchas cosas, por eso logré ganarme su respeto, confianza y cariño, porque yo les daba mi mísera ayuda, tanto en la materia como en lo personal. Como alumnos, se portaron y se portan muy bien, diría excelente, cumplen con la tarea que se les asignan y a pesar de estar carenciados de materiales didácticos, de no tener un lugar tranquilo para estudiar, ellos se esfuerzan por hacer las cosas bien y mejorarse para así ser aceptados por la sociedad, y nosotros, los docentes, estamos para guiarlos en su lucha por ser mejores personas, al margen de darles la materia.

Durante la clase sus conductas son muy buenas, tratan con mucho respeto a los docentes, por mi parte en estos seis años de docencia en la Alcaidía jamás me faltaron el respeto, al contrario, nos agradecen por darles una mano para superarse.

Actualmente, la Alcaidía, está situada en un contexto social muy complejo, cuando llueve empeora la situación, porque los caminos son pésimos a la hora de transitarlos, está ubicado en el Bº San Antonio de nuestra ciudad.

Tengo una anécdota muy hermosa que compartir, que es cuando festejé mis cumpleaños con ellos en la Alcaidía, con este ejemplo me doy cuenta de cómo me supieron valorar y querer, me regalaron objetos hecho por sus propias manos, una experiencia muy linda e inolvidable, porque rompieron con la imagen que la sociedad tiene de ellos, cuando doy mis clases me siento muy cómoda con ellos, porque ellos creaban esa atmósfera de armonía compartiendo mate o tereré.

Con respecto a la Institución de donde dependo, C.E.N.S. Nº 57, los docentes de esa institución me aceptaron muy bien, guiándome con buenos consejos y brindándome su ayuda, al igual que los directivos.

Por mi parte, hasta hoy día estoy conforme con mi trabajo en la Alcaidía de Varones, porque me hace sentir bien, que soy útil ayudando a estas personas que todos los días nos brindan respeto, cumplen con sus trabajos y generan confianza hacia sus docentes.

MIGUEL ÁNGEL: En 1995 se crea en la ciudad de Formosa la Alcaidía de Varones, la misma funciona en las instalaciones de la Seccional Segunda de la Policía de la Provincia, sito en la Avda. 25 de Mayo y Libertad.

Si bien las instalaciones eran para ese entonces muy precarias, la voluntad de los internos con ganas de aprender, sumado a la de los docentes, más la voluntad del gobierno de la provincia, suplían en gran medida la ausencia de infraestructura edilicia.

Los alumnos, constituían en su gran mayoría internos con un promedio de edad de 20 años, de clase social baja en un 95 %, casi un 25 % estaba integrado por personas del interior de la provincia y un 1 % lo constituían aborígenes.

En una primera etapa, el sistema de comunicación tenía una sola vía, la misma resultaba de los mensajes pedagógicos del profesor, con escaso retorno por parte de los alumnos. La desconfianza por parte de los internos, conjuntamente con el del docente, se fue dispersando con el correr del tiempo, lográndose de este modo una armonía en las comunicaciones con ida y vuelta en los sucesivos encuentros pedagógicos.

Fue una constante en las primeras experiencias como docente: fluía solidaridad por parte de los interno, valor que fue correspondido por el docente y los colegas, la misma se cristalizaba en las buenas relaciones que se entablaban entre todos los actores que impactaban en las realizaciones efectuadas por los alumnos, las mismas fueron no solo de carácter propio del aprendizaje sino también extra áulico (exposiciones artesanales, actos, etc.), todos fuera de la Alcaidía.

En la actualidad se desarrollan en aulas mejor acondicionadas, en otros instalaciones en la periferia de la ciudad, se detecta la dificultad anímica de muchos alumnos. Al principio de cada inicio del ciclo lectivo, mas en los primeros años del cursado, se ve que no decae la voluntad de seguir estudiando en las actuales circunstancias que les toca vivir y con la ansiedad de poder seguir trabajando, y seguir los estudios luego en libertad.

El acto de estar en contacto con el profesor, hace que se percibe como una señal de cambio de rumbo por parte de los alumnos y la sensación de orientación de la realidad individual hacia un futuro mejor para los internos y su familia.

BEATRIZ: Mi experiencia de trabajar en la cárcel comenzó hace aproximadamente seis años. Enseño Biología y Educación para la Salud.

Quiero destacar que trabajar con los internos es de por sí gratificante ya que son un grupo humano con características diferentes; que a pesar de haber cometido errores muestran constantemente un profundo interés por cambiar y lo hacen a través del proceso enseñanza - aprendizaje de las diferentes materias que cursan.

Algunos se esmeran muchísimo por obtener las mejores notas, e incluso compiten entre sus pares para ser mejores cada día...

En la parte práctica de la aplicación de conocimientos fui partícipe y guía para la concreción de una experiencia piloto realizada hace un par de años atrás en la Alcaidía anterior.

Como dicha Alcaidía no contaba con los recursos necesarios para llevar a cabo el "Taller de Jardinería y Floricultura", la Dirección de la Escuela proveyó los materiales para el Taller mencionado, que aparte de los alumnos del colegio también despertó el interés de los demás internos que querían participar del mismo.

Como experiencia personal rescato que este Taller sirvió para ver la importancia de la interacción existente entre el alumno - profesor y viceversa y sobre todo la responsabilidad demostrada por parte de los que tuvieron la posibilidad de participar

en el mismo; ya que a fin de año se vieron los frutos del esfuerzo realizado en conjunto...

Los ex alumnos:

ÁNGEL: "La experiencia que más me gustó es que estuvimos los tres cursos juntos el día del estudiante".

SERGIO: "Lo bueno es que me gustan todas las materias, pero me gustaría que todos los profesores fueran gente de afuera, no de la institución, porque la gente de afuera te hace sentir bien, te recrean mucho mentalmente y te hace bien".

DANIEL: "La experiencia educativa que viví en este lugar es muy particular, ya que estamos rodeados de policías, pero a la vez es muy buena ya que nos dan la oportunidad de aprender y eso es muy importante para mí, porque yo tengo mucho interés en aprender, y la oportunidad que me dan es muy grande, por eso quiero darles las gracias".

DIEGO ALEJANDRO: "Bueno, el día de la primavera ya que es también el mes de la primavera y del maestro, vinieron algunos profesores y trajeron gaseosas y algunos dulces y pasamos un buen rato juntos profesores y alumnos. Ya que no tenemos contacto con el mundo exterior es bueno que por lo menos alguien se acuerde de nosotros aunque sea como alumnos".

RAMÓN: "La experiencia que tengo es que puedo aprender a estudiar y conocer docentes que nos brindan el estudio en este lugar; todo el esfuerzo que pueden hacer para que los internos de este lugar puedan el día de mañana salir y ser alguien con lo que ellos nos pueden brindar. Son muy lindas todas las materias y supongo que con todo esto podemos aprender algo, para rehabilitarnos ante la sociedad. Fue lindo también el festejo que tuvimos el día del estudiante, es lindo poder recordar eso que hemos compartido con alumnos y profesores. Fue muy lindo escuchar música y compartir un momento alegre".

RICARDO ALEJANDRO: "Yo pienso en seguir los estudios; otra carrera, que es lo más importante, lo que busco es un futuro mejor".

MARCELO FABIAN: "Yo acá adentro aprendí mucho, cómo escribir y hacer las cosas con mayor valor y hacerme responsable de las cosas".

ROLANDO: "Cuando entré acá encontré un grupo de profesores con gran capacidad para enseñar y un esmero único con los alumnos".

JULIO CESAR: "En mi condición de alumno veo que la educación no se adapta a la realidad socioeconómica de la zona. En una provincia eminentemente agrícola ganadera, la orientación tendría que ser a la producción".

GUSTAVO RAMÓN: "La experiencia más importante es o fue que encontrándome en esta situación, me dieron la posibilidad de estudiar y al estar en el aula encontrarme con un grupo de profesores excelentes y únicos que siempre recordaré".

ARSENIO: "Las experiencias que vivimos fueron bastante buenas dentro de la posibilidad que tenemos. Los profesores siempre tuvieron interés en nosotros para que podamos asistir a un acto, o representar en la Alcaidía como alumnos del colegio. Siempre fuimos bien recibidos por la Directora del Establecimiento Educativo y nos esperaban nuestros profesores para poder entablar alguna conversación en particular. Dentro de todo fue un año muy bueno ... Gracias".

CARLOS DANIEL: "La confianza entre los compañeros, el respeto entre profesores - alumnos, el alto grado de ánimo en el aprendizaje y hacia la reinserción en la sociedad".

ANDRES RAMÓN: "Las experiencias educativas que yo personalmente obtuve fueron maravillosas e inolvidables, que van a marcar mi vida. Una experiencia muy rica y beneficiosa. Por ejemplo (por nombrar algunas), en las Bodas de Plata del C.E.N.S. donde los demás alumnos nos recibieron con mucho afecto y cariño, porque ya había una buena relación entre nosotros. Luego del acto hemos compartido un brindis y después ellos nos tenían preparada una hermosa sorpresa para nosotros, nos llenaron de gozo y felicidad esa noche, porque sabiendo que nosotros estábamos presos, ellos, con sus afectos y cariños nos devolvieron nuestra libertad. Para mi son incontables las buenas experiencias que tuve como alumno, pero lo que quiero destacar son primero los buenos profesores que tuvimos, que con su carisma y paciencia siempre nos trataron bien. También destaco aquí al directivo del colegio, profesores y alumnos que

nos trataron siempre con afecto y con mucho cariño, como personas y no como un privado de su libertad".

TOMAS TIMOTEO: "Las experiencias que pasé en las clases fueron hermosas porque los profesores nos tratan como alumnos y no como malhechores, inclusive nos ayudan y nos comprenden, porque hay momentos en que un detenido lo pasa mal, por estar lejos de su familia, uno necesita el cariño que ésta brinda y ante la falta de estas cosas hemos podido recibir los beneficios de asistir a los actos y a los brindis que son momentos que nos recrean, nos relajan y nos hacen sentir mejor. El estudio nos abre la mente a una esperanza y no nos deja tirados en los problemas que se nos presentan".

EMILIANO: "La experiencia que puedo relatar es que por medio del estudio, he conocido a otras personas, tanto alumnos como profesores, de los cuales he cosechado una sorprendente amistad".

4.8. Carta de ex alumnos del Centro de Formación Profesional N° 401 – Ezeiza

Antes y después de la libertad

Me llamo María; soy española y estuve en la Unidad 3 casi tres años. Al principio ni sabía dónde me encontraba y sólo tenía la ventaja de tener el mismo idioma a pesar de ser extranjera.

Un día supe de los cursos que se daban en la Unidad, en un lugar que llamaban el CONET, y que luego me enteré había cambiado su nombre al pasar a depender de la Provincia, y era el Centro de Formación Profesional Nro 401. En ese lugar encontré mi espacio, pude aprender tejido a máquina y tarjetería, que se convirtieron en una fuente de trabajo que me sirvió de mucho para aliviar mi situación. Asimismo, pude seguir los cursos de Computación e Inglés, que me ayudaron cuando salí en libertad.

Allí encontré conocimientos, herramientas para trabajar afuera y mucho cariño y dedicación de todos los docentes. También, aunque cueste creerlo, el amor estaba en mi futuro. Quiso la casualidad o el destino que en más de una ocasión recibiera ayuda, una carta o consuelo de un compatriota, Pedro, a quien sólo conocía por correspondencia y que, al salir yo en libertad condicional posibilitó que me recibiera una familia amiga que me hablaba siempre de un catalán que estaba en la Colonia Penal Nro 19 y que compraba madera, en sus salidas transitorias, en la carpintería de mi amiga. Un día nos conocimos, nos hicimos más amigos y, al final, estamos juntos.

Ya estando ambos en libertad, pusimos una carpintería donde me ocupo de la parte administrativa y estamos saliendo adelante.

Más de una vez me pregunto si todo hubiera sido así si sólo me hubiera quedado encerrada y no hubiese seguido los cursos que hice, que tanto me ayudaron no caer en la desesperanza, a saber trabajar y a luchar por lo que vale la pena.

Tanto Pedro como yo, nos consideramos afortunados y guardamos un grato recuerdo de los momentos que nos hicieron menos difícil estar privados de la libertad.

María y Pedro

Ezeiza, Octubre de 1999.

4.9. Relato de Liliana I. Battaglia, directora del Centro de Formación Profesional N° 401 - Ezeiza

De Rusia a la Argentina
Una historia en Formación Profesional

La protagonista de esta historia, al ingresar al Penal de Ezeiza el 20 de junio de 1996, tenía una hija al cuidado de su madre en Rusia, de donde es oriunda. Por supuesto, no sabía ni una palabra de castellano, por lo que empezó a estudiar en cuanto curso podía y así fue asimilando el habla y la escritura, a la vez que aprendía tejido, peluquería y repostería.

En el año 1997, gracias a los conocimientos que adquirió en el curso de repostería, consiguió trabajo en el taller de la panadería de la Unidad, lo que significó una ayuda económica invalorable, ya que al estar lejos de su país no tenía ni visita ni ayuda, con excepción de una amiga que conoció en el juzgado que llevaba su causa. Pudo así independizarse un poco.

Comenzó el curso de Computación en marzo de 1998, y en sus ratos libres se corría hasta el Centro para practicar todo lo posible, pues la madre de su amiga le había dicho que sabiendo computación era factible que pudiera trabajar cuando lograra el beneficio de la salida laboral.

Siempre hay una luz en nuestro camino y para ella lo fue la obtención del beneficio de la salida laboral. La mamá de su amiga le brindó trabajo en su oficina para operar con la computadora, y al tener la autorización del juez, que dio curso a su tramitación, obtuvo el beneficio de salir por la mañana y regresar por la noche a la Unidad.

Cuando salió en libertad, siguió trabajando y reunió el dinero necesario para viajar a Rusia y realizar allí los trámites necesarios para traer a su hija a la Argentina.

Cuando regresó de Rusia, se casó, logrando cumplir su sueño de tener una familia. Actualmente estudia gastronomía, y para aumentar los ingresos familiares teje para distintos locales de indumentaria.

De las frecuentes y afectuosas cartas de ella que recibimos en el Centro, transcribo a continuación algunos párrafos:

"Mi permanencia en el Centro de Formación Profesional fue una experiencia de vida, ya que no sólo adquirí conocimientos propios de cada curso sino que tuve la oportunidad de sentirme rodeada de afecto y compañía. Gozaba de la confianza de todos, y así podía tejer en todo momento y hacer tarjetas en papel vegetal, obteniendo con mi trabajo la forma de comprarme lo que necesitara. El cariño que allí me dieron es incalculable; siempre me escucharon, me ayudaron, me rodearon de afecto y supieron contener mi angustia cuando se me hacía tan difícil estar tan, tan lejos de mi Patria."

"Mi vida ha cambiado. Me siento bien y con muchas esperanzas. Si *miro para atrás, veo que a pesar del dolor de haber estado detenida, de estar sola y lejos, hubo muchas cosas buenas y muy buenos momentos que pasé en el Centro y que me ayudaron a salir adelante."*

"Gracias a todas las que me dieron una mano o me brindaron su sonrisa. No voy a olvidarlas..."

5. Producciones de alumnos

5.1. Textos literarios y dibujos de alumnos del Servicio Penitenciario de Jujuy.

UN ROSTRO

Un rostro
pegado a la reja
que mira a la gente
que viene y que va.

Un rostro
que dice que sufre
con su silencio
y su largo mirar

Que piensa
en sus seres queridos,
en cuanto han sufrido
y no puede evitar un llanto,
que corre por dentro.

Porque en su silencio
sufre mucho más
qusiera ser pájaro
quisiera ser aliento
llegarme a tu lado

Entrar en sus sueños
y hacer realiadad
esto que tanto anehelo
estar a tu lado

Como en aquellos tiempos,
Donde felices vivíamos
Nuestros niños creciendo

Le pido a Dios
Me ayude del cielo
volver a tu lado

Libre como el viento
Estrecharte en mis brazos
Y decirte, cuanto te quiero
“ Pero cuanto te quiero “

M.P.

CONFIA EN TI MISMO

Cuando la vida te plantea una sorpresa y terminas en un sitio en el que no pensabas estar, tal vez sea necesario hacer un alto y descansar, recuperar las fuerzas y dejar de hacer tanto esfuerzo.

Hay algo de ti que no hasyas tendio tiempo de hacer antes, tomate un tiempo para estudiar, todos necesitamos crecer constantmente, nutre tu alma permaneciendo en silencio, tratando de hacer mas que deshacer.

Procura no preocuparte, no armar alboroto, no enfuerecerte, procura ver esta situación como un desafío más, que un obstáculo, como una oportunidad para ejercer la paciencia.

Dí para tus adentros; puedo manejar esto, no es demasiado para mí tomar conciencia de que puedes modificar tu actitud, aunque no puedas modificar las circunstancias. Examina atentamente tus problemas, no dejes que te lleven a darte por vencido, hazte amigo de ellos, dí no les tengo miedo, aprenderé de vosotros. Siente como van

perdiendo su poder sobre ti, permíteles que te enseñen algunas lecciones que necesitabas aprender y luego aléjate.

Vas a tener que trabajar con esto, vas a descubrir algunas cosas de ti mismo que ni siquiera sospechabas. Vas a descubrir en ti una fortaleza que no sabías que tenías y sentiras la dicha de poder manejar todo lo que pase.

Solo recuerda que todo cambia de modo que al final de esta prueba es apenas una cuestión de tiempo y sacarás fuerzas del conocimiento de que aunque la vida te presente un desafío lograste sobrevivir porque te dejaste llevar.

No desesperes, todo habrá de mejorar y con seguridad se hará la luz donde ahora hay oscuridad.

José Quiroga

ES MI DESICIÓN

Justo a mi edad,
venir a enamorarme,
no me mires así
Dulzura de mis pesares.

Tú ... joven y radiante,
y yo .... no hay adjetivo.
Tú y esas ganas de vivir,
y yo con mis brazos vencidos.

Vete.... déjame ya
No hagas más vergüenza de mí,
Tienes tiempo de sobra,
para poder ser feliz

Te agradezco tu ternura,
y me duele tu partida....

Rejuvenecí contigo,
Sesó el dolor de mis heridas.

Pero dulce niña entiéndeme,
bajo tus suaves manos,
Yo te amo con el alma
pero temo al fracaso.

Sé que eres diferente,
pura y llena de amor,
He perdido tantas veces
que le tengo miedo al dolor
Y si alguien triunfa en esa materia
de seguro que no soy yo

Dante

AMISTAD FUENTE DE VIDA

Porque le pregunto a la vida,
este destino maldito el mío,
de morir poco a poco
de sentir cada vez más frío.

Tanto en mi cuerpo
como en el de la sociedad,
que no me acompaña
que me deja desfallecer en soledad.

A ti amigo ausente,
te hablo con amor
brinda tu amor sin medidas
dale a mis días calma.

Porque tu cariño dá vida,

revive mi dolorido cuerpo,
la discriminación y la ignoracia
lo matarán poco a poco.

Pero tú sé inteligente,
brindame una caricia,
que si ella transporta amistas,
jamás tendrá sida.

César

A ESA SEÑORA

A esa señora que siempre
quizo tenerme entre sus brazos
Hoy quiero brindarle el canto
que brota de mi corazón

Ella supo siempre soportar
angustias, llantos y triztezas,
nunca pidio nada a cambio
Tan solo me dio su amor.

Ella me crío con devoción
y sin la ayuda de nadie.
La vida me abrió caminos
distintos a los que soñó.

Tan solo este humilde canto
hoy tengo madre querida
¿Cómo pagar su desvelo?
¿Cómo apasiguar su dolo?

Fue inútil su sacrificio
para que no fuera ladrón

y hoy madre no me abandonas
aún estando en esta prisión.

Seré siempre para ella
ese niño que llevando un día
Murmuró “ te quiero ”
y la vida tuvo otro color

Por eso madre lamento
tu horrible padecimiento
Por más que luche o intente
jamás lograré ser mejor

Que Dios bendiga a mi madre,
porque ella me dio la vida
y que ilumine siempre su espíritu
lleno de amor.

Miki Diaz

18/11/02

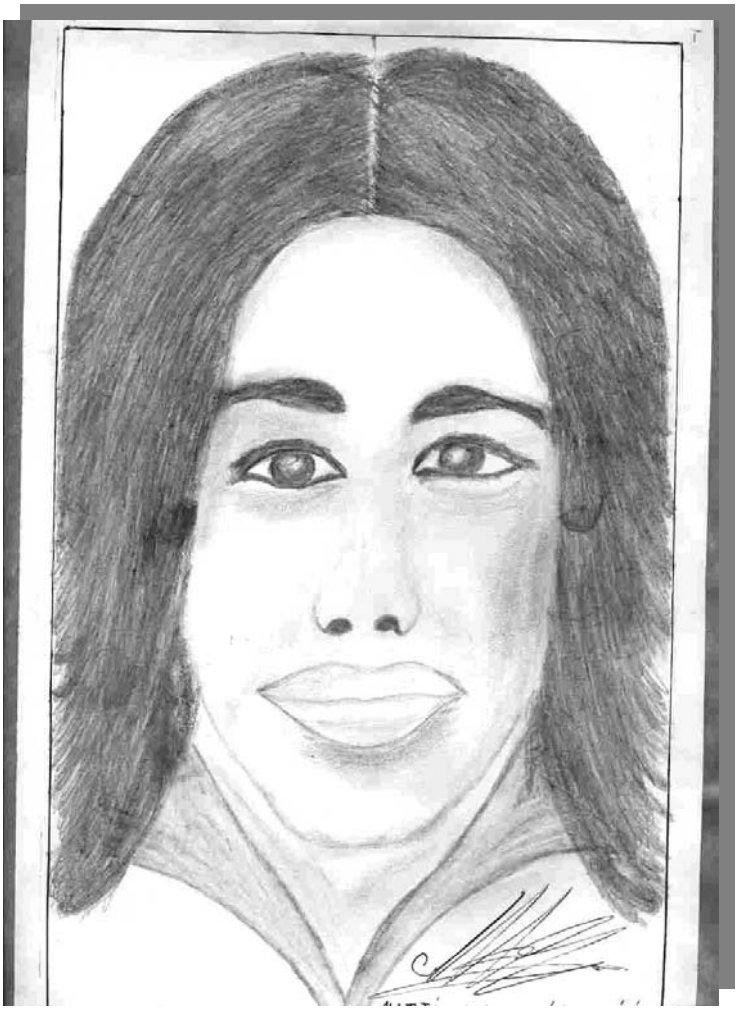

5.2. “La escuela significa para mí...”. Redacciones de alumnos de la Escuela Nº772 (U6) Provincia de Chubut.

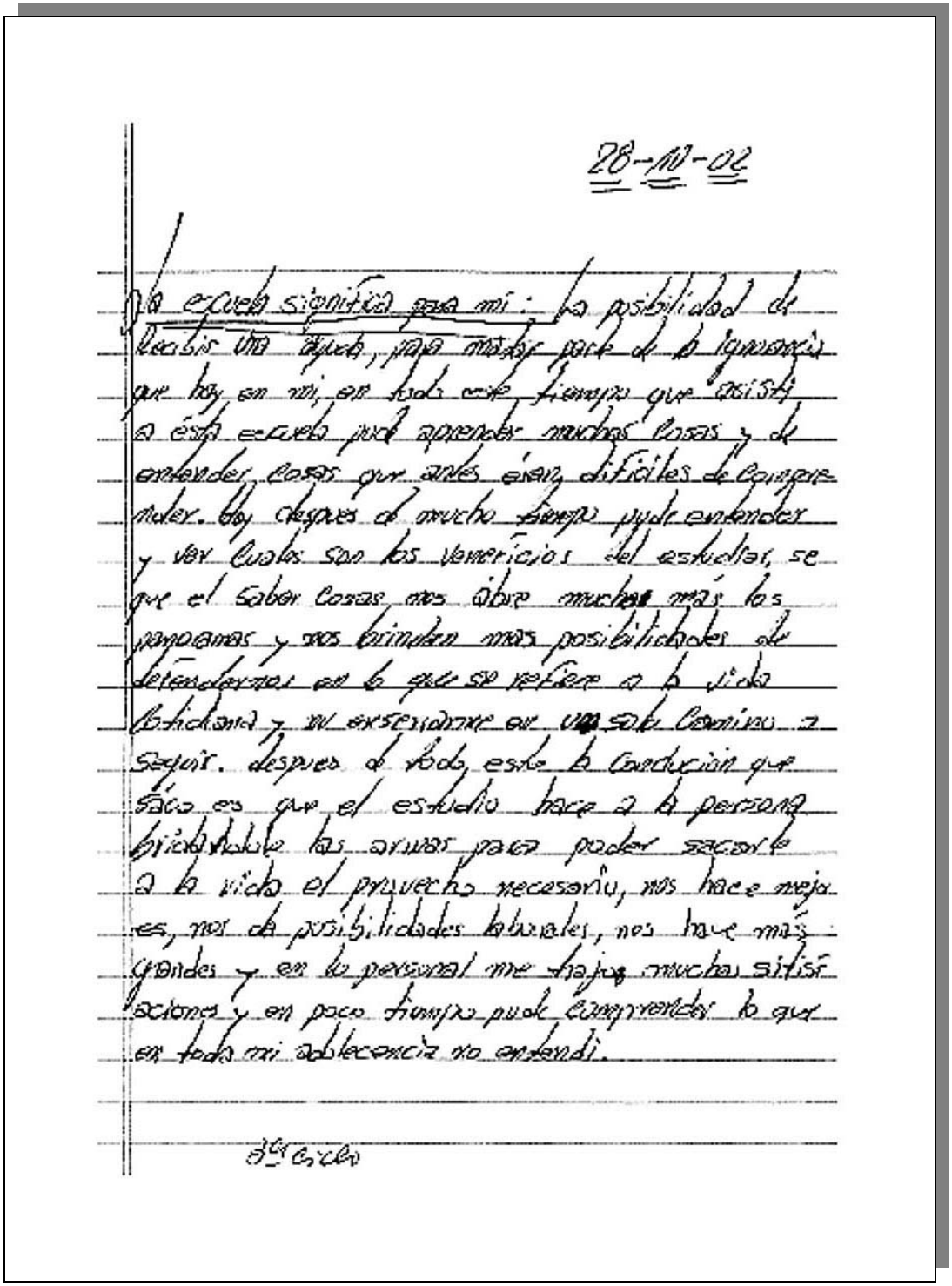

28-10-02

La escuela significa para mí: la posibilidad de recibir una ayuda, para matar parte de la ignorancia que hay en mí, en todo este tiempo que asistí a ésta escuela pude aprender muchas cosas y de entender cosas que antes eran difíciles de comprender. Hoy después de mucho tiempo pude entender y ver cuales son los veneficios del estudiar, se que el saber cosas nos abre muchas más las puertas y nos brindan mas posibilidades de defenderse en lo que se refiere a la vida cotidiana y no enseñarme un solo camino a seguir. despues de todo, esto la conclusión que saco es que el estudio hace a la persona brindandole las armas para poder sacarle a la vida el provecho necesario, nos hace mejores, nos da posibilidades laborales, nos hace más grandes y en lo personal me trajo muchas satisfacciones y en poco tiempo pude comprender lo que en toda mi adolescencia no entendí.

3er ciclo

3º Ciclo

Lunes 28 de octubre del 2008.

primer día de ingreso a este colegio en cual día tras día manda audiencias para ingresar al mismo.

Hoy me encuentro sentado después de varios años de no pisar ningún colegio. y no puedo escribir sobre el mismo pero si mis inquietudes personales por lo cual he querido ingresar.

es una escuela de adultos que espero poder integrarme en el poco tiempo que falta, y lograr mis objetivos.

¿la escuela significa para mi?
lograr un objetivo personal

Saludo muy atte

ZEBINDEN

Dos caminos y un Amor

Cuando no caminemos juntos, la rosa no destilará más su aroma, la mañana frágil y tierna se quedará sin paz y no conseguiré pensarte. Me veo en el espejo y soy el mismo más no el de antes.

Cuando no caminemos juntos la cárcel se convertirá en un inmenso monstruo lleno de instintos descontrolados, convirtiendo este nuestro circunstancial lugar de encuentro en el nido de un Amor imposible de entender.

Cuando no caminemos juntos habremos perdido aquellas esperas interminables por una simple carta de Amor, también esa nostálgicas tardes de Sábado cuando mirando a través de una ventana enrejada deseábamos en un impensado vuelo decorarnos la distancia y saber dónde está nuestra otra mitad.

Cuando no caminemos juntos no podremos jamás acudir a la cita acordada una tarde de luz ni compartiremos nuevamente aquellos sentimientos de impotencia generados por la prisión.

Y sólo nos quedará un corazón que perdió la forma de olvidar nuestros momentos de loca felicidad.

Con todo mi Amor

ESARA 1991

5.3. “La escuela carcelaria El Salvador”. Presentación en powerpoint. Provincia de Santiago del Estero.

ESCUELA CARCELARIA
EL SALVADOR

SANTIAGO DEL ESTERO

2002

Vamos a contarles.....

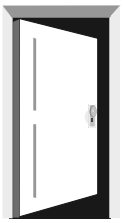

HAY UN DÍA EN QUE NUESTRA VIDA CAMBIA MUCHO.....

Coincide con el sonido de la puerta que se cierra....

La Cárcel es un lugar para.....

ESTAR MAL

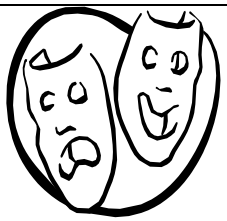

SE COMIENZA POR OCULTAR LAS EMOCIONES

ES NOCHE CERRADA.....

PERDEMOS LA LIBERTAD

EL FUTURO ES UNA GRAN INCÓGNITA

El mañana es incierto.....

EL MUNDO QUEDÓ AFUERA Y TODO PARECE AJENO

UNA CONEXIÓN ES:

LA ESCUELA

SOMOS BIEN RECIBIDAS

LA ESCUELA ES ALEGRÍA

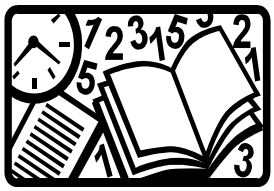

El tiempo tiene otro valor dentro de la Cárcel

EN LA ESCUELA PASA RÁPIDO EL TIEMPO

NOS RESPETAN

RECIBIMOS AMOR

APRENDEMOS COSAS ÚTILES

RECUPERAMOS PARTE DEL MUNDO PERDIDO

LA ESCUELA ES UNA ESPERANZA